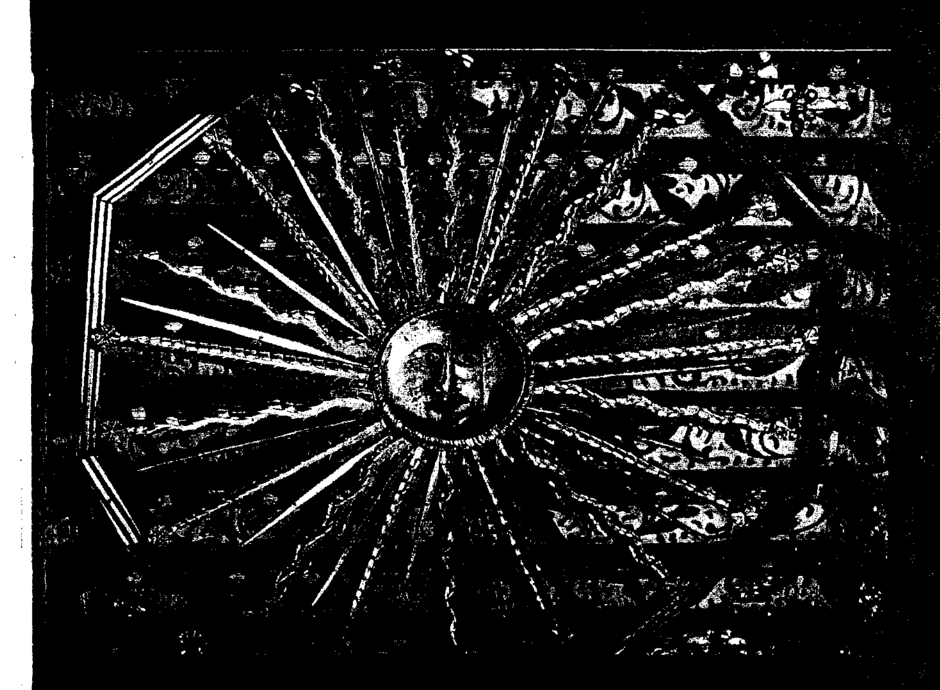
Luis Corsi Otálora



¿Genocidio o Integración Cultural en Indias Hispánicas?

Ediciones Laicos por Colombia

RicardoGaitán
EDITORES ASOCIADOS

Luis Corsi Otálora

¿Genocidio o Integración Cultural en Indias Hispánicas?

¿Genocidio o Integración Cultural en Indias Hispánicas?

Para la edición de este libro, se respetaron la redacción y metodología originales.

Dirección editorial, Ricardo Gaitán Orjuela
Primera Edición 2004
Impreso por impresión digital - Printed in Colombia
Composición, diseño y artes: R. G. & Editores asociados
Se imprimieron 300 ejemplares en el mes de julio de 2004
RICARDO GAITAN & EDITORES ASOCIADOS
ricardogaitan@etb.net.co

Bogotá, Colombia

ISBN 958 - 33 - 7099 -1

Presentación

"Tenemos, pues, los contemporáneos el deber de ilustrar la Historia con escritos verídicos que le sirvan de derrotero, para que pueda encontrar el rumbo por entre los escollos de la mentira"

Gral. Joaquín Posada Gutiérrez

- Introducción al Tomo I de sus Memorias Histórico Políticas -Bogotá, 1865.-

Para la Fundación Laicos por Colombia, es un motivo de profunda satisfacción, presentar esta nueva obra de investigación científica, que enriquece y continua el proceso de crecimiento de nuestro fondo editorial " Ediciones Laicos por Colombia". El Fondo está orientado a promover y divulgar estudios sociales, del más alto nivel, para contribuir en la formación de un criterio humanista cristiano, basado en la reflexión crítica sobre las realidades históricas, el presente y la prospectiva futura de nuestra Patria.

Esta obra de investigación social e histórica que nos ofrece Luis Corsi Otálora, plantea a los lectores un interrogante principal. Se debe hablar de ¿GENOCIDIO O INTEGRACION CULTURAL EN LAS INDIAS HISPANICAS?. Aquí, nos presenta el autor sus valiosas y soportadas respuestas sobre las varias Leyendas Negras, que han pretendido opacar el brillo fecundo de nuestra gesta formativa como Nación Hispanomericana.

Desde los primeros testimonios escritos disponibles, encontramos claridad sobre las bases o motivos que animaron la hazaña descubridora de España en América, que fue liderada por Cristóbal Colón. A nuestros fundadores, a diferencia de algunos líderes del momento, los movía el impulso de los más elevados valores humanos y convicciones cristianas, orientados, precisamente a conformar la integración cultural que hoy nos caracteriza. Bastaría hacer una breve referencia a los antecedentes directos de nuestro origen convergente como pueblo creyente. Nos dice Hernán Pérez de Oliva, en su obra HISTORIA DE LA INVENCION DE LAS YNDIAS, escrita precisamente en el siglo XVI, durante el período del Descubrimiento de América:

"(...) Pero, porque los grandes propósitos, para alcanzar su fin, menester han perseverancia, según que han de pasar por muchas dificultades, Colón, que esto miraba, no desamparaba (abandonaba) su requesta (diligencia), antes tanto mas ahincaba cuanto tenía mas estorbos. (...) Y (...) como por grados subiendo, alcanzó la voluntad de los Reyes. Y con esto prometiéndoles crecimiento de la fe y verdad cristiana, de cuya prosperidad los conocía muy deseosos, y juntamente grandes señoríos y ornamentos de sus reynos, mandaron los Reyes, teniendo real sobre Baça, que en Cádiz (realmente fue en Palos de Moguer) ser armasen dos carabelas y una nao, y en ellas cuatrocientos ombres, (realmente fueron unos noventa) todos bajo el gobierno y el mandado de Colón."[1]

[1] Cfr. Perez de Oliva, Hernan, (1494-1531) Historia de la Invención de las Yndias. Es una de las primeras crónicas del descubrimiento y conquista de América escrita en Español. Obra inédita escrita en 1528, publicada en Bogotá, Colombia, por el Instituto Caro y Cuervo en 1965. Pag. 43.

Valorizar el enorme esfuerzo humano, económico, cultural y espiritual que ha representado la construcción de la cultura de Hispanoamérica, y la responsabilidad histórica que tenemos en el presente para construir desde estas bases ciertas, un futuro fraterno y de prosperidad, es la invitación que nos hace a sus lectores este libro magistral de nuestro maestro y amigo, el sociólogo boyacense Luis Corsi Otálora. La sabrosa lectura de sus meditaciones y el análisis histórico que nos presenta en un lenguaje directo y sustentado, permitirá a cada uno de confirmar que, a pesar de las limitaciones materiales tan inmensas, la obra constructora de la América, solo es posible como fruto del trabajo integrador de líderes con un espíritu iluminado por la fe en el porvenir, capaces de de conocer, reconocer y aceptar las verdad sobre la historia y el hombre de nuestro pueblo, como base sólida para proyectar la construcción de nuestro futuro.

Esta publicación permitirá confirmar, realmente, la verdad que ha estado oculta tras las sombras espesas de la leyenda negra, ruina moral y base de nuestro pesimismo cíclico que ha desvalorizado las bases históricas de nuestro período constituyente, que fue realmente, motor integrador de nuestro pueblo americano, dentro de los manantiales del espíritu católico y con raíces asentadas al interior del imperio Español, el cual conformamos por mas de trescientos años. "Los reinos del Nuevo Mundo - dice Salvador de Madariaga- tenían por base a la vez los blancos y los indios, unos y otros vasallos del rey con igual derecho a la protección de la Corona. (...) pronto comenzó a producirse en el nuevo mundo una población mestiza, inevitablemente destinada a ser prototipo y símbolo de los nuevos reinos."[1]

Para usted, mujer y hombre americanos y colombianos, la lectura de estas páginas que sostienen sus manos, será una ocasión de encuentro interior con la verdad de las raíces, que ha estado oculta muchas veces, y será también rayo de luz de esperanza, que nos contribuya dando impulso decidido para rectificar y convertir definitivamente a nuestra patria hispanoamericana en la artífice valiosa de su propio destino, por los valores de la justicia, la hermandad y la verdad, pues como afirma el Señor Jesús, solo " la verdad os hará libres".

ANDRES FORERO MEDINA
Director Ejecutivo
Fundación Laicos por Colombia

---

[1] Cfr. De Madariaga, Salvador- Cuadro Histórico de las Indias, Ed Suramericana, Buenos Aires, 1945 pag. 46 y ss.

"Nosotros vivimos las consecuencias de hechos reales, pero sufrimos el peso de mentiras acumuladas... lo que creemos querer depende de los que se nos ha hecho creer del pasado"

Jacques Ploncard D´Assac

¿Genocidio o Integración Cultural en Indias Hispánicas?

Respuesta a varias Leyendas Negras

Índice

Introducción

Fundamentos de la Empresa Hispánica en América

1. *Indignaciones Selectivas*
2. *Predestinación Británica y Caminos de Lágrimas*
3. *Evangelización Hispánica y Libre Albedrío*
4. *Nostalgia de Antiguos Reinos en Ultramar*

1. Indignaciones Selectivas

Al abocar cualquier análisis acerca de la veintena de países ahora denominados "latino-americanos", siempre se termina por señalar acusatoriamente su período formativo; el de la Epoca Hispánica. Evocado a través de descripciones varias acerca de cadenas de crueles arbitrariedades; en flagrante contradicción con las futuras prescripciones del hoy en día denominado Derecho Internacional Humanitario.

Sin embargo, y, contradictoriamente, a la par es postulada en su conformación una grande y fecunda esperanza; la de su característico "mestizaje". Proceso que misteriosamente vehicularía los elementos de su propia redención.

En cambio, ante inagotables masacres "inter-étnicas" en Africa Negra, se guarda prudente reserva; hasta el punto de casi ni ser registradas en medios de comunicación ávidos de escandalosas noticias. Parecería como si tales tragedias constituyesen fenómenos incontrolables para las actuales democracias capitalistas; a la manera de vendavales o terremotos, ante los cuales solo cupiese aplicar bálsamos o medidas paliativas.

Esto en razón de la imposición de una concepción unilateral de la Historia, la de su culminación en democracias capitalistas; a cuyas instituciones es atribuído el mágico poder de dirimir cualquier tipo de conflicto. De ahí que, a partir de 1989, Francis Fukuyama fuese abrumadoramente plebiscitado por haber pretendido demostrar en resonante libro "El fin de la historia y el último hombre" la tesis de que resultaba imposible mejorar dicho "ideal"[1]; camino al cual podrían ser exigidos incalculables sacrificios.

Sin embargo, al así proceder caía en contradicción con sus propias premisas; pues de acuerdo a Hans Kelsen, el más riguroso pensador del sistema democrático - capitalista, éste, desde sus comienzos había quedado asentado sobre una crucial hipótesis filosófica, la del imposible

[1] Fukuyama Francis - El fin de la Historia y el último hombre - Bogotá 1998. P. 11 (Ed. Planeta)

acceso del conocimiento humano a una verdad absoluta[2]. En consecuenica, y, desde el punto de vista científico, una mera hipótesis quedaba transformada en superstición; o, a lo mejor, en religión. No en vano otro notable tratadista, Georges Burdeau, había llegado a más acertada conclusión: "**La democracia** es hoy en día una filosofía, una manera de vivir, **una religión**, y, casi accesoriamente, una forma de gobierno"[3]

Si, una especie de religión civil; es decir, secularizada. Que a través de la superada Física Planetaria de Newton, transformó el presunto dogma protestante de la "predestinación" en estructura robotizada de la vida humana ("determinismo") con una libre interpretación de la Biblia de la cual hoy en día solo queda la de un capitalismo neo-liberal salvaje que desde comienzos ha llevado a la historia de los últimos siglos por un "Camino de lágrimas"[4], trazado por "Mano Invisible" anglo-sajona

2. Predestinación Británica y Caminos de Lágrimas

En efecto, con la muy tardía llegada de expedicionarios ingleses en el Mayflower a los actuales Estados Unidos (1620), era iniciada una experiencia histórica antagónica en todos los aspectos con la ya floreciente de los Nuevos Reinos Hispánicos en Ultramar. En cuyo seno - se verá a su debido tiempo - luego de algunos traumas iniciales, la integración de las poblaciones indígenas al Nuevo Orden constituía un fenómeno social que asombraría el orbe; en especial con la República Autónoma de los Guaraníes en el Paraguay, lo más próximo que se haya dado a la "Utopía" de Thomas Moro.

En cambio, la actitud de los colonos ingleses ni siquiera era de discriminación racial; pues optaban simple y llanamente por expulsión y desplazamiento de las poblaciones autóctonas, a medida que crecía la suya. El investigador M. I. Mijailov encontró que ya en 1703 la Asamblea Legislativa de Nueva Inglaterra acordaba un premio de 40 Libras Esterlinas por cada cabellera de indígena vencido; poco después "estímulos" semejantes serían atribuidos en cuanto a mujeres o niños[5].

---

[2] Kelsen Hans - Esencia y Valor de la Democracia - Barcelona 1934. ps. 153-154 (Ed. Labor)

[3] Burdeau Georges - La Democratie - Paris 1966. p. 9 (Ed. Seuil)

[4] Corsi Otálora Luis - Capitalismo y Democracia: las dos dimensiones de un mismo engaño - Bogotá 1981 (Ed. Tercer Mundo).

[5] Maijailov M. I. - La Revolución Industrial - Bogotá 1983 - p. 25 (Ed Colombia Nueva)

Peor aún, cuando algunos grupos pieles rojas deponían las armas, sus integrantes eran sometidos no solo a tratos crueles sino degradantes; es célebre el presuntuoso orgullo con el cual alardeaba el prócer independientista Benjamin Franklin en su Autobiografía: "Si era el designio de la providencia extirpar aquellos salvajes y dejar sitios para los cultivadores de la tierra, no es improbable que el ron haya sido el medio indicado. Ya ha aniquilado a las tribus que antiguamente habitaban el litoral". Al respecto no podrá ser evitado el contraste con la actitud del Estado Hispánico en su propia esfera de acción; por ejemplo, el médico historiador Antonio Martínez Zulaica encuentra que en el Nuevo Reino de Granada: "No hubo mandatario civil o religioso que no expidiera decretos prohibiendo el consumo de chicha o aguardiente... anatemas, excomuniones, pasaportes al infierno"[6].

Con el advenimiento, a partir de 1776, de la Independencia de los Estados Unidos (en buena parte provocada por los intentos británicos de trasladar allí muchas de sus propias colonias penales) dichos tratamientos hacia los "pieles - rojas" se intensificaron. El profesor Carlos Bastidas Padilla sintetiza terribles éxodos de poblaciones nativas, por el entonces evocado "Camino de las lágrimas"[7]; con campos de concentración y exterminio[8]. Del millón de habitantes calculados a comienzos del período en cuestión, solo quedaba 230.000 en los albores del siglo XX; luego de 108 crueles guerras, al cabo de las cuales el presidente Cleveland los presentaría a la manera de las epopeyas del Far West de Hollywood: "Ebrios y ladrones porque así los hicimos".

Como podrá ser apreciado, ningún intento de Evangelización; y mucho menos de Integración. Ni siquiera de ese zoológico "mestizaje" atribuido a los actores de la obra hispánica; especialmente en sus comienzos.

Era la consecuencia lógica de una concepción de la vida surgida de la ruptura provocada por la Herejía Protestante en la Antigua Cristiandad; sobre todo con su planteamiento del ya señalado **Dogma Espúreo de la Predestinación**. Que acentuado por Juan Calvino en su celebérrimo texto "Institutione Christianae (1536)", llevaba a la conclusión de una humanidad escindida entre prósperos y puros (puritanos) "**elegidos**" por Dios; frente a viciosos pecadores arrastrados a la ruina por pecados ante los cuales presuntamente serían impotentes.

[6] Martínez Zulaica Antonio - fosas y Bronces (La Medicina en la ciudad de Tunja - Su evolución histórica) -Tunja 1989. p. 143 (Ed. Academia Boyacense de Historia)
[7] Bastidas Padilla Carlos - Espectador (Bogotá) - 9 enero 1994.
[8] El Tiempo - Suplemento Historia 15 sept. 1996.

ada persona para
n. A medida que
mación social, se
con sus caóticas

solamente cabría
canismos se irían
or esto el calvinista
ial tratado acerca
Jadera veneración
o XX.

de aquel entonces
americana 1776 y
leyes del comercio
yes de Dios" (The
cuenty the laws of

anglo-sajón; ajeno
Mateo VI; 24). Su
o Evangelio de la
ta George Bush II,

del siglo XVIII, las
provechamiento de
ca "salvaje"; sino a
ntinente hindú. En
excedentes de su
provechamiento de
7).

os densos talleres
uírlos. A la par de
1; junto con los de
ntación de amapola

Droga; pues a los
población autóctona,

sino que emplearon su industrializado poder militar para poner de rodillas al adormilado gigante chino en el curso de 3 escandalosas guerras, denominadas del opio (1840-1860). Desde donde sus semillas saltaron a la "liberada" Latino -América; también arruinada por la invasión de telas abaratadas con el empleo del esclavista algodón norteamericano[9].

Como, de acuerdo a tal evangelio de la riqueza, cualquier operación deberá ser evaluada por una relación beneficio-costo, será preciso continuar señalando que el correspondiente costo para los hindúes se cifró en millones de muertos de hambre; 7 en el mero Estado de Bengala, durante la década de los años 1770[10]. En cambio, los beneficios para la Gran Bretaña resultaron literalmente incalculables; hasta el punto que según uno de sus más ilustres historiadores, Eric Hobsbawm, "Las clases ricas acumularon rentas tan de prisa y en tan grandes cantidades que excedían toda posibilidad de gastarlas o invertirlas"[11].

Con extremada mala fe se enrostra a España la expoliación del oro y la plata americanos; pues las correspondientes remesas correspondían al pago de herramientas y mercancías exportadas desde la Metrópoli. En proceso análogo al actualmente realizados a través de petróleo o carbón; e incluso de los mismos metales preciosos.

El saqueo propiamente dicho era entonces entendido a manera de trofeo por victorias bélicas; poblaciones aliadas de los españoles como la de Ramiriquí, en la Provincia de Tunja, incluso participaron ampliamente en su distribución. No obstante, su magnitud resultó insignificante comparativamente al realizado por los británicos en la India. Por ejemplo, del solo Estado de Bengala se llevaron tesoros por valor de 58 millones de libras esterlinas, que de acuerdo a las medidas de la época equivalían a 1.334 toneladas de oro[12]; Hernán Cortés se apropió de 7 toneladas (por cierto hundidas en el cerco de México), Francisco Pizarro, 8 toneladas y Gonzalo Jiménez 1 (una) tonelada.

Con crucial diferencia: estos y otros expedicionarios ibéricos a quienes se repartió el botín, lo utilizaron para importar de la Metrópoli, herramientas, semillas y animales domésticos que pronto dieron trabajo y enriquecieron los nuevos países. No en vano uno de sus más notables

[9] Corsi Otálora Luis - ¿Autoabastecimiento o Apertura? - Las tres aperturas económicas en la Historia de Colombia) - Tunja 1996 (Ed. Academia Boyacense de Historia)
[10] Mijailov - Revolución Industrial - op. Cit. p. 26
[11] Hobsbawm Eric - Las Revoluciones Burguesas - Barcelona 1980 - p. 90 (Ed. Guadarrama)
[12] Corsi Otálora Luis - Al rescate de la Ciudad Sumergida - Una Historia de Colombia a través de Tunxa) Tunja 1994 Capítulos iniciales.

comandantes formulaba emblemáticamente: "La mejor mina que conozco es trigo, vino y ganado.

Exactamente lo contrario de lo sucedido con la presencia británica en la India, Egipto[13], etc; y luego a través de todo el planeta. Gran parte del cual en los albores de la II Guerra Mundial (1939-1945) estaba no solamente dominado sino militarmente bajo las garras de rapaz Inglaterra(270.000 Km2) que con escasos 40 millones de habitantes se había apoderado de múltiples naciones (35 millones de Km2) poblados por 475 millones de personas; en sus mejores épocas aquel Imperio Español en el cual nunca se ocultaba el sol, escasamente ampararía bajo sus banderas unos 30 millones de súbditos.

3. Evangelización Hispánica y Libre Albedrío

En contraste con el proceso británico, la Obra Hispánica se caracterizó por un decidido esfuerzo orientado hacia la **integración de poblaciones autóctonas**; dentro de la esfera de su propia Cultura. Sin desconocer las manifestaciones que de las otras le fuesen compatibles; especialmente en el terreno artístico.

Pero como éstas resultan tan solo expresiones de los problemas propios a la existencia humana, será preciso recordar con José Ortega y Gasset: "La cultura no es sino la interpretación que el hombre da a su vida, la serie de soluciones, más o menos satisfactorias que inventa para obviar a sus problemas y necesidades vitales"[14]; cuyo enfoque, como el de cualquier teoría, **a la luz de la ciencia contemporánea dependerá de meras hipótesis**. A las cuales filósofos de la ciencia, tales Thomas Kuhn o Karl Popper, llegan a calificar de "**dogmas provisionales**"; pues, como apropiadamente señalaba el propio Lenin: "¿Cómo destruir o refutar un postulado?"[15].

De ahí que, en el fondo, cualquier concepción global de la existencia adquiera aspecto religioso. En función de lo cual podrá llegarse con Thomas Stearns Eliot (Premio Nobel 1948) a la más profunda de las definiciones:"La cultura es la encarnación (por así decirlo) de la religión de un pueblo... (su) forma total de vida...del nacimiento

[13] Mijailov - Revolución Industrial - Op. Cit. p. 26
[14] Ortega y Gasset José - En torno a Galileo: esquema de las crisis. Madrid 1982 p. 226 (Alianza Ed).
[15] Lefevre Henry- La pensée de Lenine - Paris 1957 - p. 154 (Ed. Bordas)

al sepulcro, de la mañana a la noche y aún en sueños"[16]; al respecto de la de democracias tanto capitalistas como marxistas deberá ser subrayado su asentamiento en convergentes premisas o suposiciones dogmáticas acerca de un presunto evolucionismo materialista.

Aún antes de que las investigaciones de la moderna lógica (Kurt Godel) llegasen a planteamientos así concebidos, *su problemática ya había sido* exitosamente abocada por los tratadistas hispánicos de los Siglos XVI y XVII. En función de lo cual el alemán Richard Konetzke ha podido sintetizar que en tal caso era unánimemente acogida "La idea de que las virtudes ciudadanas de los súbditos tenían su más sólido fundamento en la religión... (sin esta) la dominación política quedaba huérfana de cimientos firmes"[17]; en consecuencia, era preciso proceder a la instauración de un ambiente constante de Evangelización, tanto para ibéricos como para indígenas.

No obstante, será preciso insistir en que tal actitud iba más allá de lo puramente ritual; consistía en una "**simbiosis vital**" orientada hacia la constitución de una **Respublica Chistiana**. Eso de la alianza entre el altar y el trono solo resultó mero sucedáneo, generado por la pretensión demo-capitalista de tratar la Iglesia a manera de partido político; desechable ante significativa disminución de adherentes.

En otros términos todo el esfuerzo del Estado Hispánico se centró en la aspiración a convertirse en "**Estado Etico**"; caracterizado por su particular signo, el de una **Justicia** que a la par de Social había de ser Moral. No en vano el mismísimo Jesús había advertido: "Si, yo os lo digo, si vuestra justicia no supera la de escribas y fariseos, vosotros no entrareis en el Reino de los Cielos" (Mateo V; 20).

De ahí que, desde San Isidoro (560 - 636), la legitimidad de aquella monarquía se asentase no en pretendido "Derecho Divino" de los reyes; sino en capacidad para administra tal justicia. Pues como bien manifestaban en 1518 las Cortes de Valladolid al Emperador Carlos: "Porque si bien los reyes tengan otras muchas cualidades ... ninguna de estas hace Rey según el derecho, sino solo el de administrar justicia".

Ahora bien, en estos precisos momentos, eran agrietados por Lutero los fundamentos mismos de tal tesis. O sea los de las características de su fuente; Dios.

[16] Eliot T.S. - Notas para la definición de la cultura - Buenos Aires 1949. p. 40-44 (Ed. Emecé)
[17] Konetzke Richard - La Epoca Colonial - México 1981 p. 222 (Siglo XXI Editores)

Como bien ha sido anteriormente señalado, para él, y , Calvino, (por consideraciones que no son el caso) desde el comienzo de los tiempos, "su" Dios había discriminado la humanidad entre Elegidos y Condenados; el dogma espúreo de la Predestinación. Pero aunque algunos pensadores, se manifestaron reticentes ante tan arbitrario ser supremo, resultaron incapaces de replantear el análisis.

Entonces, tras las huellas de un físico calvinista, Isaac Newton (+1.727) optaron por suplantar dicha "persona" por un conjunto de leyes; que inviolable y misteriosamente "pre-determinadas" han conducido a pretendida Concepción Científica de la Cultura. Astutamente presentada por William James (+ 1910) en los siguientes términos: "Por llamar a la causa del mundo materia no le sustraemos una sola de sus partes integrantes, del mismo modo que no aumentaremos su riqueza si llamamos a su causa Dios... el Dios, cuando lo tengamos, aportará exactamente lo mismo que los átomos y merecerá de nosotros la misma gratitud, ni más ni menos".

En tales condiciones podrá concluirse con Francois de Closets que el hombre se había convertido en simple objeto de investigación; como cualquier astro o cualquier átomo. Al quedar forzado a recorrer una órbita vital predeterminada, debían desaparecer las nociones de virtud o pecado; asimiladas por Hipolythe Taine a características naturales semejantes a las de azúcar o veneno.

Desde luego todo esto iba conduciendo a que su "libertad" fuese concebida como sujeción a los propios instintos.

Exactamente lo contrario a lo preconizado por la ortodoxia católica con su crucial tesis del "**Libre Albedrío**"; la de que la salvación de cada cual, en buena medida, dependerá de sus propios actos. Doctrina que sólida y brillantemente defendida por el Concilio de Trento (1545-1563), encontrará a la postre amplio y contundente apoyo científico en otra Física, la Quántica o Nuclear; a través del imbatible "**Principio de Indeterminación**"; formulado por Werner Heisenberg (+1.976) ya bien entrado el Siglo XX [18].

Es bien sabido que la ortodoxia católica del "Libre Albedrío" primó en España; cuyo pueblo entero sintió como a él en particular dirigida la consigna del "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda

[18] Corsi Otálora Luis. S ¿Se equivocó Galileo?; Bogotá 1988 (Ed Tercer Mundo).

criatura "(Marcos XVI; 15). Su propia salvación dependería de la realización de tal tarea; a la cual se dedicó con el fervor de quien expresó "El celo de tu casa me devora" (Juan II; 17).

De ahí que el ya citado Richard Konetzke pudiese constatar con asombro: "Si bien en las colonizaciones ibéricas el Estado se hizo cargo, en amplísima medida de la organización de la Iglesia, y ejerció una autoridad casi papal sobre la misma, esta situación derivaba principalmente del cometido de evangelizar a los infieles. La Iglesia Católica no estaba preparada para una expansión misional tan grandiosa como la exigida por los descubrimientos de ultramar... Fue en esta coyuntura cuando la dominación española en América se convertía en Estado Misionero... De modo, pues, que la conversión de los pobladores del nuevo mundo se había transformado en Apostolado Laico.[19]

Esta actitud comprometía a todos y cada uno de los integrantes de los cuerpos expedicionarios; desde luego personas con las cualidades y defectos de cualquier ser humano. Pero animados por un ideal en cuya búsqueda se daban contradicciones que la pluma iluminada de un soldado raso como Bernal Díaz del Castillo captará a la perfección: "Para servir a Dios y al Rey; para llevar luz a quienes viven en tinieblas; y también para ganar riquezas, lo que buscan todos los hombres".

Al respecto será forzoso comparar con otras experiencias.

Ante todo con la protestante, anglo-sajona; que de la búsqueda de la riqueza como signo de salvación, se pasó, con las democracias-capitalistas a encubierto Culto al Becerro de Oro. De cuyo atractivo tampoco han quedado exentas las marxistas; como lo prueba el caso de China Comunista, abierta al Mercado.

De todas maneras, acertaba Henry de Montherlant, (en su pieza Le Maitre de Santiago), al evocar el contraste entre tales actitudes en las correspondientes épocas: " Se amaba el oro puesto que daba el poder y con él, la capacidad de hacer grandes cosas. Ahora se ama el poder porque da el oro y la capacidad de hacer pequeñas cosas".

Ahora bien, a los Reyes Católicos (Fernando e Isabel), en tan crucial momento se planteaba el magno problema de decidir acerca de métodos justos y apropiados para Evangelizar: Algo análogo al estudio de las modernas técnicas de "adoctrinamiento" emprendidas

[19] Konetzke R- Epoca colonial- op, cit Pag 226.

posteriormente tanto por democracias capitalistas como marxistas; cuya **Etica Utilitarista** de signos contrarios (individualista o colectivista) domina la sociedad moderna, con sus lemas elementales de materialismo simplista.

En cambio para dichos Monarcas (como para los Jefes de Estado Católicos de siempre) la puesta en práctica de los **preceptos del Decálogo** a nivel social resultaba mucho más ardua y compleja; de ahí que surgiesen opciones diferentes y en ciertos casos hasta contradictorias. Por esto el análisis del proceso hispánico en cuestión haya revelado especial interés para la mayoría de investigadores serios; por ejemplo el marxista Manfred Kossoc.

Una primera aproximación al tema podrá ser seguida a través de un resonante estudio del norteamericano Lewis Hanke. "La lucha española por la justicia en la Conquista de América[20] ; allí quedo consignado el enfrentamiento entre Bartolomé de las Casas y Juan Gines de Sepúlveda, dos energúmenos psicópatas, lastrados por obsesiones antagónicas; a las cuales no ha debido dar tanta resonancia Carlos V.

Sería tan intensas las disputas (desde medio siglo atrás) que en 1.513 el Rey Fernando suspendió poderosa expedición (50 barcos) a Tierra Firme, encabezada por Pedrerías Dávila; y cuando las polémicas entraban al rojo vivo, el propio Carlos V comenzó a contemplar en conciencia el abandono del Nuevo Mundo. A lo cual le disuadió Francisco de Vitoria; entre otras cosas porque dada la rivalidad entre facciones indígenas, no se sabía a quien entregar el mando.

De todas maneras, hacia 1.542 el Cesar Hispano-Germánico paralizó silenciosamente cualquier exploración en la Nueva Granada. Medida luego de la cual hizo pública el 16 de Abril de 1.550 la orden de proceder semejantemente en el Perú; con la consiguiente conmoción nacional.

No obstante, esta tan drástica determinación no resultaba meramente producto de sus particulares reflexiones; pues, luego de múltiples consultas, había determinado la formación de una Junta que integrada por los más destacados juristas y teólogos del imperio, tenían la obligación de ilustrarle acerca de métodos justos y apropiados de Evangelización. Fueron designados varios de quienes habían brillado

[20] Hanke Lewis - La lucha española por la justicia en la conquista de América- Madrid 1.959 (Ed. Aguilar).

con luz propia en ese Concilio de Trento anteriormente mencionado; entre los cuales Domingo de Soto, Melchor Cano, Bartolomé Carranza y Bernardino de Arévalo.

Sin embargo resultó tan problemática y compleja la cuestión, que dichos sabios reunidos en la denominada Junta de Valladolid, fueron dilatando términos e informes; a la postre sin cristalización: En tales condiciones, la apremiante decisión final tuvo que recaer en el mismísimo Carlos V; quien se atuvo a las tesis del fallecido pero su más escuchado consejero, el mencionado Francisco de Vitoria, reconocido como pionero del Derecho Internacional Moderno.

Quien ya desde 1532 en sus notables relaciones "De Indis Insulanis" había procedido a analizar todos los argumentos a favor y en contra de la presencia hispánica en América; clasificando los primeros en 7 "Tituli non idonei nec legitimi" y luego los otros en 7 "tituli legitimi". Para pasmo de los miopes tratadistas de hoy en día, ese notable tratadista que se llamó Carl Schmitt, hace resaltar que entre los argumentos desechados por el sabio dominicano para justificar la intervención en ultramar, se encuentran nada menos que los del Señorío Universal del Papa y su delegación al Emperador, o la negativa de los indígenas a aceptar el Cristianismo; pues esos y otros también habrían podido ser evocados si los indígenas americanos hubiesen descubierto Europa: "Non plus quam si illi invenissent nos" [21]

En cambio de entre los otros siete argumentos a favor de dicha intervención (tituli legitimi) escoge, a manera de centro de gravedad, el viejo criterio católico de la "Guerra Justa" (Justa Causa Belli): en defensa de pueblos abrumados y ensangrentados por atroces tiranías, que como la Azteca o Inca (y en menor grado las de los Muiscas) conducían anualmente a millares de crudelísimos sacrificios humanos. En la actualidad la ONU apela a criterios semejantes para "Intervenciones Humanitarias" como las de Somalia o Abisinia; además es de subrayar que en el Código Penal Francés aparecen drásticas penas para quienes se abstengan de apoyar o defender personas en peligro.

Sobre esta base llegará un poco después Francisco Suárez (Cumbre de la Filosofía Hispánica) a la conclusión final: "En defensa de los inocentes es lícito atacar a estos infieles para que no sacrifiquen niños

[21] Schmitt Carl- La justificación de la ocupación de un Nuevo Mundo: Francisco de Vitoria- En revista Española de Derecho Internacional- Vol II- No. 1- Madrid 1949- Pág 21.

a sus dioses. Esto es lícito según la ley de la caridad; más aún... se puede atacar también a los adultos, aunque ellos mismos den su consentimiento y quieran ser sacrificados a los ídolos" [22]

No sobra anotar con el propio Lewis Hanke que estos debates jamás se dieron en el caso Anglo-Sajón de Norteamérica. Cuando en Playmoutt hubo ligeros sobresaltos, respecto a la cruel actitud de los colonos para con los indígenas, se procedió a catalogar de traidores a quienes los expresaron; pues como proclamaba un acatado predicador protestante en Nueva Inglaterra: " Los puritanos esperan encontrar los indios pequets en el cielo, pero quieren mantenerse apartados de ellos, y no solo eso, sino exterminarlos en el país"[23].

Es cierto que el Rey Fernando o Carlos V hubiesen podido abandonar sus posesiones en Indias; para que estas hubiesen proseguido el desarrollo de sus características civilizaciones. Cuya cultura, si bien había alcanzado altos niveles en ciertos casos (Inca o Azteca), en general resultaba contrahecha; pues como bien ha podido señalar un sabio poco susceptible de parcialidad, el judío Claude Levi-Strauss, sus diferentes aspectos: "Seguramente figuraban allí peor articulados. Junto a logros sorprendentes, las civilizaciones precolombinas tienen muchas lagunas. Tienen por decirlo así "agujeros". Estas ofrecen también el espectáculo, menos contradictorio de lo que parece, de la coexistencia de formas precoces y de formas abortivas. Sus organizaciones poco flexibles y débilmente diversificada, explica palpablemente su hundimiento ante un puñado de conquistadores, Y la causa profunda puede buscarse en el hecho de que la "coalición" cultural americana estaba establecida entre los miembros menos diferentes, entre los cuales no estaban los del Antiguo Mundo"[24].

En otros términos, esa "Organización poco flexible y débilmente diversificada", había llevado a una casi total carencia de solidaridad entre clases dirigentes consideradas pura "emanación" de sus divinidades tutelares, y, el resto de la población; instrumentalizada a su servicio. Además, factor crucial, su retraso tecnológico global resultaba incuestionable.

[22] Suárez Francisco. Guerra, Intervención, Paz Internacional- Madrid 1956- pg.186 (Ed. Espasa Calpe)
[23] Hanke L. Op.cit pag 291-296.
[24] Levi-Strauss Claude- Raza y Cultura- Madrid 1993 pg 94 (En Raza e Historia) Ed. Cátedra.

Esto les hacía altamente vulnerables a ambiciones y voracidad económica de países que saturados de mercancías por la Revolución Industrial, anhelaban y adquirían mercados; a las buenas o a las malas. A semejanza de lo posteriormente ocurrido al milenario y cerrado Imperio Japonés; obligado el 8 de julio de 1853 por el comodoro norteamericano William Perry con poderosos barcos de guerra a abrir sus puertos al Evangelio del Mercado.

Desde entonces, naciones reticentes a su culto han ido siendo, en una forma u otra, catalogados por los Georges Bush de cada acontecimiento como "Estados Bandidos" (Rogue States); al decir del lúcido Carl Schmitt, ya no se trata de defender a las víctimas, sino de castigar a presuntos delincuentes ideológicos[25] de renovados "Ejes del Mal". Pues si se tratara de neutralizar y paralizar países acusados de albergar terroristas, los propios Estados Unidos habrían debido ser arrasados como Afganistán en el año 2.002; por haberse convertido en refugio y base de apoyo a los del IRA Irlandés.

En consecuencia, de esta civilización Democrática- Capitalista Post - Moderna no solamente ha sido borrada la nación del Bellum Justum, sino que el Derecho Internacional Humanitario ha naufragado en su propia retórica. Como lo demuestra el hecho de que ante la amenaza norteamericana de retirar su aporte financiero a la flamante ONU, ésta en 2002 aceptó conceder inmunidad a los delitos cometidos por los soldados de los Estados Unidos[26]; o sus gobernantes, susceptibles de ser traducidos ante el Tribunal Penal Internacional por haber envenenado las aguas de Yugoslavia con proyectiles de uranio empobrecido y sin piedad proceder al en enjaulamiento atroz de "talibanes " a miles de kilómetros de sus familias.

4. Nostalgia de Antiguos Reinos en Ultramar

Es entonces el momento de regresar para averiguar **hasta dónde llegó el sueño de aquel prometedor pasado**; a cuyo camino aspira describir el presente trabajo. Por ahora basta indicar que a manera de brújula orientadora en su proceso de **Integración Cultural** y **Educación Social entre etnias constituyentes**, se dio una metodología legislativa muy bien sintetizada por Alfonso López Michelsen en los siguientes términos: "Ateniéndonos a la esfera del Derecho Constitucional... basta

[25] Schmitt- op cit pas 44-45-
[26] El Tiempo - Bogotá 24 julio 2002

hacerse la consideración de que durante el periodo propiamente español, el derecho se caracterizaba por la creación de instituciones típicamente americanas, inspiradas en las costumbres de los indios y las orientaciones de la legislación castellana, en un afortunado **injerto jurídico** que reconoce las diferencias raciales, las desigualdades económicas y que si se ha tachado de casuista, es precisamente porque aspiró a dar reglas adecuadas a cada una de las variadas regiones de este vasto continente. En el periodo siguiente (con la Independencia) de inspiración liberal, el derecho tiende, por el contrario a la uniformidad y se reduce a una imitación ingenua de principios abstractos sacados de legislaciones extranjeras. Todas las repúblicas americanas copian la Constitución de los Estados Unidos e imitan ciegamente las instituciones americanas, sin ningún examen de los hechos nacionales[27].

Esta descripción jurídica tiene también la virtud de hacer resaltar que con la **Independencia** se rompe abruptamente dicho proceso integrativo; para optar implacablemente **por salvaje competitividad democrático capitalista**. De ahí que al respecto se hable de "**Libertadura**".

En consecuencia alrededor de los lustros que condicionan dicho periodo independentista, podrá ser captados los puntos de quiebre entre ambas épocas, sobre todo a través de documentos de la época, pues todo texto sin contexto no pasa de ser un pretexto; el delito histórico del "anacronismo"

Al respecto adquieren la mayor importancia los testimonios de personalidades extranjeras; acá enviados en calidad de espías por potencias adversas. O en relatos espontáneos de simples mercenarios; desplazados por las conflagraciones Europeas.

Entre los primeros resalta la figura del sabio alemán Alexander von Humboldt; quien recorrió parte de América entre los años 1799 y 1804. Al cabo de los cuales llegaría a la resonante conclusión - cuantitativamente soportada- de que el **desarrollo económico - social en Hispanoamérica era superior al de la Metrópoli Ibérica**[28]; no en vano desde 1619 Sancho de Moncada en su "Restauración Política"

[27] López Michelsen Alfonso - El Estado Fuerte - Bogotá 1966. P. 226
[28] Madariaga Salvador de - El Auge y el Ocaso del Imperio Español en América. Madrid 1977 p. 327 (Ed. Espasa Calpe)

anunciaba que el esfuerzo inaudito realizado en ultramar agotaba y empobrecía España.

En efecto, al analizar la riqueza producida per-cápita, halló el barón de Humboldt que México, joya del Imperio, se encontraba por encima de la Metrópoli Española; y no lejos de la dinámica Francia del momento. Su capital era superada en esplendor y volumen tan solo por Londres y París; es decir, por encima de Madrid, Roma y Berlín.

De la nueva Granada no podría decirse tanto. Sin embargo, los testimonios de la época la comparan en el tiempo de su Independencia con los Estados Unidos; llegando J.A. Cualla a señalar éstos "Eran pobres después de su emancipación, más que los Colombianos"[29]. El Prócer Republicano Miguel de Pombo se tomó la molestia de comparar cuantitativamente las situaciones de ambos países, sintetizando Eduardo Posada, (primer presidente de la Academia Colombiana de Historia). "Estas cifras que nos da aquel patricio prueban bien que nuestro país, al independizarse, era más extenso, más poblado y más rico que los Estados Unidos cuando éstos consiguieron su independencia. Años después el cambio había sido completo: ellos comenzaron a crecer, a aumentar en población, a enriquecerse y nosotros a fraccionar el territorio, a matarnos, a empobrecernos[30].

Más aun, es el momento de subrayar que modernos investigadores como Luis Ospina Vásquez o John Lynch (de la Universidad de Londres) han hallado que los Reinos y Provincias de Ultramar habían accedido a la independencia Económica; es decir eran "**Autosuficientes**"[31]. Dada su lejanía con la Metrópoli, en tal momento el conde de Aranda propiciaba estudios para configurar un sistema de autonomía política que después la Gran Bretaña calcaría con el Commonwealth; resulta importante señalar que dicha opción ya había sido contemplada desde 1555 por el célebre misionero Motolinia en resonante Carta a Carlos V.

Al respecto no cesa de ser presentada a nuestros ingenuos ojos la tesis de un gigantesco proceso de exacción de plata y oro americanos; en especial por parte de la Corona. Es de señalar ante

---

[29] J.A. Cualla. Observaciones sobre el comercio de la Nueva Granada. 1831. Ed. Facsímil - Banco República. Bogotá 1952. P. 60

[30] POSADA, Eduardo. Apostillas a la Historia Colombiana. Bogotá 1978. P. 252 - 254. Ed. Kelly.

[31] OSPINA VASQUEZ, Luis. Industria y Protección en Colombia. Medellín 1955. p. 56-57 (Ed. ESP).

Lynch John - Las revoluciones Hispanoamericanas 1808 - 1826 - Barcelona 1976 p. 12 (Ed. Ariel)

todo que ésta sólo se hacía acreedora a menos de la quinta parte teórica establecida como impuesto de extracción; al advenimiento de la independencia pudo constatarse que todo lo percibido por tal concepto no bastaba para cubrir los gastos de la Nueva Diplomacia Republicana, a la cual también fue destinado lo producido por las empresas de licores, desde entonces inspiradoras del actual "Estado cantinero"[32].

El resto de la producción era percibida por particulares en su casi totalidad; pues eran rarísima las Minas de la Corona. Aunque había algunas grandes explotaciones, la mayoría de los volúmenes de metal extraído provenían de pequeña minería; sobre todo del oro en Antioquía y el Choco y de plata en el Perú.

A la postre, los metales preciosos de Hispano - América eran empleados como instrumentos de intercambio para la importación de herramientas, semillas y ganado, u otras mercancías. Como ahora se hace con petróleo o carbón, e incluso con el mismo oro.

En cambio, a partir de la Independencia, los yacimientos fueron siendo entregados a ingleses y americanos del norte, quienes con sus poderosas dragas y personal extranjero, a muy poco nativo emplean. De tal manera en realidad a esta naciones sólo les quedan pedregales, como los observados desde el avión en el seno de las selvas de El Choco; en 1969 el propio Ministro de Minas y Petróleos se veía obligado a confesar que en manos de la International Mine reposaba el 66% de la producción de oro, el 75% de la plata y el 89% del platino, expresando con respeto: "En Colombia solamente hay un gran minero, el señor Harter, quien está dirigiendo la política del oro en Colombia"[33].

Y si se quieren cifras comparativas, resultará que en el curso de sus 237 años, el Nuevo Reino de Granada logró extraer aproximadamente unos 32 millones de onzas refinadas; destinadas a cubrir las importaciones. En cambio desde 1810 hasta 1966, o sea en el curso de 156 Años de República, eran ya contabilizados 34 millones de onzas refinadas, casi sin provecho para el país; hoy las

---

[32] BUSHNELL. David. El Régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá 1966. p. 115 (Ed. Tercer Mundo)

[33] TIRADO MEJIA, Alvaro. Introducción a la Historia Económica de Colombia. Medellín 1979. p. 243. (Ed. La Carreta)

estadísticas registran aumentos de producción, aunque es sabido en buena parte constituyen una de las máscaras para el lavado de droga.

Ahora bien, podría creerse (y se ha hecho creer) que tal configuración tan solo aprovechaba exclusivamente a algunos potentados; presuntamente "latifundistas". En detrimento particular de los indígenas.

Al respecto resulta imprescindible apelar a un testimonio incontravertible, el de José Manuel Restrepo, ministro estrella de la Gran Colombia. Quien en su destacada Historia sobre la Revolución Independentista, reconoce que bajo el Antiguo Régimen "Las propiedades estaban repartidas con regularidad. No había grandes extensiones de terreno ocupadas por ricos hacendados, si exceptuamos algunos de Caracas; pero se encontraban muchos que fueran propietarios y que cultivaran los campos que habían heredado de sus padres o que esperaban transmitir a sus hijos[34]; por esto y por lo que será posteriormente desarrollado, la Corte Suprema de Justicia en Colombia pudo en 1942 destacar: "**El criterio socialista de la legislación española para las Indias**".

Ante cuya configuración social Humboldt expresaba con sorpresa: "El labrador indio es pobre pero es libre. Su estado es muy preferible al del campesino de gran parte de la Europa Septentrional. Más feliz hallaríamos quizás la suerte de los Indios si la comparásemos a la de los campesinos de Curlandia, de Rusia y de gran parte de Alemania del Norte"; y como si fuera poco, registra que el minero mexicano era mejor pagado que el de Sajonia, cobrando 5 veces más de lo otorgado por los ingleses a los obreros de la abrumada India[35].

Es entonces el momento de abocar el más sintético y realista de los indicadores acerca del nivel de vida de una población considerada en conjunto: el de su poder adquisitivo. Para lo cual podrá de nuevo ser ilustrativamente tomado el caso del Nuevo Reino de Granada.

Ese riguroso investigador que se llamó Luis Ospina Vásquez, en libro célebre, compara las posibilidades de compra de un campesino indígena en 1727 respecto a las de un peón en 1892; o sea 82 años después del Grito de Independencia. Podría entonces ser imposible

[34] RESTREPO, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional - Besanzón (Francia) 1858 - tomo I - p. XXXII (Ed. Jacquin).
[35] Madariaga S. Auge y Ocaso - Op. Cit. p. 24

el no lanzar un alarido, pues en este lapso de lo que los Próceres Republicanos y sus descendientes han dado en apodar "libertad", las delicias de dos sucesivas **Aperturas Económicas**, la de don Simón en la Gran Colombia y la de Tomás Cipriano de Gaviria, perdón Mosquera, habían reducido su mercado de carne en 4.5 veces menos, el de harina y papas en 3 veces menos y el de maíz, producto autóctono por excelencia, en 2 veces menos[36].

Y eran más afortunados hace 3 siglos que ahora; pues si es realizado cálculo similar en precios y salarios actuales, podrá constatarse aún no se recupera el poder adquisitivo. Excepción hecha en cereales ahora traídos de los Estados Unidos; con subsidios, en el fondo pagados por los mismos colombianos al importar caros instrumentos acá no elaborados.

Después de señalado lo anterior, solo cabría apelar a las sensaciones desprevenidas de una visión global del país; como la del capitán de navío inglés Charles Stuart Cochrane. Quien en sus "Viajes por Colombia 1822 y 1824" hace resaltar que desde un comienzo "Se considera a la América Española como un Reino Independiente, pero unido a España; y los nativos fueron declarados súbditos reales de la misma manera que los habitantes de Castilla"[37]; esta observación contrasta con la actitud de su propio país, pues, por ejemplo, en Australia solo hasta 1967 fueron concedidos a sus nativos derechos cuidadanos.

Sin embargo, ninguna descripción más expresiva que la del francés Gaspar Theodore Mollien en su "Viaje por la República de Colombia en 1823: "Así... con las tribus diseminadas de antropófagos se había formado un nuevo pueblo español... no eran colonias lo que había fundado España, fueron naciones lo que creó... España defendía con gran cuidado sus inmensas fronteras... y dejaba en América la mayor parte de los tesoros que sacó de su seno, con el objeto de que esos países pudiesen disfrutar de una tranquilidad que la metrópoli desconocía, a la que cada 20 años Inglaterra le declaraba una guerra marítima para despojarla de los escasos recursos que recibía... Es un hecho insólito en el que con la protección de un pueblo poco numeroso... todo un mundo haya disfrutado sin interrupción de 3 siglos de paz"[38].

---

[36] OSPINA VASQUEZ, Industria y Protección. Op. Cit. ps. 428 - 429

[37] Cochrane Charles Stuart - Viajes por Colombia 1823 - 1824 - Bogotá 1994. P. 113 (Ed. Banco Republica)

[38] Mollien Gaspar Theodore - Viajes por la República de Colombia 1823. Bogotá 1992 - pg. 143 y 153 (Ed. Banco República)

Si, de 3 siglos de paz ininterrumpida, al cabo de la cual y a pesar de la atroz "Guerra a Muerte" de Bolivar[39], todavía el capitán Cochrane encuentra: "El colombiano es dócil y apacible por naturaleza y posee una mente abierta a la instrucción... cada familia cultiva una pequeña parcela de donde se abastece abundantemente... los colombianos ingieren poco vino o bebidas espiritosas"[40]. El ministro José Manual Restrepo refrenda: "El pueblo de la Nueva Granada era por lo general de buenas costumbres, sobrio, sumiso y obediente a las leyes. Un viajero podía recorrerla sólo de un extremo a otro, sin que hallara ladrones ni salteadores que atacaran su persona o intereses; así había muy pocos ejemplares que a fuerza armada se robara en los caminos. Tampoco eran frecuentes los asesinatos u otros delitos que mereciesen pena capital... jamás se oía el estallido del cañón, la guerra era desconocida y raras veces se exigían contribuciones extraordinarias"[41].

¿Cómo fue posible que comenzase a rugir el cañón?

Por la configuración de un Proceso Independentista que a través de la "Guerra a Muerte" de Bolívar implantó una "Liberta-dura"; la de democracias capitalistas ajenas a la tradición nacional. El Estado Hispánico había expulsado a los mercaderes del templo; la mayoría de los Próceres Independentistas, contra el querer de sus gentes, convirtieron el mercado en Templo que hoy en día se derrumba ante la embestida brutal de Guerrillas Comunistas y Auto-defensas desesperadas.

Ningún epitafio mejor que el del bolivariano prócer, general Joaquín Posada Gutiérrez: "Colombia, hija de la victoria, presagiaba una larga vida de paz y de dicha, cuando la fatalidad que pesa como mano de hierro sobre estas repúblicas hispano-americanas, vino a burlar tantas esperanzas halagüeñas, a hacer infructuosos tantos sacrificios, iniciando la era de las olimpiadas revolucionarias, que celebramos nadando en lagos de sangre, i que celebrarán nuestros nietos; porque escrito está que las culpas de los padres las pagarán los hijos hasta la quinta generación"[42].

---

[39] Corsi Otálora Luis - Bolívar: Impacto del desarraigo - Bogotá 1983 (Ed. Tercer Mundo)
Corsi Otálora Luis - Los Realistas Criollos - Tunja 1994 (Ed. Academia Historia)

[40] Cochrane - Op. Cit. pg. 103 - 191 - 192 - 267

[41] RESTREPO. Op. Cit. Tomo I. P. XXXI y 301

[42] POSADA GUTIERREZ, Joaquín - Memorias Histórico Políticas - Bogotá 1881. P. 9 (Ed. Librería Americana)

Dentro de la cual morimos; y por haber dejado el hogar familiar sin la bendición muchas veces ofrecida por la Madre Patria, ahora naufragamos. No por ignorancia de saber quienes somos, como ha pretendido García Márquez; sino porque de **Renegados** nos convertimos en **Apóstatas**.



Predestinación Británica



Camino de lágrimas Piel - Rojas



Libertá - dura

Primera parte

¿Antepasados Genocidas?

1. *Herencia, Cultura y Verdad*
2. *Apología de la Mentira*
3. *El Revés de la Trama*
4. *Espejo Deformado*
5. *Patología Demográfica*
6. *El Veneno de la Verdad*
7. *Matemáticas Tercas*
8. *Retomo al Futuro*
9. *La Fuente Segada*

1. Herencia y Cultura

Es de sobra conocido que los primeros y más decisivos educadores son los padres; cuyas actitudes, aún antes de la toma de conciencia en el niño, constituyen Modelos de Comportamiento. Hasta el punto que destacados tratadistas llegan a sostener que el destino del ser humano queda definido antes de cumplir los diez años; lapso dentro del cual cada uno, por aceptación o rechazo, va erigiendo en su interior especies de espejos capaces de permitirle ir ajustando en lo sucesivo los grandes rasgos de una personalidad asentada sobre la memoria individual.

Sin embargo, puesto que a través de ésta operan los más diversos factores sociales, será preciso incorporar ante todo una Memoria Colectiva; la Tradición de los Pueblos. De ahí que Charles Maurras considerase al hombre "heredero", capaz sí de asumir o rechazar lo recibido; pero, carente de libertad para nacer en lugar distinto a aquel en donde por primera vez ha visto la luz.

Entonces resultará pertinente ante todo añadir con José Ferrater Mora: "El hombre se sustrae, o puede sustraerse, a su medio, para crearse un medio propio. Tal "medio propio" ha recibido diversos nombres, uno de los cuales es tan sospechoso como inevitable: "La Cultura". Se trata de un medio que sigue una ley propia: la Historia. De ahí la definición a menudo propuesta del hombre como "animal (o ser) histórico" definición aceptable cuando se le toma cum grano salis"[43].

No obstante, por acertada que sea tal aseveración, para poder captar sus implicaciones será preciso apelar a Claude-Levi Strauss, destacado antropólogo judío; quien en resonante ensayo, "Raza e Historia", señaló con precisión: "Todo miembro de una cultura es tan estrechamente solidario con ella como este viajero lo es con el tren, puesto que desde nuestro nacimiento, el medio ambiente hace penetrar en nosotros muchos modos conscientes e inconscientes, un complejo sistema de referencias consistente en juicios de valor, motivaciones y puntos de interés, donde se comprende la visión reflexiva que nos impone la educación del devenir

[43] Ferrater Mora J. – Las palabras y los hombres. – Barcelona 1972 pg.33 (Ed. Península).

histórico de nuestra civilización... Nosotros nos movemos literalmente con este sistema de referencias, y las realidades culturales del exterior no son observables más que a través de las deformaciones que el sistema le impone, cuando no nos adentra más en la imposibilidad de percibir lo que es"[44]

Ahora bien, aunque el anterior marco de referencia resulte indispensable, deja como flotando la mayor de las inquietudes; la de la esencia de una "cultura auténtica". Nadie mejor que Martín Heidegger para responder al respecto: "Lo que siempre sucede en el hombre histórico resulta de una decisión sobre la esencia de la verdad... lo solo primordialmente decisivo es que lo real es pensado conforme a "ideas" y el mundo sopesado según "valores"... **la esencia de la "cultura" se funda sobre la esencia de la verdad... Historia acontecida significa ... el acaecimiento de una decisión sobre la verdad"[45].**

De ahí que resulte crucial el reflexionar averiguativamente acerca de actos nuestros realmente acontecidos; de un nosotros capaz de proyectarse retrospectivamente a través de hechos efectivamente llevados a cabo en el curso de las generaciones antecesoras. De lo contrario quedaríamos expuestos a quedar ubicados dentro de la categoría de sonámbulos ignorantes de su propia existencia consciente; justamente la posición del nobilizado Gabriel García Márquez, para quien Colombia entera aparece concebida a la manera de esos sub-humanos personajes de aquellas fábulas suyas capaces de evocar el Eslabón Perdido de Darwin.

2. Apología de la Mentira

En efecto, este desorbitado novelador, al hacer entrega de un Informe acerca de Ciencia, Educación y Desarrollo (1994) a nombre de sabios en su metro cúbico de especialización (sin pasar de allí) llega a la conclusión de que al cabo de cinco siglos transcurridos de forja nacional, "No acabamos de saber quienes somos"[46]

En aras de explicación a tan asombroso descubrimiento, comienza por afirmar que muchos de los primeros españoles acá llegados y sus

[44] Levi- Strauss, Claude - Raza e Historia- Madrid 1993. pag. 69 (Ed. Cátedra)
[45] Heidegger Martín. - La Doctrina de Platón acerca de la Verdad. - En Cuadernos de Filosofía (U. de Buenos Aires). - Buenos Aires 1953 pgs. 45-56-57 (fascículo VII); Heidegger Martín. - Conceptos Fundamentales. - Barcelona 1994 pgs. 49-50 (Ed. Altaya)
[46] Gabo y el alma Colombiana. - Semana. - Bogotá 26 de julio 1994 pg.44

sucesores, "Eran criminales rasos en libertad condicional, que no tenían mas razones para quedarse. Menos razones tendrían los nativos para querer que se quedaran...(pues)...los tres o cuatro millones de indios que encontraron los españoles estaban reducidos a un millón por la crueldad de los conquistadores y las enfermedades desconocidas que trajeron consigo"[47]; para él y sus colegas, éstos serán los elementos primordiales del por ellos mismos denominado "caldo criollo".

Pues, añaden, "El mestizaje era ya una fuerza demográfica incontenible. Los miles de esclavos africanos, traídos por la fuerza...habían aportado una tercera dignidad (sic) al caldo criollo".[48] Un "caldo" que para ellos mismos carecerá de recipiente humano propiamente dicho; al constituir su organización "Ilusión pura, en una sociedad que era un modelo oscurantista de discriminación racial y violencia larvada, bajo el manto del Santo Oficio"[49].

De ser veraz y auténtica tan zoológica versión acerca de nuestras raíces, poco cabría esperar; pues como tuvo la ocasión de afirmar el autodidacta don Simón Bolívar: "El origen más impuro es el de nuestro ser: todo lo que nos ha precedido está envuelto con el negro manto del crimen. Nosotros somos el compuesto abominable de esos tigres cazadores que vinieron a América a derramarle su sangre y a encastar con las víctimas antes de sacrificarlas, para mezclar después los frutos espurios de esos enlaces con los frutos de los esclavos arrancados del Africa. Con tales mezclas físicas, con tales elementos morales ¿Cómo se pueden fundar leyes sobre los héroes y principios sobre los hombres?". A manera de conclusión y con el mismo: "Nuestra propia sangre es nuestra ponzoña"[50]

Sin embargo, en el curso de esos mismos años, el doctor José Manuel Restrepo, su ministro estrella, al escribir la historia del crucial periodo independentista comienza por describir algo muy diferente; pues, relata, "El pueblo de la Nueva Granada era por lo general de buenas costumbres, sobrio, sumiso y obediente a las leyes. Un viajero podía recorrerla de un extremo a otro, sin que hallara ladrones ni salteadores que atacarán su persona o intereses, así que había muy pocos ejemplares que a fuerza armada se robara en los caminos. Tampoco eran frecuentes los asesinatos u otros delitos que mereciesen

[47] Idem pg. 45
[48] Idem pg. 45
[49] Idem pg. 45
[50] Corsi Otálora Luis. – Bolívar: Impacto del desarraigo, . Bogotá 1983 pg.154 (Ed. Tercer Mundo)

pena capital... jamás se oía el estallido del cañón, la guerra era desconocida y raras veces se exigían contribuciones extraordinarias"[51]

Entonces, con pasmo, cabría el interrogarse acerca del milagroso proceso a través del cual una sociedad envenenada pudo trasmuntarse en oasis de paz y concordia. En caso contrario no quedará remedio diferente al de replantear una historia contaminada desde la falsa ilustración del siglo XVIII por esa **apología** de la "**mentira**" que en aras de "**utilidad**" fue postulada por el marques de Diderot (Sistema social, parte primera, Cap II); tras cuyas huellas al cabo de dos siglos podía Jean Lacouture expresar emblemáticamente: "Yo creo que hay casos limites en los cuales no es bueno decir la verdad; por ejemplo, hablar de los campos de represión soviéticos durante el cerco de Stalingrado era en alguna forma hacerle el juego a Hitler. Yo creo que hay momentos en la historia donde la verdad es un veneno"[52].

Sin embargo, para proceder a la revisión del proclamado genocidio de indígenas durante la Época Hispánica se imponía la búsqueda de algún factor o dato firme capaz de motivar el replanteamiento del proceso entero. Ningúno mejor que el de la actitud tomadas por las colectividades aborígenes en el curso de las Guerras de Independencia; a comienzos del siglo XIX.

3. El Revés de la Trama

Ante todo será preciso apelar al insospechable testimonio del general Joaquín Posada Gutiérrez; prócer siempre cercano a Bolívar. Estas son sus palabras: "He dicho poblaciones hostiles porque es preciso se sepa que la independencia fue impopular en la generalidad de los habitantes... los ejércitos españoles se componían de cuatro quintas partes de hijos del país; **que los indios en general fueron tenaces defensores del gobierno del Rey como presentían que tributarios eran mas felices que lo que serían como ciudadanos de la República**".[53]

Al respecto solo cabrá el mencionar algunos acontecimientos significativos; como el de la condecoración que el general Pablo Morillo

[51] Restrepo José Manuel – Historia de la Revolución de la República en la América Meridional- Tomo I- Besanzon (Francia) 1858 pgs. XXXII y 301 (Ed. Jacquin)
[52] Rivarol (París) 16 noviembre 1978
[53] Posada Gutiérrez Joaquín. Memorias Histórico Políticas - Bogotá 198.1 p. 301 (Ed. Librería Americana)

otorgó al Cacique de Mamatoco por su valentía durante el cerco a Cartagena. Junto con la heroica y desesperada resistencia de Agustín Agualongo; general indígena fusilado en 1824 por el delito de haber permanecido fiel a su juramento de lealtad al Rey.

A pesar de que acá la lucha fue intensa, sobre todo alrededor de Pasto y Santa Marta, no resiste comparación con lo sucedido en Venezuela; hasta el punto de que el propio Bolívar (conversaciones con Perú de Lacroix) compara su país con el de Vendée, masacrado por las "columnas infernales" de la Revolución Francesa de 1789. Allí, las masas de indígenas y negros realistas agobian las llanuras con sus gritos de "Viva el Rey y mueran los blancos"; a la postre las fuerzas comandadas por Herrera, Centeno y Cisneros no pudieron ser dominadas, limitándose el hábil general Paez a respetar sus bastiones hasta 1830.[54]

Mientras tanto en el Perú el indígena general Antonio Huanchaca mantuvo los Reales Estandartes hasta noviembre de 1839; cuando decidió firmar el Tratado de Yanallay. No obstante, el último bastión en caer (1881) fue el de los Araucanos; quienes a pesar de haber permanecido independientes del Imperio Hispánico, con el ascenso de los hacendados al poder republicano se convirtieron en el baluarte realista de retaguardia.

4. Espejo Deformado

Ante tan abismales discrepancias no quedará recurso diferente al de regresar paso a paso hacia las fuentes; con el extremo cuidado de quien a través de piedra en piedra documental ha de atravesar el cenagoso pantano de fabulaciones tendenciosas. De esta manera el investigador podrá enterarse que don Simón se redujo a mecánicamente repetir afirmaciones del marqués de Diderot, el abate Raynal y otros forjadores intelectuales de las guillotinas levantadas por la Revolución Francesa de 1789[55] ; personajes a su vez embriagados con alborozo en relatos de aquel Fray Bartolomé de las Casas elevado el 22 Floreal del Año VII a la categoría de "Amigo del género humano" y "Ornamento de ambos mundos".

No podía ser concebido en tal momento más significativo homenaje a quien habría osado en su época suministrar al universo entero la mas

[54] Corsi Otálora Luis. - Los Realistas Criollos. Tunja 1994 (Ed. Academia Boyacense de Historia)
[55] Descola Jean - Les Messagers de l' Independence - París 1973 pg263 (Ed. Laffont)

categórica ilustración del perverso tipo de conducta inducido en las gentes por una formación religiosa que como la católica, y sobre todo en su versión hispánica, hipotéticamente conduciría a la explotación e inexorable exterminio de inocentes pueblos victimizados tras una cortina de humo de cruces en alto envueltas en altisonantes palabras acerca de su redención; por esto, aquel mismo, en su exhaustivamente siempre divulgada "Brevísima relación de la destrucción de las Indias" (escrita en 1542 y publicada 10 años después) consignará a manera de epílogo: "Considérese agora, por Dios, por los que esto leyeren, qué obra es esta e si excede a toda crueldad e injusticia que pueda ser pensada; y si les cuadra bien a tales cristianos llamallos diablos, e si sería mas encomendar los indios a los diablos del infierno que es encomendarlos a los cristianos de las Indias"[56]. De ahí al "Ecracez l' infame" (aplastad la infame) de Voltaire no quedaba ni un solo paso.

Tremendo enigma ese de Fray Bartolomé; entre más se le estudia menos se le comprende. Comenzando porque en dicho texto él mismo aclara: "Yo, Fray Bartolomé de las Casas o Casaus"[57]; y tal como ha podido ser establecido, el apellido "Casaus" correspondía al de una familia de mercenarios judíos franceses recién convertidos. E instalados en una España en la cual la Inquisición era dirigida en sus vértices casi exclusivamente por judíos conversos; tan célebres como Tomás de Torquemada, Diego Deza y Alfonso Manrique.

Es por esto que Jean Dumont, destacado investigador francés comenta: "La importancia de esta judeidad de las Casas ha sido subrayada por un gran historiador que también es de origen judeo-español, Américo Castro, profesor en Pricenton. Quien no ha vacilado en expresar claramente sus sentimientos al respecto en la Sorbona (1965)... La denuncia lascasiana en sí misma, anota Castro, constituye una transferencia psicoanalítica: "Las Casas se automonumentaliza" para encontrar la causa desmesurada que corresponda a su propia talla". Al lanzar la afirmación de que "Todo lo que es indígena es admirable y respetable y todo lo español detestable" él mismo "Se lanza en la aventura grandiosa de dotarse a sí mismo de una dimensión imperial". Esto porque como todo judío converso "Buscaba escapar lo mejor que pudiese al acoso de la sociedad cristiana". De ahí sus inexplicables y enormes exageraciones cuantitativas de los daños españoles, desde todo punto de vista falsas. Y también la chocante complacencia que muestra

[56] De Las Casas Bartolomé – Brevísima relación de la destrucción de las Indias – Madrid 1985- pg 136 (Ed. Sarpe)
[57] Idem pg137

respecto al horror de los sacrificios humanos y las taras de la sociedad indígena"[58].

Cabrá el añadir con Ramón Menendez Pidal: "Esta defensa de los sacrificios humanos era de las cosas de que más se alababa Las Casas. Ya en su extrema vejez, en 1563, se vanagloriaba recordando la Junta de Valladolid en 1550. Varios capítulos de la "Historia Apologética de Indias" las dedica Las Casas a los sacrificios humanos y en su estimación vacila, considerándolos, oro como notable dictado de la razón y "lumbre natural"... pero ahora piensa decididamente que tales sacrificios son "**inducidos por la razón natural**", y que los idólatras están obligados por derecho natural a honrar sus dioses falsos, tanto que si no lo hacen, pecan mortalmente"[59] (!!).

A lo anterior quedará por señalar que este paradójico personaje jamás quiso tomarse la molestia de cumplir la orden de aprender al menos una de las lenguas indígenas; esto debió incidir determinantemente en el resonante fracaso de su obispado en Chiapas.

Y como si fuera poco no tuvo el menor escrúpulo en echar por tierra prohibiciones de llevar esclavos a América; inicialmente formulados en 1503 por los Reyes Católicos y luego reiteradas en septiembre de 1516 por el Regente Cardenal Cisneros. Aunque Carlos V cediese en parte ante los colonos, todavía en 1528 reiteraba el veto al nombrar a García de Lerma Gobernador de Santa Marta.

Entonces Las Casas el 20 de enero de 1531 escribió al Consejo de Indias: "El remedio de los cristianos es este muy cierto: que su Majestad tenga por bien prestar a cada una de estas islas quinientos o seiscientos negros; o los que pareciese que al presente bastase, para que se distribuyan a los vecinos que hoy no tiene otra cosa sino indios... e se les fíen por tres años, hipotecados los negros a la misma deuda; que al cabo de dicho tiempo será su Majestad pagado". En términos semejantes reiteraría tal posición ante la misma entidad en largo Memorial fechado en 1547.

[58] Dumont Jean – La Legende Noire anti- hispánique. – París 1991 – Itineraires No. VII-pags. 191-192

[59] Menendez Pidal Ramón- El Padre Las Casas: su doble personalidad – Madrid 1963 pgs.214 (Ed. Espasa Calpe) Además es el momento de señalar que Laurette Sejourné al terminar un agobiante estudio sobre las "Antiguas Culturas Precolombinas" culmina inmarcesiblemente: "Resulta inquietante pensar que nadie vio jamas por sus propios ojos los sacrificios humanos en México. La única fuente aceptable a ese respecto es la de los informantes de Sahagún, pero su testimonio adquiere un valor totalmente distinto si se le confronta con una realidad humana diferente, tal y como aparece en las fuentes" (México 1985, pg.313; Siglo XXI Editores).

5. Patología Demográfica

Ahora bien, yendo a la raíz misma del problema, en el precitado texto sobre la Destrucción de Indias, no teme en afirmar con toda tranquilidad: "Daremos por cuenta muy cierta y verdadera que son muertos en los 40 años por las dichas tiranías e infernales obras de los cristianos; injusta y tiránicamente mas de 12 cuentos de ánimas, hombres, mujeres y niños; y en verdad que creo, sin pensar engañarme, que son más de 15 cuentos"[60]; y en efecto, como desde México hasta Río de la Plata va dando cifras concretas por país, si se hubiese tomado la molestia de sumarlas obtendría entre 25 y 30 millones. Magnitud en ese entonces denominada "cuentos".

Al respecto cabe ante todo el hacer resaltar que a pesar de tanta prolijidad en atrocidades, no es mencionado el nombre de ningún culpable; ni Cortés, ni Pizarro, ni Jiménez de Quesada y menos aún sus disciplinados lugartenientes. En cambio son resaltados dichas "Tiranías e infernales obras de los cristianos"

En otros términos se da curso a la tesis de responsabilidad colectiva que solamente volverá a reaparecer con el Juicio de Nuremberg (1945–1946) luego de la II Guerra Mundial; a través de la cual podría ser encarcelada cualquier persona en función de sus creencias. Por esto, el bondadoso cardenal Roncalli (futuro Juan XXIII) al encabezar su rechazo llegó a exclamar: "Es el renegar de mil años de civilización"[61]; varios lustros después un izquierdista escritor, Jean Daniel, al defender al pueblo judío por las masacres de árabes que su general Ariel Sharon había organizado en Sabra y Chatila expresaría algo semejante: "El atroz concepto de responsabilidad colectiva que constituye una de las más grandes regresiones de esta segunda mitad del siglo XX, uno de los más infamantes retornos a la barbarie en su quinta esencia"[62]

Esta referencia a la II Guerra Mundial también permite analizar en términos comparativos los aspectos cuantitativos de las denuncias de Casaus; quien, por ejemplo, en el capítulo dedicado al "Reino de Venezuela" estima que entre "cuatro y cinco cuentos de ánimas" fueron enviadas los "infiernos" en el curso de 16 años (a partir de 1526) por 300

---

[60] Las Casas –Brevísima relación de la destrucción de Indias- op cit pg.39

[61] Corsi Otálora Luis – Capitalismo y Democracia: Las dos dimensiones de un mismo engaño – Bogotá 1981 pg.149 (Ed. Tercer Mundo)

[62] En Nouvel Observateur .- París 25 septiembre 1982.

despiadados expedicionarios alemanes[63] . Los Federman, Alfinger, Spira y Hutten; habría de complementarse.

Por extraña casualidad dicho número de víctimas coincide con las atribuidas al "Holocaustro" Nazi durante 12 años de Régimen Hitleriano (1933-1945); el cual para obtener resultado semejante, presuntamente habría debido apelar a complicados y mortíferas Cámara de gas a cargo de millares de verdugos científicamente entrenados. En cambio a los psicópatas germanos reclutados por Carlos V de Alemania y I de España, deberían haber bastado sus propias manos para llevar a la tumba un promedio de 2.57 indígenas por día; sin descansar domingos ni días de fiesta.

Ahora bien- y entre paréntesis – también las cifras del Holocausto Nazi resultaron hiperbólicamente infladas; lo demostraron tanto los correspondientes estudios de ingeniería química de gases (Fred Leuchter y Germar Rudolf)[64] como testimonios de la calidad del profesor Jeshua Bauer, sobreviviente de Auschwitz y profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén[65]. En consecuencia la comunidad Hebrea de Colombia tuvo osada franqueza de reconocer en abril de 1988 con motivo del aniversario de Israel: "De unos siete millones (de judíos) en los países ocupados por los nazis, seis millones fueron salvados de los campos de concentración"[66]; en esta contabilidad macabra, inocentes víctimas del mismo orden de magnitud de las de los bombardeos terroristas de los "Aliados" sobre Alemania y de bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki.

Desde luego, ninguna persona digna y sensata se atrevería aprobar o justificar las atroces persecuciones de uno y otro bando; lo que en el fragor de tanta controversia cualquier historiador honesto ha de buscar es lo realmente sucedido. Su valoración será otra cosa.

De ahí que respecto a las hiperbólicas cifras de Las Casas, casi ningún especialista albergue dudas hoy en día; resulta significativo que un apologista suyo tan serio como Lewis Hanke llegue hasta señalar: **"La historia de la exageración humana tiene pocos ejemplos más interesantes"**[67] Es cierto que él profesa gran admiración a Casaus; como también a ese Estado Hispánico capaz de permitirle calumnias, imposibles

[63] Las Casas – Brevísima relación de la destrucción de Indias. –op cit pgs. 111 -115
[64] Informe Leuchter (Chile 1989). – Rapport Rudolf (Bélgica. – Anvers 1993).
[65] No fuera tantos: Auschwitz.- Semana (Bogotá) 28 noviembre 1989 pg.88
[66] El Tiempo (Bogotá) 21 abril 1988 y pg.1-D.
[67] Hanke Lewis. –La lucha española por la justicia en la conquista de América. –Madrid 1959 pg.211 (Ed. Aguilar)

de concebir en la Gran Bretaña. Pues cuando algo semejante fue allí intentado, sus émulos quedaron reducidos a la categoría de traidores[68].

Es éste un motivo adicional para tratar de establecer la verdad.

6. El Veneno de la Verdad

Con acierto ha sido subrayado que para resolver cualquier problema acerca del "Holocausto" de las poblaciones indígenas nada mas lógico que el de partir de estimaciones serias acerca del volumen de la población aborigen en vísperas de la denominada "Conquista"; pues como bien hace resaltar el demógrafo Nicolás Sánchez – Albornoz: "Según se entienda la magnitud de aquella así resultará la concepción de toda la historia de la población americana"[69].

Acá deberá ser reconocido el centro de gravedad de tan decisivo debate.

Para abocarle, hoy en día los investigadores disponen del grande avance de una nueva ciencia: la Demografía. En cuyo seno, respecto de la evaluación de los volúmenes de población pre-hispánica, se han enfrentado varias escuelas; a la postre sintetizadas en dos corrientes contrapuestas que han recibido los nombres de "Homicídica" y "Escéptica".

Desde el punto de vista de la primera, inicialmente formulada por Rivet y Sapper en 1924, con posteriores reelaboraciones de Dobyns y otros, la magnitud población ha sido abocada en función del potencial ecológico, región por región; como si la presencia de recursos implicase de por sí su explotación. De ahí que los volúmenes humanos calculados para las agrupaciones indígenas autóctonas resultasen tan fantásticas que al ser confrontados con los correspondientes censos del Estado Hispánico dejaron atrás las presunciones de Casaus.

En cambio para "Escépticos" como Rosemblat y Kroeber debía partirse de analogías con las densidades habitacionales de grupos aborígenes en su momento (1934 – 1945) apegados a vida y tecnologías primitivas; centradas en la explotación del maíz. Obtuvieron que la

[68] Idem. Pg.291
[69] Sánchez Albornoz Nicolás y José Luis Romero. -La Población de América Latina; Bosquejo Histórico. - Buenos Aires 1968 pg.27 (Ed. Paidos

América entera (incluso anglo-sajona) habría albergado entre 8.4 millones y 13.385 millones de indígenas[70].

Una vez establecidas tan desmixtificadoras magnitudes quedaba abierto el horizonte para medir por evolución de la población indígena con el transcurso del tiempo; tarea facilitada por los periódicos censos de un **Estado que como el Hispánico fue Planificador** antes de la hora. Por esto Alfonso López Michelsen en sus notables estudios le ha calificado de "**Socialista**".

El citado Angel Rosemblat encuentra que entre 1492 y 1650 la población indígena cayó de 13.3 a 10 millones; es decir, una cuarta parte del total inicial[71]. En términos absolutos puede ser mucho; pero no en el de las condiciones de tiempo y lugar propias a la época.

En efecto, el descenso de dicha magnitud étnica, en buena parte era simultáneamente compensado por el incremento de grupos mixtos; corrientemente presentados a través de un zoológico proceso de "mestizaje". A la par, incidía el efecto devastador de epidemias transmitidas por recentísimos contactos con las sociedades asiáticas; cuyos organismos habían anteriormente desarrollado relativa inmunidad al respecto.

Por esto será preciso destacar con **todo el énfasis posible** una conclusión de Nicolás Sánchez Albornoz: "Menos que eso perdió la sociedad española en un tiempo mas corto durante la tan mencionada decadencia del siglo XVII y todos la tienen por gravísima"; en cambio nada semejante aconteció en las Filipinas, (archipiélago así bautizado por Felipe II)[72].

Al cual viajó el mismo tipo de expedicionarios y emigrantes desplazados al continente americano; sin que para tal caso haya siquiera sido mencionado el término "genocidio".

No obstante, para que estas magnitudes y consideraciones adquieran plena significación será preciso abocarlas en términos regionales; y con cierto detalle cuantitativo. Al respecto ningún ejemplo más expresivo que el del Nuevo Reino de Granada, en la actual Colombia.

[70] Konetzke Richard. – La Epoca Colonial. – México 1981 pg.94 (Siglo XXI Editores).
[71] Idem pags.92-93; Sanchez Albornoz op cit pg.34
[72] Sánchez Albornoz.- La Población de América Latina. –op cit pgs.34 y 53.

7. Matemáticas Tercas

Será el propio de Las Casas o Casaus quien lo plantee: "En año de mil y quinientos y treinta y nueve ... muchos inicuos e crueles hombres de los que allí concurrieron de todas partes eran insignes carniceros y derramadores de sangre humana, muy acostumbrados y experimentados en los grandes pecados susodichos en muchas partes de las Indias, por eso han sido tales y tantas sus endemoniadas obras y las circunstancias y calidades que las afean y agravian, que han excedido a muy muchas y aún a todas las que los otros y ellos en las otras provincias han hecho y cometido... en estos tres años.."[73]. De acuerdo a oficial informe presentado hacia 1547 por Miguel Diez de Armendariz los cuerpos expedicionarios ibéricos tan solo contaban con 800 integrantes[74]; dentro de los cuales ya unas 200 mujeres.

Al cabo de 30 años, con la relativa pacificación del territorio estos presuntos monstruos se habían convertido en 2.000 "vecinos", o sea cabezas de familia; que con esposa e hijos configuraban un núcleo de 10.000 personas de origen ibérico[75]. Diseminados por todo el territorio a través de 30 pequeños centros urbanos o "parroquias" cuyas capitales eran calificadas de "villas" o "ciudades".

Durante éste periodo crítico es considerado lo esencial de la exterminación de la población aborigen. Con el transcurso de los siglos, Gabriel García Marquez procederá a sintetizar la magnitud de semejante proceso: "Los tres o cuatro millones de indios que encontraron los españoles estaban reducidos a un millón por la crueldad de los conquistadores y las enfermedades desconocidas que trajeron consigo"[76]; toda una apoteosis de la maldad en razón del reducido número de "verdugos".

Esto parecería producto del conocido y corrupto "realismo mágico" del nobelisado escritor; gracias al cual sus conclusiones serían eventualmente acogidas con benevolente sonrisa. La cual podría quedar transformada en amarga mueca al ser señalado que dicha conclusión ya había sido expuesta desde 1973 por Germán Colmenares; para quien

[73] De Las Casas- Brevísima Relación de la destrucción de Indias –op citpgs.129-130
[74] Colmenares – Historia Económica y Social de Colombia Bogotá. 1983 pgs.25 y 437(Ed. Tercer Mundo)
[75] Vicens Vives. – Historia de España y América (Social y Económica) – Tomo 3 –opcit.Barcelona 1974 pg.336 (Ed. Vicens).
[76] Semana –26 de julio 1994 pg.45.

la población pre- colombina oscilaba entre 2.5 y tres millones de habitantes[77].

De ahí que sea preciso abocar paso a paso el correspondiente debate; cuyo planteamiento resultaría imposible sin un punto común de referencia: el de la población aborigen hacia los años 1560. Documentalmente deducida de varias de las 30 "Visitas de la Tierra" realizadas en el curso del primer siglo de gobierno hispánico; con el propósito de controlar y poner encintura la siempre rebelde "Fronda Encomendera".

Al respecto, Juan López de Velasco, en su monumental e indispensable "Geografía y Descripción Universal de las Indias (1574), consigna la presencia de 300.000 indígenas "Tributarios"; denominación que aproximadamente equivalente a la de la actual "población activa". Luego de estudiar las "Actas" respectivas, Colmenares encontró una magnitud ligeramente inferior; fraccionada en 175.000 integrantes para la franja oriental del país y 92.000 para la occidental.

A partir de este punto crucial los procedimientos de evaluación de la población pre-colombina divergen radicalmente.

Tras las huellas de las "Escuelas Homicídicas", Germán Colmenares plantea que el aniquilamiento de las sociedades aborígenes sería regido por una ley similar a la de las explosiones atómicas; entonces, en base al año 1.560 procede a calcular retrospectivamente el volumen de población 23 años atrás. Suponiendo que cuando en 1537 las columnas de Gonzalo Jiménez de Quesada comenzaban su penetración hacia el interior del país, todos y cada uno de los grupos humanos indígenas irían sufriendo tasas de mortalidad idénticas a las registradas en situaciones extremas.

Mas absurda y gratuita hipótesis no podría ser imaginada.

Sin embargo no le bastaba; pues para la determinación de las correspondientes tasas de mortalidad, apela a periodos diferentes a los de la etapa de cálculo. Escoge aquellos en los cuales las epidemias asiáticas comenzaban a causar estragos tanto en indígenas como en blancos; y omitiendo la elemental noción estadística de promedio ponderado, toma las tasas de mayor valor absoluto; sin tomarse tampoco el trabajo de examinar desplazamientos de población entre localidades o confesas alteraciones de cifras destinadas a la evasión de impuestos.

[77] Colmenares. – Historia Económica y Social de Colombia. – op cit pgs.106 -108

En tales condiciones obtendrá "i=3%"para la franja oriental; e "i=5%" para la franja occidental. Cifras cuya exageración adquiere cierto sentido al señalar que constituyen las inversas de la explosión demográfica registrada a mediados del siglo XX.

Además, y como si pretendiese deslumbrar en el momento de los cálculos, Colmenares para la presentación de la fórmula indicada, se limita a la expresión logarítmica de la correspondiente ecuación diferencial[78]. Sin tomarse la molestia de consignar que a través del cálculo integral se llega a: $P_t = P_0 e^{it}$.

Es bien sabido que $e = 2.71828$, P_0= Población inicial; P_t= Población al cabo del tiempo "t". Entonces, en el caso en cuestión: $P_{1.537} = P_{1.560} e^{i \times 23}$; con cuya distribución en las ya señaladas franjas oriental y occidental se llega a:

$$P_{1.537} = 175.000\ e^{0.03 \times 23} + 92.000\ e^{0.05 \times 23}$$
$$P_{1.537} = 639.453$$

Estos serían los antecesores de los tributarios; a cada uno de los cuales asigna el cuidado de 4 familiares(uno mas de los por él mismo asignados sin explicación para 23 años después). De donde: 4x639.000= 2.556.000.

Es decir, lo que en principio se pretendía demostrar; los geómetras escribirían (L.Q.P.D). Pero como tal resultado no bastase al sofista, procederá a redondear la cifra en 3 millones de habitantes pre-colombinos; sin mayor apoyo documental.

En cambio en el seno de la "Escuela Escéptica", el ya citado Rosemblat obtuvo para el mismo Nuevo Reino de Granada un volumen de 840.000 habitantes; el cual, a arqueólogos como Bennet todavía parece exagerado. A fin de dilucidar las discrepancias, el colombiano Alberto Pardo Pardo observó una moderna densidad de 4.54 habitantes por Kilómetro cuadrado reflejaba las características de regiones en las cuales como en la Guajira o el Meta, las tribus y aún los campesinos, vivían en condiciones previas a las de la explosión demográfica; entonces al multiplicar dicho parámetro por las superficies que en un Atlas de los pueblos pre-colombinos había delimitado el Banco de la República, obtuvo resultado casi idéntico al de Rosemblat[79].

[78] Colmenares. – Historia Económica y Social de Colombia. – op cit pgs.99 y 442.
[79] Pardo Pardo Alberto. – Geografía Económica y Humana de Colombia. – Bogotá 1979 pg.59-60 (Ed.. Tercer Mundo)

Ahora bien, como el crecimiento de las poblaciones era lentísimo en aquella época (en razón de técnica de producción y condiciones higiénicas) podría esperarse en el transcurso de los mismos 23 años un ligero incremento al respecto. El aceptado guarismo de 300.000 tributarios hacia 1560 confirma ésta hipótesis; pues de acuerdo a índices familiares por tributario que Colmenares encontraba oscilando alrededor de 3 en tal periodo[80] se obtendrían 3 x 300.000= 900.000 habitantes.

No sobra señalar el carácter global de estas magnitudes; sobre las cuales se podría discutir ad infinitum. Como si entonces se dispusiese de las actuales técnicas computadorizadas; por cierto muy aleatoriamente empleadas en los Censos de la actual Colombia.

Con estos resultados acaba por desplomarse la **triste y agobiante fábula de presunto Genocidio Indígena**.

8. Retorno al Futuro

En adelante el proceso conformativo de la actual Población Colombiana será más fácil de seguir a través de la integración de sus dos principales vertientes; aborigen e ibérica. Con mucho menor aporte de la negra.

Las instituciones sociales del Estado Hispánico constituirán el ardiente crisol para tal logro. Su inter-relación dialéctica ha quedado reflejada en el cuadro siguiente; similar a otros en Hispano- América entera:

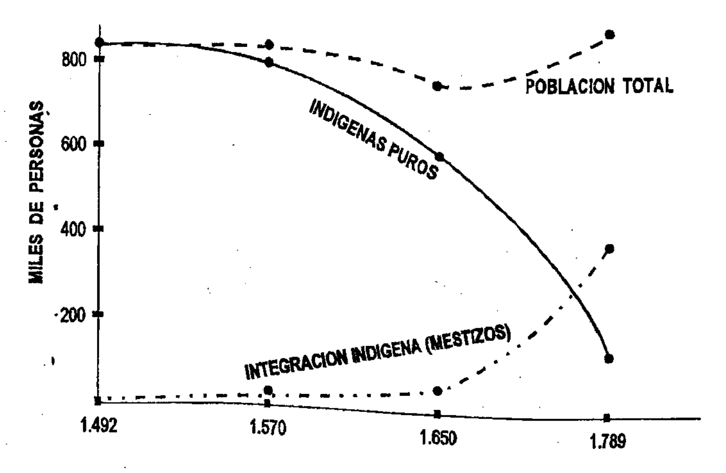
Nueva Granada de Colombia [81]

AÑO	POBLACION TOTAL	BLANCOS	NEGROS	MULATOS	MESTIZOS	INDIOS
1492	850000					850000
1570	825000	10000		15000		800000
1650	750000	50000	60000	20000	20000	600000
1789	826490	277068	44636	184016	184017	136753

El siguiente gráfico permite visualizar cómo a medida que descendía la población indígena pura, aumentaba el volumen de las poblaciones integradas.

[80] Colmenares Germán. - Historia Económica y Social de Colombia 1537-1719. - Bogotá 1983 pgs.94 y 111 (Ed. Tercer Mundo).
Colmenares Germán. - La Provincia de Tunja de el Nuevo Reino de Granada Tunja 1984 pg.72 (Ed. Academia Boyacence de Historia).

[81] Vicens Vives Historia de España y América. - Tomo 3 op cit. pg.336 y 451
Silvestre Francisco. - Descripción del Reyno de Santafé de Bogotá. - Bogotá 1968 pg.26 (Ed. U. Nacional).



Figuras semejantes podrán ser elaboradas con los datos de las demás Repúblicas Hispanoamericanas.

Como podrá ser apreciado, el volumen total de la población en la Nueva Granada había quedado estabilizado en torno a un nivel de 800.000 habitantes; equivalentes a ciudades medias hoy en día del tamaño de Cúcuta o Cartagena. Este estancamiento no era raro; en razón de las condiciones sanitarias de la época.

No sucedía algo análogo con los respectivos estratos; pues en el crecimiento del blanco influía en parte la inmigración ibérica. Cuya calidad (contra lo corrientemente aseverado) era cuidadosamente controlada; en base a certificaciones de buena conducta consideradas propias al "Cristiano Viejo". Lo cual no sucedía en las posesiones inglesas; en cuyo seno el afluyo de criminales constituyó una característica tan acentuada con el tiempo, que se convirtió en una de las causas de su independencia. Tal como fue certificado a comienzos del siglo XIX por el sabio barón de Humboldt[82].

Ahora bien, a la par del aumento de blancos se producía el de los denominados "mulatos" y "mestizos"; junto con el descenso de la población aborigen. Por lo cual a la par de presunto "genocidio" se habla de "Catástrofe demográfica indígena"; abocándose el tema en términos propios a un materialismo racista.

---

[82] Madariaga Salvador. - Auge y Ocaso del Imperio Español en Indias. - Madrid 1977 pg.267 Ed. Espasa.- Calpe).

En efecto, si bien es cierto que tales denominaciones eran entonces empleados corrientemente, no significaban lo mismo que ahora; constituían simplemente un sistema clasificatorio de la población encaminado a medir el grado de integración logrado por un Estado que asentaba sus instituciones sociales sobre el matrimonio católico. Tal como fue formulado en Real Cédula fechada el 14 de enero de 1514; al cabo de dos siglos y medio, don Francisco Silvestre, secretario que fuera del Virreinato de la Nueva Granada, encontrará hacia 1789 esta institución generalizada en todas las franjas o "castas" de la población.

Entre tanto Basilio Vicente de Oviedo explicaba la transmutación de indios en mestizos y de allí en cuarterones y puchuelos hasta culminar en blancos; en otros términos: "Los pueblos de indios no se han acabado por muerte de ellos sino porque se han convertido en mestizos y luego con el tiempo y generaciones en blancos". Por esto aquel sagaz observador francés que se llamó Gaspar – Theodore Mollien, un poco después, con admiración expresará: **"Cuando en el siglo XVIII las mestizas y las mulatas se convirtieron en blancas, idénticas a las mujeres de nuestro continente, se olvidó su origen y los españoles se casaron con ellas"**; no en vano Carlos III había humillado a la oligarquía venezolana al rechazar sus prejuicios: "Y yo, el Rey, no teniendo tiempo ni paciencia para oír a los dimes y diretes de los vecinos de Caracas sobre condición social de mis vasallas Rosa y Dominga Bejarano, **decreto que sean tenidas por blancas aunque sean negras**".

9. La Fuente Segada

Tan amplia circulación social recibía soporte institucional; pues aquellos ""Nuevos Reinos" habían quedado conformados por la confluencia de sendas Repúblicas de Indios y Repúblicas de Españoles. A las primeras, constituidas por autónomos "Resguardos" y "Reducciones", tan solo podían acceder los aborígenes; en cambio estos sí podían llegar a las áreas ibéricas para comercializar sus producciones, o incorporarse al sistema educativo o realizar diversos tipos de gestiones.

Luego de lo cual les era dado tanto a unos como a otros ocupar las más altas posiciones; y recibir títulos nobiliarios. A manera de ilustración cabe señalar que mientras en la cumbre del Imperio el neo-granadino Pedro de Agar substituía a monarcas literalmente secuestrados por Napoleón, en los recintos en las Cortes de Cádiz, el poderoso Virreinato

del Perú era representado por Dionisio Inca Yupanqui; y aún en marzo de 1820 el conde de Moctezuma, Grande de España de Primera Clase, presidía el Ayuntamiento de Madrid, antecediendo a marqueses y altos burócratas[83].

Entre tanto, en Bogotá el mulato periodista Manuel del Socorro Rodriguez encabezaba los mas destacados movimientos culturales; a la par del zambo médico quiteño Fernando Santa Cruz y Espejo en su ciudad. En la de Nirgua (Venezuela) la Corona había otorgado a sus fieles súbditos zambos el privilegio de ocupar exclusivamente todos los escaños del propio Concejo Municipal; también reservados en Tlaxcala (México) a los indígenas.

Todo esto se desplomó con la Independencia; como bien sintetizó Alfonso López Michelsen en notable estudio: "El Becerro de Oro ha acabado por derrotar a Moisés con sus tablas de la ley"[84]. Con la "**Sacralización del Mercado**" la única "libertad" que pudo ser concebida fue la de competencia económica; para cuya configuración habían de ser distribuidos a los indígenas sus Resguardos y Reducciones; porque su colectivizada propiedad era considerada de "Manos Muertas".

El resultado fue que de acuerdo a desvergonzado testimonio de uno de los propulsores de esta primera oleada de "privatizaciones", el presidente casanareño Salvador Camacho Roldán: "Autorizados para **enajenar sus Resguardos**... inmediatamente los vendieron a vil precio a los gamonales de sus pueblos; los indígenas se convirtieron en peones de jornal con un salario de cinco y diez centavos por día... y los restos de la raza poseedora siglos atrás de estas regiones se dispersaron en busca de mejor salario, en donde tampoco ha mejorado su triste condición. Al menos sin embargo, han contribuido a la fundación de esas haciendas notables que puedan observarse en todo el descenso de las cordilleras hacia el sur y el suroeste, hasta Ambalema, en donde gran parte de ellos fue víctima del cólera en 1850 y de la fiebre amarilla desde 1856 hasta 1865"[85]; entre tanto los antaño irreductibles Araucanos comenzaban a ser aniquilados por el gobierno de Chile.

Para configurar otra de las tantas nacioncitas "latino-americas". A las cuales el inglés John Lynch encontrará reducidas a aglomeraciones

---

[83] Corsi Otálora Luis. – Los Realistas Criollos. –op cit.

[84] López Michelsen Alfonso. – Ética y Religión en el Descubrimiento. – El Tiempo (Bogotá) 14 de junio de 1992.

[85] Camacho Roldan Salvador.- Memorias pg.103 (Ed. Bedout).

de haciendas dentro del marco de un latifundístico Feudalismo Democrático- Capitalista; dominado por el Imperialismo Anglo-Sajón.

De ahí que a manera de epílogo haya de exclamarse con Pierre Chaunu, uno de los más rigurosos historiadores franceses del siglo XX y por cierto protestante: "La Leyenda Negra fue ... el arma cínica de una guerra psicológica... la leyenda antihispánica en su versión americana juega ... el saludable papel de un abseso de fijación. La pretendida masacre de Indios en el Siglo XVI por los Españoles tapa la colonización (yanki) de frontera en el Siglo XIX; la América no Ibérica y la Europa del Norte se liberan de su crimen descargándolo sobre la otra América y sobre la otra Europa"[86].

No en vano solo hasta 1967 los aborígenes fueron admitidos en Australia al rango de ciudadanos.

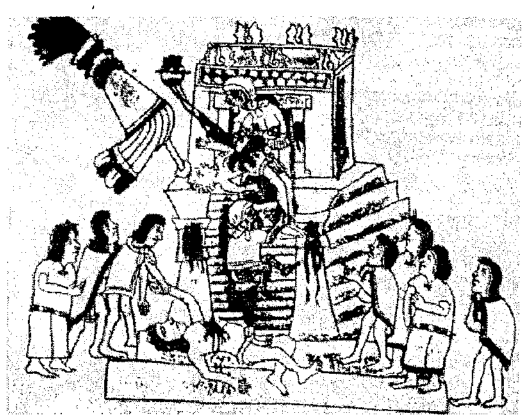
En conclusión, con Alberto Zalamea, en antológico estudio sobre la "**Patria Grande**"; o sea la del Antiguo Estado Hispánico: "La propaganda extranjera ha descastado a nuestras oligarquías nativas, cuyos privilegios no son sino la recompensa por los servicios prestados a las potencias imperialistas"[87]. Por esto Gabriel García Márquez llega hasta proclamar ante la asombrada admiración de la plutocracia dominante: "Cinco siglos después... no acabamos de saber quienes somos[88]

Sobre lo cual quedaría mucho por señalar.

[86] Chaunu Pierre. La Legende Noire Anti-hispanique. Revue de psychologie des peuples – Tome XIX 1964. pg. 223.

[87] Zalamea Alberato. La Patria Grande. Nueva Prensa (Bogotá) 11-17 octubre 1961.

[88] Gabo y el alma colombiana. Semana (Bogotá) 26 julio 1994. P. 44



Sacrificios Humanos Indígenas, defendidos por Las Casas



Entrada de españoles y tlaxcaltecas en Tenochitlán, México



También alianza en Perú con el legítimo Inca Huáscar, asesinado por su hermano Atahualpa

Segunda parte

Transmisión del Saber Tecnológico

1. *Repúblicas de Indios y Repúblicas de Españoles*
2. *Encomienda: Escuela Técnico-Doctrinal*
3. *La Encomienda vencida por el Resguardo*
4. *Sindicatos Gremiales: Molde Integrador*
5. *Epílogo Siniestro*

1. Repúblicas de Indios y Repúblicas de Españoles.

Ante todo resulta indispensable hacer resaltar con todo el énfasis posible que cuando los reducidos contingentes ibéricos asentados en las Antillas se limitaban a contemplar en la lejanía las brumas de un misterioso continente nuevo, ya el 27 de diciembre de 1512 Fernando el Católico se anticipaba con las cruciales **Leyes de Burgos** a trazar los ejes maestros sobre los cuales se desenvolvería la obra del Estado Hispánico en América; centrada en la integración de sus habitantes a la Cristianidad. De preferencia a través de particular "**Auto-gobierno Indígena**"; tal como fue postulado en la última de las 32 disposiciones correspondientes.

De ahí que luego de profundos y agitados debates, se hubiere decidido por un desarrollo socio-económico separado; aunque convergente en la misma Corona. Por esto Felipe II optó como divisa: **"Hispaniarum et Indiarum Rex".**

En consecuencia, fueron reservadas con exclusividad a aborígenes las denominadas "Repúblicas de Indios"; las cuales, de acuerdo a cifras del cosmógrado López de Velasco en su célebre "Geografía y Descripción de Indias" (dedicada en 1574 a Felipe II), contaban con 8,9 millones de súbditos bastante dispersos. Con una participación de 825.000 para el Nuevo Reino de Granada.

Dentro de tal océano humano se distribuía un archipiélago de 192 centros urbanos (30 en la Nueva Granada) que habitados por 348.000 personas de diferentes orígenes raciales recibían la denominación de "Repúblicas de Españoles". Pese a que éstos solamente representaban el 34% de dicha magnitud; agrupados alrededor de 23.064 "vecinos" (2.000 en la Nueva Granada) o sea "cabezas de familia"[89]

A estas "Repúblicas de Españoles" tenían libre acceso los pertenecientes a las Indígenas; en aras de comercializar sus productos o

[89] **Vicens** – Historia de España y América (Social y Económica) – Vol III (Guillermo Céspedes del Castillo) – Barcelona 1974 p. 336 (Ed. Vicens)

llevar a cabo diversas gestiones. En cambio la autorización recíproca había quedado rigurosamente prohibida.

Ahora bien, el logro de tan vasto propósito requería un proceso; cuyas etapas habían de ser recorridas paso a paso. Pues los obstáculos resultaban enormes en razón de las disparidades de cultura; en su más honda significación hechas resaltar por José Ortega y Gasset señalando que ésta en el fondo constituye "La interpretación que el hombre da a su vida, la serie de soluciones más o menos satisfactorias que inventa para obviar sus problemas y necesidades vitales"[90].

Dentro de tal panorama el aspecto tecnológico adquirió inicialmente especial realce respecto a los demás; no porque, fuese prioritario sino porque de acuerdo a los romanos: "Primum vivere, deinde philosophari" ("Primero es vivir y luego filosofar"). Además, el enfrentar desde un comienzo los aspectos religiosos o sea dogmáticos que reposan en las raíces de toda concepción, llevaba a típicos callejones sin salida.
En consecuencia pudo ser verificado que por pura inercia de los acontecimientos, el impacto del contraste entre la tecnología europea y la indígena resultó determinante.

En efecto, con entusiasmo y asombro pudieron constatar los aborígenes el corte de un gigantesco árbol con sierra de acero en solo dos días; cuando con sus primitivas hachas de piedra les era requeridos dos meses. O la reducción a un solo día de arado con bueyes cuando para la misma labor necesitaban 40 días con sus propios instrumentos.

A la vez, no salían de su asombro ante la diversidad de frutos obtenidos con injertos y otros procedimientos.

Dada su tradición textilera les fue fácil captar las enormes ventajas representadas por agujas, ruedas y tijeras en sus propios telares; y luego molinos, poleas trapiches y otros aparatos. Cuyos productos eran movilizados sin demasiado esfuerzo en coches y carretas; arrastradas por caballos.

Ante sus ojos se abría toda una Revolución Tecnológica.

Ante los Gobernantes Hispánicos aparecía planteado en inédito problema: el de métodos, sistemas e instituciones apropiadas para

[90] Ortega y Gasset José – En torno a Galileo, esquema de las crisis – pag. 226 Madrid 1982. Alianza Ed.

transformar los orgullosos e indisciplinados guerreros indígenas en responsables padres de familia dedicados al mantenimiento de sus hogares. Sobre todo en el sector rural; entonces albergando la casi totalidad de la población.

Desde un comienzo las autoridades reales contemplaron dos proyectos aparentemente contrapuestos; Encomienda y Resguardo. A la postre complementarios.

2. Encomienda: Escuela Técnico – Doctrinal

Puesto que aún bien entrado el siglo XVI la implementación del Estado Hispánico resultaba difícil y escasa en tan desmensuradas y agrestes superficies como las de América, algunos funcionarios reales concibieron la idea de "encomendar" a destacadas personalidades de los cuerpos expedicionarios la tarea de ir adaptando grupos concretos de indígenas a las formas de vida ibéricas. Tanto desde el punto de vista puramente espiritual como de sistemas de producción; especialmente agrarios.

A medida que este resultado iba siendo alcanzado, dichas "Encomiendas" fueron también otorgadas a miembros de la alta nobleza indígena; y luego a destacados mestizos y mulatos.

Será de poner en relieve que solamente personas casadas podían acceder a la Encomienda; cuya titularidad recayó algunas veces en mujeres (por ejemplo cerca de Tunja). Al respecto explica el lúcido y documentadísmo Richard Konetzke: "La disolución de la comunidad conyugal constituía una ofensa a Dios";[91] y por tanto un obstáculo mayúsculo para la tarea prioritaria, cual era la cristianización de las masas.
A las Encomiendas era asignada una proporción fija de la población indígena en condiciones de trabajar; un 4% para la labores agrícolas. En las cuales debían permanecer alrededor de 2 o 3 meses; esto significa que en teoría solamente podrían ser reintegrados al cabo de 6 años.

En sus épocas de mayor auge, o sea los años 1560, pudieron ser registradas unas 357 encomiendas en todo el territorio de la actual Colombia; la mayoría de las cuales no sobrepasaba los 500 tributarios vinculados.[92]

---

[91] Konetzke Richard. - La Época Colonial. México 1981 pg.55 (Siglo XXI Editores).
[92] Colmenares Germán. - Historia Económica y Social de Colombia 1537 - 1719 Bogotá 1983 pg.128 (Ed. Tercer Mundo).

Quienes iban siendo incorporados en las Encomiendas se hacían acreedores a salario básico de aprendices; a la vez participaban en los resultados de cosechas y cría de animales. En proporciones estrictamente reglamentadas; tal como aparece en el clásico "modelo" para todo el país, las célebres "**Ordenanzas de Tunxa**" (1575 – 1576)[93]

Mención especial merecen Encomiendas que parcial o totalmente fueron dedicadas a producciones agro-industriales o artesanales. En cuyo seno expertos "maestros" selectamente hechos venir de la Metrópoli, perfeccionaron las técnicas autóctonas; logrando organizar "**obrajes**" que preludiaban la producción en serie de la futura sociedad industrial; por ejemplo, en 1570 el encomendero de Oicatá (cerca a Tunja) había instalado uno con 50 indios adultos y 50 muchachos.

Mucho se habla de malos tratos a los indígenas por parte de los encomenderos; los cuales claro que se dieron, aunque con las correspondientes sanciones. Al respecto es frecuentemente citado el caso de un cruel encomendero de Soracá (prácticamente Tunja); lo que se omite señalar es que en la correspondiente demanda los indígenas reconocían: "Como hazen los Yndios de otras encomyendas que andan descansados".[94]

De la legislación laboral elaborada para prevenir y castigar tales abusos, nadie como el muy izquierdista historiador Guillermo Hernández Rodríguez para sintetizar que las reivindicaciones sociales allí consignadas solamente pudieron ser recuperadas por "El proletariado moderno en forma estable sino después de la Primera Guerra Mundial en 1914, tras amplio lapso de luchas ardorosas y sangrientas"[95]; era que con el advenimiento de la Independencia se había procedido a su abolición. Solo cabe acá señalar que tales disposiciones resultaron ampliamente aplicadas; lo reconoce alguien como Juan Friede, tan ajeno al Régimen Hispánico.

En cuanto a la educación formal propiamente dicha, deberá comenzarse por reiterar su condicionamiento a la cristianización de las masas indígenas; objetivo prioritario sobre el cual descansaba la

[93] Texto completo en Boletín Cultural y Bibliográfico. – Banco República- Tomo XI No.8 de 1968. Pgs.139-162.

[94] Colmenares Germán. La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Tunja 1984 pg.244 (Ed Academia Boyacense de Historia).

[95] Leviano Aguirre Indalecio. – Los grandes Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia. – Tomo I.- Bogotá 1962 pg.159 (Ed. Nueva Prensa).

justificación moral del otorgamiento de Encomiendas. A cuyos titulares correspondía tanto sustentar al párroco como mantenimiento del culto y erección de iglesias; a manera de ilustración cabe citar que durante gobierno del visitador Juan de Montaño y con su asistencia, el Sínodo de 1556 ordenó la erección de más de 200 iglesias a costa suya.

En este orden de ideas resulta interesante señalar que cada encomendero con más de 50 aborígenes a su cargo estaba obligado a hacer que un joven indio con buenas condiciones aprendiera a leer y escribir para que cumpliese las funciones de catequista; tarea en aras de la cual hacía algunos lustros don Antonio de Nebrija había redactado su célebre Gramática. En 1555 el Dr. Juan Maldonado, fiscal de SM, firmaba en Cartagena un pliego de Ordenanzas disponiéndolo que en todos los pueblos indios se fundaran escuelas con contribución especial de los encomenderos; un año después y por Real Cédula era instalada un Santafe una escuela para huérfanos mestizos o indios.[96]

Es el momento entonces de citar textualmente una de las anteriormente mencionadas "Ordenanzas de Tunja": "Y porque todo intento de los dichos señores (Encomenderos) es que la ley evangélica se plante en los indios, se ordena y manda que los caciques, capitanes e indios, todos exhiban ante el religioso sacerdote **todos los niños y muchachos hasta 16 años y las niñas hasta 10**, los cuales el dicho religioso asiente en el libro que ha de tener. Estos acudan siempre a la doctrina y en esto no haya falta y se tenga de ello especial cuidado con que los hijos de los caciques y de los principales sean bien doctrinados y criados y enseñados a leer y escribir, y si todo fuese posible, todos, y que no haya un número determinado, ni se subroguen unos a otros, sino que todos, sin faltar uno ni ninguno estén en la doctrina..."[97]

Mas aún, relata el padre José Gumilla en su Orinoco Ilustrado: "Al principio, parte pagando y parte rogando, consiga el misionero que la colectividad de los indios, en forma conjunta, haga una sementera cuantiosa, y en ella un platanal grande para los muchachos de la escuela, porque es cosa muy importante, y no solo sirve para los chicos de la escuela, sino también **para las viudas pobres**, **para los huérfanos y para los enfermos**; y sucede que viendo los indios cuan bien se emplean aquellos frutos, renuevan con gusto la sementera común en adelante"[98]

Algo envidiable aún hoy en día.

[96] Guía Archivo Regional de Tunja. 1996 pgs.31 y 32.
[97] Ordenanzas de Tunja. – op cit pg.143
[98] Lievano Aguirre. – Los Grandes Conflictos.-Tomo II-Op cit. pg.104

3. La Encomienda vencida por el Resguardo

Ahora bien, con la habilidad, semillas, animales domésticos e instrumentos nuevos que los aborígenes iban progresivamente adquiriendo en esta especie de servicio civil técnico-educativo de carácter obligatorio, procedían a la implementación de sus propias unidades productivas; en esencia aquellas Reducciones y Resguardos sobre cuya organización se asentaban las ya mencionadas "Repúblicas de Indios". Sus muy originales instituciones (centenares en la Nueva Granada) aunque contemplasen la explotación "particular" (o sea privada) de los recursos naturales, habían conseguido acentuar la comunitaria; en base a la experiencia de antiguos **Ejidos Españoles** destinados a la población de menores recursos alrededor de los centros urbanos.

De ahí que la Corte Suprema de Colombia llegase a hablar en 1942 del "Criterio Socialista de la Legislación Española para las Indias":

No obstante, tal orientación no quedó limitada a especies de archipiélagos entre mezclados con los centros urbanos de las "Repúblicas de Españoles" Fue ampliada a regiones enteras denominadas **"Reducciones"** que incluso llegaron a poseer ejércitos propios; la más célebre, la de los **Guaraníes (Paraguay),** capaz hasta de exportar relojes a Europa.

Aunque Resguardo y Encomienda hubiesen sido concebidos simultáneamente, esta última predominó en un comienzo; mientras los indígenas se iban adaptando a tecnología y modo de vida ibérico. Como era de humanamente esperar, tal configuración facilitó abusos a los cuales quedaba difícil contrarrestar a entidades estatales. También en proceso de adaptación; factores a través de los cuales se dieron fuertes tendencias "neo-feudales" ajenas a la tradición hispánica.

Fue cuando la Corona hizo sentir todo su peso; hasta el punto que con la promulgación en 1542 de las denominadas **"Leyes Nuevas"**, en la práctica se dictó sentencia de muerte a las Encomiendas. Cuyos titulares reaccionaron tan brutalmente que en el Perú llegaron provocar la primera insurrección de carácter independentista, al cortar la cabeza al Virrey Nuñez Vela y exhibirla en la plaza mayor de Quito ensartada en un palo; tardía repercusión suya se dio en los alzamientos del celebrado "Tirano" Aguirre y de Alvaro de Oyón en la Nueva Granada.

Lo patético de estos casos estuvo en que tales sublevaciones fueron dominadas por los ejércitos del Rey; en América comandados ¡por los propios encomenderos!. Era que en tal época la lealtad revestía carácter sagrado.

Desde luego que la correspondiente tensión subsistía en el Nuevo Reino de Granada, polarizada en torno al "mañoso" don Gonzalo Jiménez de Quesada; de reciente regreso al país luego de haber purgado por largos años las sanciones que le fueron impuestas por sus delitos en contra de dirigentes indígenas y patrimonio real. Estuvo a punto de encabezar insurrecciones; primero en contra del heroico visitador Juan de Montaño y luego del sabio presidente Andrés Venero de Leyva.

A través de la obra de estos altos funcionarios del Estado recibieron prioridad los Resguardos Neogranadinos; es de resumir con Germán Colmenares: "Esta lucha que llegó a su máxima violencia en el decenio de 1580 comenzó a inclinar la balanza del poder favorablemente a la Corona en el decenio siguiente"[99]. Resultado en cuya configuración jugó decisivo papel el Doctor Antonio González, una de las mas altas figuras de la Corte; a quien el propio Felipe II había entregado la peligrosa tarea de acabar con la fronda encomendera en nuestro medio.

Luego de ser constatada la incorporación tecno-económica de las masas indígenas a niveles básicos comparables a los europeos del momento, la misma Corona decidió a pasos agigantados suprimir las Encomiendas; de acuerdo a Guillermo Céspedes del Castillo, hacia los años 1590 en todas las Provincias de Ultramar éstas no pasaban de constituir en general "Una simple renta en metálico, mermada por algunas cargas fiscales; su número ha disminuido muchísimo y ya casi nunca implican autoridad directa sobre los indios. La edad de oro de los Encomiendas ha concluido... hacia 1604 escribe... un benemérito pobre y resentido en México: "Vive Dios que he visto morir en esta ciudad dos o tres hijos y nietos de conquistadores muertos de hambre"[100]

A partir de 1674 incluso se procede a prohibir hasta su implementación en regiones recién incorporadas, su esfera de acción más apropiada; **sin flores ni coronas serán suprimidas por Real Cédula de Felipe V el 12 de julio de 1720.** Ante la indiferencia general; pues al

---

[99] Colmenares Germán. - La Economía y la Sociedad Coloniales. -Manual de Historia de Colombia Colcultura - Tomo I -Bogotá 1978. pg.291.
[100] Vicens Vives. - Historia de España y América. - Tomo III op cit pgs.343 y 468.

decir de algunos de sus antiguos titulares "Las amadas encomiendas ya no bastan para sustentar una gallina".

Desde luego la estructura educativa en Resguardo y Reducciones resultó reforzada.

Con el propósito de controlar los resultados obtenidos, un Estado Planificador como el Hispánico recurría a periódicas Encuestas en todos los ordenes de su actividad. Al respecto de la educativa elemental, Salvador de Madariaga cita un cuestionario del siglo XVII, cuya pregunta número 94 establecía: "Si hay en este pueblo algunos indios que sepan leer o escribir o alguna ciencia"; las respuestas fueron contundentes, sobre todo en México, pues, por ejemplo en Ocelotepeque, con 50 casas, se respondía que 24 indios sabían leer y escribir en lengua zapoteca y mejicana,a más de ser los cantores del coro; y en Amatlan, pueblo de 238 indios, es informado el alfabetismo de 15 adultos junto con el de 70 muchachos y muchachos que van a doctrina desde los 5 años.[101]

Será de complementar lo anterior con otro ejemplo; pero en el terreno del arte. Al respecto el francés Jean Dumont escribe: "En el Perú, la cultura quechua se convirtió en cristiana, pues gracias a las escuelas de música y al talento de los evangelizadores, el conjunto de himnos, oraciones y parábolas católicas pertenece tanto a la literatura quechua como sus cantos y mitos folklóricos.[102]

No podría ser dejado este esbozo del tema sin mencionar el más expresivo de los logros; el de las Reducciones Guaraníes del Paraguay. Las cuales a mediados del Siglo XVIII comprendían unos 60 pueblos con cerca de 200.000 habitantes; en cuyo seno funcionaban 8 colegios de secundaria y una universidad, con conservatorio de Música al nivel del de Madrid.

Estas magnitudes adquieren mayor significación si se recuerda que en los futuros Estados Unidos de Norteamérica, para una población 20 veces mayor funcionaba el mismo número de colegios; entre los cuales el de Harvard. Destinados todos a población de origen europeo.

---

[101] Madariaga Salvador. -El auge y el ocaso del Imperio Español en América. - Madrid 1977 pg.185 (Ed. Espasa Calpe).
[102] Itineraires. -París-Hiver 92-93 Numero XII

4. Sindicatos Gremiales: Molde Integrador

Puesto que para la difusión masiva de todo procedimiento innovador son requeridos instructores especializados, desde un comienzo la Corona, es decir, el Estado Hispánico, procedió a su envío; el propio Cristóbal Colón recibió 30 expertos artesanos. Quienes, a medida que iban afluyendo, eran incorporados en Gremios; cuyo conjunto constituyó uno de los ejes del Antiguo Régimen Católico, inspirado en célebres párrafos de la I Carta de San Pablo a los Corintios (XII; 12–26).

Aunque de funciones más vastas a las de los actuales Sindicatos, acá solo cabe el mencionar su aspecto educativo. A través de pragmática relación Maestro-Oficial-Aprendiz; refrendada por exámenes que revestían gran solemnidad.

Al respecto de su configuración en el Nuevo Reino de Granada resultan imprescindibles los estudios de Humberto Triana y Antorveza; para éste tema, su ensayo acerca del aprendizaje en los gremios neo-granadinos[103]. Sin embargo será de destacar que esta orientación no se limitaba a los aspectos elementales; pues si desde 1561 funcionaba en Sevilla Metropolitana una "Universidad y Cofradía de los Maestros y Pilotos de la Carrera de Indias" ya en el México de 1776 el Gremio de la Minería instalaba su propia Escuela de Ingenieros; y en el Perú otro tanto.

Al abocar la composición de los gremios en el Nuevo Reino de Granada, Indalecio Liévano Aguirre encuentra creciente incorporación de indígenas; a medida que estos iban desplazándose hacia centros urbanos comprendidos en la denominada República de Españoles. Más específicamente: "En las etapas iniciales de organización de los Gremios, primó el aparte de la población indígena"[104].

Con la estabilización del régimen, dichos Gremios quedaron abiertos a todas las capas de la población; el mismo autor señala el cuidado de las autoridades para garantizar el libre acceso de indígenas, mestizos y mulatos[105]. Como culminación de la legislación en curso, fue proclamada en 1777 la "Instrucción General para los Gremios"; en cuyo articulo 41 aparecía: "se hace forzoso desterrar el error con que las gentes de otra

[103] Su clásico libro al respecto incluye el ensayo "Aprendizaje en los gremios neo-granadinos – Boletín Cultural y Bibliográfico – Banco de la República – Bogotá 1965 – Vol VIII – No. 5

[104] Liévano Aguirre - Los Grandes Conflictos. Vol. III – op. Cit. p. 91

[105] Idem. p. 92

jerarquía o empleados en las carreras de armas y letras desprecian a los artesanos, teniéndolos en concepto de hombres de baja esfera".

En las condiciones acabadas de señalar era desarrollado paso a paso y poco a poco el crucial objetivo de integrar las dos colectividades básicas de los Nuevos Reinos; no a través de fantasiosos bautismos colectivamente impuestos a los indígenas adultos sino mediante formación educativa a nuevas generaciones. Por esto, al estudiar el correspondiente proceso, los investigadores serios encuentran que tan solo hasta aproximadamente los años 1660 se consideraba culminada la tarea cristianizante en masas bajo directo control hispánico.

5. Epílogo Siniestro

Cuando el sistema democrático-capitalista obtuvo su victoria definitiva con la Revolución Francesa, los Gremios fueron declarados enemigos de los derechos del hombre y el ciudadano. El 14 de junio de 1791 la Asamblea Constituyente declaró a través de la Ley Le Chapelier su disolución; con condena de muerte a quienes intentasen reconstruirlos.

Como en el curso de la Independencia todas estas determinaciones fueron calcadas servilmente, los próceres argentinos tomaron determinaciones semejantes; a los colombianos les bastó con ignorar su existencia en la Constitución de Cúcuta (1821). Luego de la cual nunca volvieron a ser mencionados; y para su transmutación en sindicatos obreros fue preciso esperar hasta mediados del Siglo XX.

Será de complementar que investigadores de la talla del ruso Anatoli Shulgovski y el alemán oriental Manfred Kossoc encontraron en esta medida una de las principales causas del deterioro social registrado en Hispanoamérica luego de su emancipación; pues los trabajadores quedaron privados, por muchísimos años de cualquier instrumento defensivo.

Peor aún, en el curso de pocos años en todas las antiguas Provincias y Reinos de Ultramar fueron aniquiladas las Repúblicas de Indios; y sus integrantes expoliados y expulsados de sus tierras por Latifundistas herederos de los antiguos Encomenderos. Un destacado historiador inglés, John Lynch sintetiza con maestría: "El liberalismo doctrinario fue el responsable de muchos de los irreparables daños sufridos por la sociedad india en el siglo XIX. Los patriotas peruanos (como el resto) proclamaban: "Nobles hijos del sol... vosotros indios, sois el primer objeto

de nuestros cuidados. Nos acordamos de lo que habéis padecido y trabajamos por haceros felices en el día. Vais a ser nobles, instruidos, propietarios". **La promesa final era la mas siniestra**. La legislación en Perú, Nueva Granada y México, intentó destruir las entidades comunales y corporativas para movilizar las tierras y fondos de los indios y forzarlos a abandonar el estatuto especial que tenían... Esto suponía la división de las tierras comunales indias entre los propietarios individuales, teóricamente entre los propios indios, en la práctica entre sus poderosos vecinos blancos. La política liberal no integró a los indios en la nación; los aisló más en su desesperada pobreza, que tenía como única salida la rebelión ciega e inútil.[106]

Por esto las colectividades indígenas adhirieron masivamente a la Causa del Rey en toda Hispano-América.

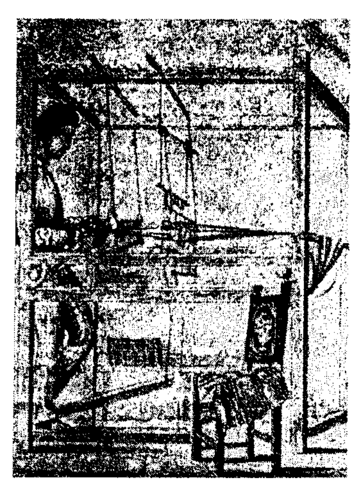
Desde luego que con al Independencia también se derrumbó la estructura educativa; especialmente la indígena. De ahí que para todo el continente resulte aplicable una constatación de David Bushnell en la antigua Nueva Granada o nueva Gran Colombia: "Los indios tenían que defenderse de los intentos de utilizar las escuelas financiadas con los productos de sus tierras para los hijos de criollos y mestizos y no para los niños indígenas"[107].

Imposible más.

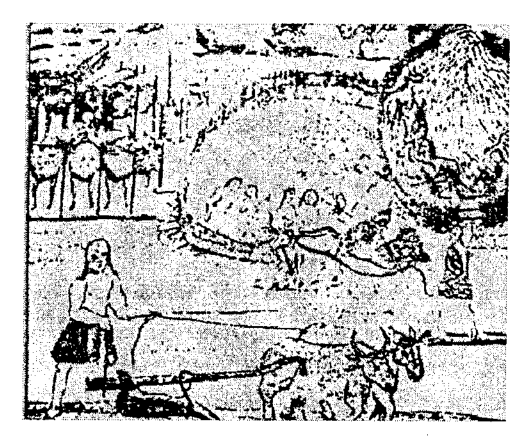
---

[106] Lynch John. Las Revoluciones Hispanoamericanas (1808- 1826) Barcelona 1976 pg.380 (Ed. Ariel).

[107] Bushnell David. -El Régimen de Santander en la Gran Colombia. - Bogotá 1966 pgs.204-205 (Ed. Tercer Mundo).



El artesano tejedor



Escenas de un resguardo Guaraní
Pintura de uno de sus directores. P. Pauke



Una fábrica de la época

Tercera parte

Barreras Lingüísticas y Salvaguardia Cultural Indígena

1. Recuperación de Lenguas Autóctonas
2. ¿Raíces Etnicas Comunes?
3. Lope de Vega en Nahuatl y Popol Vuh en Castellano
4. Balance: Mas del millar de obras bilingues
5. Otro Epilogo Siniestro.

1. Recuperación de Lenguas Autóctonas

Ahora bien, una vez sintetizados los aspectos organizativos de aquellas Encomiendas y Resguardos que en la práctica adquirieron funciones pragmáticamente educativas, será preciso retornar a las etapas iniciales; cuando las barreras idiomáticas se alzaban cual imponentes obstáculos a las tareas integracionistas de la Hispanidad. No será difícil imaginar la multiplicidad de malos entendidos surgidos del simple intercambio de señales; al muy mencionado incidente de tambores y danzas de Colón frente a chalupas indígenas que interpretaban no gestos amistosos sino declaraciones de guerra, será de agregar un significativo panorama de 133 familias lingüísticas constatadas luego de analizar 500 idiomas especiales y dialectos empleados en la antigua indo-américa.

No obstante, obstáculos tan difícilmente franqueables comenzaron a ser facilitados por la configuración de perdurables alianzas que los diferentes acontecimientos históricos iban condicionando. Para cuya consolidación fueron surgiendo desde ambas vertientes traductores e intérpretes pragmáticos, obligados a partir de las consabidas señas y gesticulaciones; a veces con resultados trágicos, como en el caso poco mencionado de Felipillo en el Perú, a quien se atribuyó parte de la suerte de Atahualpa.

De ahí que una pesada responsabilidad recayese sobre los lingüistas, primordialmente ibéricos; pues las diferentes culturas aborígenes no habían alcanzado el estadio de la expresión escrita, insubstituible vínculo espacio-temporal de acumulación y transmisión del saber. Tan solo los Mayas habían accedido a ella, anteriormente; pero la invasión azteca la había sepultado en la práctica; hasta el punto que aún hoy en día no se halla completamente descifrada.

Estando dado que el núcleo de la tarea hispánica en ultramar descansaba sobre la Evangelización, tal como era de esperar el centro de gravedad de dicho esfuerzo estuvo localizado en el estamento sacerdotal; aunque dentro de marco estatal. Pues en aplicación del Régimen del Patronato, Felipe II dispuso que ninguno de sus integrantes podía recibir ordenes ni presentarse a concurso para curato sin haber

aprobado exámenes académicos acerca de las lenguas locales de los indios; las cuales así adquirían rango de idioma oficial, a la par del castellano, simultáneamente fomentado con gran cuidado por tan grande monarca.

Al respecto comentará con acierto el alemán Richard Konetzke: **"A la romanización de amplias extensiones del Viejo Mundo durante la Antigüedad, debía ahora corresponder la Hispanización del Nuevo Mundo... la comparación con la Antigüedad servía de estímulo para una política lingüística mas enérgica. Ahora ya no se trataba solamente de la eficaz evangelización de los aborígenes sino, también de inciarlos en las buenas costumbres y la vida civilizada... la asimilación cultural lingüística de los pueblos se ligará, así, con su asimilación cultural y, en conjunto, una y otra promoverían la integración de aquellos en las formas de vida del mundo europeo.**[108]

Desde un comienzo los frutos de tal aspiración, aceptada con fervor por ambas partes, fueron notables; pues si hacia 1537 dos frailes, Ramírez y Rivas, ya había compuesto en la principal lengua mexicana, el nahuatl, una exposición de "Artículos de Fe", poco después aparecería, también en caracteres latinos, el relato de la aparición de la Virgen de Guadalupe al Indio Juan Diego. A esta primera obra literaria escrita en idioma autóctono, seguirá en el lapso de poco tiempo el Catecismo de Fray Toribio Motolinia, (Benavente en Castellano) también en nahuatl; lengua a la cual se negó a acceder su contradictor Bartolomé de las Casas.

Como allí ya funcionaba desde 1536 una imprenta, instalada por el Virrey Mendoza, era preciso facilitar la difusión de obras semejantes; no tardaría en aparecer la primera gramática, "Arte de la lengua mexicana"; elaborada por Andrés de Olmos (1544-47). Seguida de un diccionario debido a Alfonso de Molina.

En adelanta será dada en toda Hispano – América una avalancha de arduos trabajos similares; quedaba entonces despejado el camino hacia otras culturas, desde la maya hasta quechua y araucana. Aunque en el Nuevo Reino de Granada el primer trabajo al respecto fue el del Jesuita José Dadey, solamente hasta el año de 1619 apareció impresa la "Gramática, Catecismo y Confesionario" en lengua Chibcha o Muisca, de Bernardo de Lugo (O.P), una obra decisiva para la culminación de su

---

[108] Konetzke Richard. -La época colonial.- México 1981 pg.201 (Siglo XXI Editores)

Evangelización; la cual y contrariamente a la fábula de masivos bautismos solo se consideraba satisfactoria hacia 1660[109]

No obstante, únicamente hasta 1755 con la visita de Verdugo y Oquendo se logró prescindir de interpretes en las tareas oficiales.

2. ¿Raíces Etnicas Comunes?

Al respecto, tres siglos después desde Madrid comentaba Juan Ortega Rubio: "La lengua chibcha o muisca no deja de tener algunas formas en los verbos semejantes a las del sánscrito, a las del griego y a las del latín. Llama la atención el gran número de raíces y temas comunes del chibcha con los idiomas arios"[110]; más aún, expone Guillermo Abadía Morales: "En un denso estudio sobre el idioma chibcha y sus posibles orígenes, el doctor Darío Rozo Martínez... demuestra mediante un cotejo gráfico de los alfabetos chibcha y euskaro, la notable semejanza entre uno y otro, similitud extensiva a su fonética, lo que induce al autor a establecer la teoría de una posible procedencia o derivación del chibcha, como idioma, del vascuense. El curioso podrá informarse ampliamente sobre el particular, consultando el erudito estudio del ingeniero Rozo Martínez, editado en el Registro Municipal, agosto de 1938(Mitología y Escritura de los chibchas, Bogotá, Edi Imprenta Municipal, 1938 ps.13 y s.s.)[111].

Cabe señalar que en los alrededores de Tunja, ciudad en la cual se asentaron muchos vascos, corre un río denominado "Teatinos"; cuyo nombre evoca simultáneamente vasco e indígena. Lo mismo que un conocido instrumento musical, la "chirimía"; y así otros.

A la vez resulta significativo que unos cuantos lustros después de haber sido escrito lo anterior, un sabio sacerdote dominicano, Fray Miguel Santamaría Puerto, encontró en los alrededores de la misma Tunja, "ostracones" y piedras con inscripciones en griego y hebreo antiguos[112]. Este descubrimiento desvirtuaba el dogma de la unicidad del origen

[109] Vicens Vives (Obra Colectiva). –Historia de España y América. –Volumen III. –Barcelona 1974. –(Guillermo Céspedes del Castillo) pg.526.

[110] Cardenas/Acosta Pablo. –Del Vasallaje a lon Insurrección de los Comuneros. Tunja 1947 pg.18 (Imp Dptal).

[111] Abadía Morales Guillermo. -Compendio General de Folklore Colombiano Bogotá 1983 pg.153 (Ed. Banco Popular).

[112] Santa María Puerto Miguel. – Escritura Aborigen de Colombia. – Tunja 1977. – Imp. Dominicos. –Además, Revista "Verdad" (Dominicos) No. 40- 42- 44- 46.

asiático del hombre americano; por lo cual provocó el aflujo de científicos europeos asombrados al respecto. Posteriormente sabios como el neozelandés Barry Fell y el francés Jacques de Mahieu hicieron descubrimientos similares desde Estados Unidos hasta Argentina[113].

Es también el momento de subrayar, con todo el énfasis posible, que la emblemática música colombiana, "**Bambuco**", posee posiblemente, doble raíz idiomática: greco- latina e indígena[114].

La anterior explica el asombro de Fray Pedro Simón ante indias que "En dos o tres meses suelen salir tan ladinas y hablarla (la lengua castellana) con tanta propiedad como un hijo de un mercader de Toledo"; factor al que habría de ser incorporado el de regiones enteras con aborígenes de piel casi blanca. Como en parte de Boyacá y Santander.

Para culminar con los avatares de la enseñanza y aprendizaje de idiomas nativos en el Nuevo Reino de Granada, resulta imprescindible una obra de Humberto Triana y Antorveza, publicado por el Instituto Caro y Cuervo en 1987: "Las lenguas indígenas en la Historia social del Nuevo Reino de Granada".

3. Lope de Vega en Nahuatl y Popol Vuh en Castellano

Ahora bien, la labor del Imperio Hispánico al respecto no quedó limitada a las estructuras lingüísticas propiamente dichas en relación a temas religiosos; abarcaba las demás facetas culturales. Desde la histórica hasta la literaria y musical.

En efecto, otra vez en México, el pasado aborigen comenzó a ser científicamente recuperado a través de una monumental obra dirigida por Fray Bernardino de Sahagún: "Historia General de las cosas de la Nueva España"; originalmente en nahuatl (1540 – 1569). Lengua en la cual don Bartolomé de Alba procedía a traducir las obras de Lope de Vega.

[113] Rivarol. –París 2 octubre 1998 y Luca de Tena Torcuato. –America y sus enigmas Bogotá 1992 pg.22 (Ed. Planeta).
[114] Abadía Morales. –Compendio General de Folklore Colombiano. –op cit pgs. 155 y s.s.

Simultáneamente, en idioma quiché aunque con caracteres latinos, era redactada la magna obra del Popol Vuh; biblia de los Mayas. A cuyo lado deberá ser citado con realce el Chilam Balam; del principe Ixtilxochtil.

Es justo hacer resaltar al respecto de estas últimas obras el aporte del calumniado Diego de Landa. Quien a través de su "Relación de las cosas de Yucatán" abrió las puertas para la interpretación de la escritura maya; tal como se ve obligada a reconocer la tergiversadora Laurette Sejourné[115].

Es cierto que para apartar a los indígenas de la incitación feroces sacrificios humanos descritos en algunos pocos dibujos, los hizo quemar. Exagerada actitud a la cual no ha escapado la posteridad; pues, por ejemplo, el periódico israelí Haaretz registraba el 16 de octubre de 1965: "Multitudes judías en Jafa y Tel Aviv, en grandes actos realizados con tal propósito, quemaron públicamente en las calles libros sagrados cristianos".

Pero volviendo al siglo XVI podrá también sea constatado que a tareas semejantes aunque en castellano comenzaban a dedicar sus esfuerzos otras personalidades indígenas o mestizas; ya integradas a la Cultura Hispánica.

Así por ejemplo, en México el indígena Fernando Alvarado Tezozomoc se dedicó a contar la historia prehispánica de su país; y el mestizo Diego Muñoz Camargo, la del príncipado de Tlaxcala, aliado y salvador de Hernán Cortés. En el Nuevo Reino de Granada, un descendiente de Francisca Coya, princesa inca , entregaba en 1688 a aprestigiado editor en Bélgica su monumental "Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada", texto en el cual sintetiza las culturas aborígenes; obviamente, se trata de Lucas Fernández Piedrahita.

No obstante, será en el Perú de donde surjan los más destacados aportes; ante todo los de Felipe Huaman Puma de Ayala, quien mediante notables dibujos contó la antigua historia inca en libros como "Nueva Crónica y Buen Gobierno (1613); un explosivo texto complementado por las correspondientes explicaciones escritas. Entre dichas láminas posiblemente la más patética corresponde a aquella en la cual el abuelo del autor, a nombre de Huascar, legítimo monarca Inca, sacrílegamente

[115] Sejourné Laurette. -Antiguas culturas precolombinas. -México 1985 pg.139(Siglo XXI Editores)

[116] Ver Altuve -Febres Lores, Fernan -Los Reinos del Perú (Apuntes sobre la Monarquía Peruana). -Lima 1996 pg.108 y 141.

aprisionado por su felón ("auca") hermano Atahualpa (a la vez en manos de Pizarro), procede a reconocer Carlos V como emperador en Indias[116]

De la confirmación y evolución de tan ignorada y trascendental determinación, habla también Garcilazo de la Vega el Inca; cuya familia fue en gran parte exterminada por el usurpador Atahualpa. Su primera obra, la Florida del Inca apareció Portugal (1605) y sus "Comentarios Reales" en 1609; obra complementada por la Historia General del Perú, publicada en 1617, poco después de su fallecimiento.

Respecto a éste último resulta preciso señalar con su mismos autor que no constituye un relato estrictamente histórico; pues, incorpora, son sus propias palabras: "Fábulas... que en mis niñeces oí a los míos. Tómelas cada uno como quisiere y dele la alegoría que más le cuadre. A semejanza de las fábulas que hemos dicho de los Incas, inventan las demás naciones otra infinidad". Al cabo de dos siglos de sucesivas reproducciones, en 1782 fue prohibida para evitar la manipulación de su texto por parte de esa Masonería que había instigado la insurrección de Tupac Amaru; doblegada casi exclusivamente por una inmensa mayoría de caciques leales al Estado Hispánico[117].

Ahora bien, a dichas alturas la simbiosis entre aborígenes e ibéricos había alcanzado tal intensidad que el Perú era ha bilingüe en la práctica; como lo prueban destacadas expresiones literarias. Pues de éste siglo XVIII datan del gran poema "Apu Inka Atau Wallpaman" y el drama "Ollanta"; respecto del cual Henri Fabre señala "Personajes que extraídos de la Historia Inca expresan en lengua autóctona sentimientos europeos[118].

4. Balance: más del millar de obras bilingues

Al llevar a cabo el correspondiente balance cuantitativo, destacados investigadores como Viñaza y Ricard encontraron registrados **1118 tipos de obras**; de las cuales 240 correspondían al Siglo XVI[119]. Ante tan magno esfuerzo solo quedará el expresar con José Juan Arrom: **"Reunido forma uno de los capítulos más ricos de la ciencia lingüística**

[116] Ver Altuve -Febres Lores, Feman -Los Reinos del Perú (Apuntes sobre la Monarquía Peruana). -Lima 1996 pg.108 y 141.
[117] Valcarcel Daniel – La Rebelión de Tupac Amaru – México 1975. Ed. Fondo Cultura Económica)
[118] Faure Henri – Los Incas – París 1980 p. 87- 88 (Ed. PUF)
[119] Tudela – Legado de España en América. Tomo I – Madrid 1954. p. 245 (Ed. Pegaso)

universal. Y se fue más allá. Empleando el valor fonético de nuestra escritura y de la tradición oral, se recogieron y salvaron poemas, diálogos y tradiciones indígenas de inestimable importancia"[120].

Sin embargo, no podría ser abandonado el tema sin dos observaciones terminales muy significativas.

En primer lugar acerca del saber científico indígena; cuya cumbre probablemente se encuentra en la Astronomía Maya; con un calendario semejante al Gregoriano. Cuando los españoles llegaron a su admirable ciudad de Chichen Itza, la encontraron entre ruinas y malezas, pues la invasión Azteca había destruido su Cultura; entonces los expedicionarios ibéricos recuperaron sus textos.

Algo semejante ocurrió en el Nuevo Reino de Granada, pues cuando el sabio Barón de Humboldt lo visitó, el canónigo José Domingo Duquesne tuvo la satisfacción de presentarle su "Disertación sobre el Calendario de los Muiscas"[121]

Luego a manera de culminación sintomática del proceso integracionista, el aporte de la Música Indígena a la Española; a través de incorporaciones llevada a cabo nada menos que por Doménico Scarlatti. El testimonio del célebre clavicembalista colombiano Rafael Puyana resulta contundente: "Considero el Fandango del Sgr Scarlatti, una versión... sobre un tema del fandango indiano... En el manuscrito 811 (Fondo Barbieri) de la Biblioteca Nacional de Madrid hay una composición anónima muy corta a principios del Siglo XVIII para guitarra intitulada Fandango Indiano... esta música se integró a la española a través del folclor andaluz"[122]

A la vez aquella se fundió con la autóctona; pues tal como ha demostrado el maestro Guillermo Abadía hasta la sociedad, el "Bambuco" palabra casi griega, tiene sus raíces en aportes ibéricos; probablemente más acentuados que los del "Corrido" mexicano, también en línea directa con el romance castellano[123]. Y a manera de culminación, Andrés Pardo Tovar halló algunos cantos de la población negra de Colombia enraizados

---

[120] Arrom José Juan – Esquema General de las letras hispanoamericanas – Bogotá 1977 – p. 39 (Ed. Caro y Cuervo)

[121] Texto de Humboldt en Revista Boyacá No.20. –Tunja julio 1959.

[122] Puyana Rafael. –La Música Culta Española: contribución indígena El Tiempo (LD) 10 enero 1993.

[123] El Tiempo (Bogotá) 13 de marzo de 1980.

en el siglo de Oro Hispánico. El correspondiente estudio fue traducido al inglés; y publicado por la Unión Panamericana.[124]

Más aún, tales procesos ni siquiera se dieron durante la Expansión Romana, pues como bien sintetiza Georges Laffly (notable ensayista francés): "Los Galos no tenían obras escritas. Sus canciones, sus epopeyas y los textos sagrados de sus Druídas, desaparecieron con la práctica de la lengua" (Cómo muere una lengua - Escritos de Paris-Juillet 2003).

Al examinar panorámicamente lo anterior cabría preguntar si con la presencia inglesa en América del Norte y África se dio algo equivalente; una rotunda respuesta negativa se impone. Pues los británicos asimilaron a gesticulaciones las culturas nativas; no en vano Charles Darwin fue figura suya.

5. Otro Epilogo Siniestro

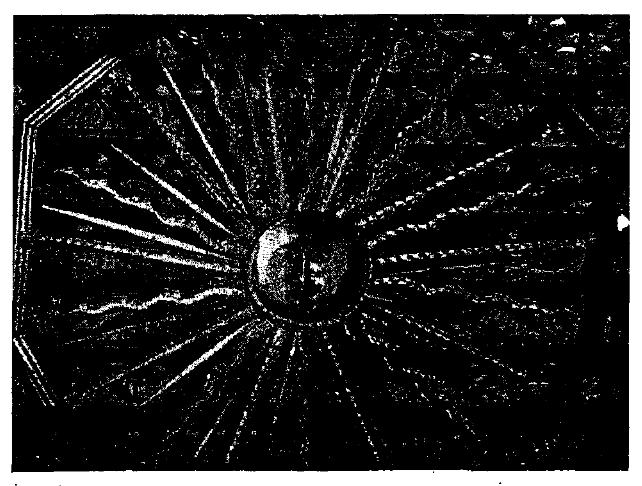
Pero tal idilio también llegó a su término con la Independencia.

En término tan irritantes que mientras en elegantes salones de próceres se daba una verdadera epidemia de indigenismo folklorista, tras sus puertas, en campos, aldeas y ciudades se procedía a la disolución de las denominadas "Repúblicas de Indios"; asentadas en "Reducciones y Resguardos" a través de los cuales mucho se había avanzado en deliberado proceso de integración orgánica. Resulta imprescindible reiterar con John Lynch (profesor de la U. de Londres): "Los patriotas... proclamaban: "Nobles hijos del sol... vosotros, indios; sois el primer objeto de nuestros cuidados. Nos acordamos de lo que habéis padecido, y trabajamos por haceros felices en el día. Vais a ser nobles, instruidos y propietarios" (Congreso Constituyente de Lima 10 octubre 1822). **La promesa final era la más siniestra**. La legislación en Perú, Nueva Granada y México intentó destruir las entidades comunales y corporativas para movilizar las tierras y fondos de los indios y forzarlos a abandonar el estatuto especial que tenían... Esto suponía la división de las tierras comunales indias entre los propietarios individuales, teóricamente entre los propios indios, en la práctica entre sus poderosos vecinos blancos. La política liberal no integró a los

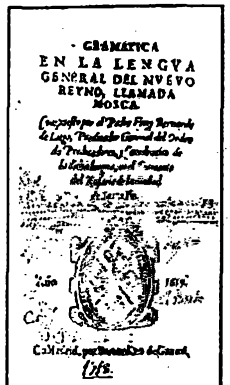
[124] El Tiempo (Bogotá) 16 de abril de 1965.

indios en la nación; los aisló todavía mas en su desesperada pobreza, que tomó como única salida la rebelión ciega e inútil"[125].

Como si fuera poco, las masas indígenas fueron privadas de acceso político a la naciente organización democrática capitalista; pues como escribía en diciembre de 1810 el Vicepresidente Pey: "Indios que no han adquirido ni adquirirán en muchos años los derechos activos de la representación civil por la estupidez en que yacen"[126]. Así sucedió; de ahí que las colectividades indígenas afluyesen en masa a los Ejércitos Realistas.

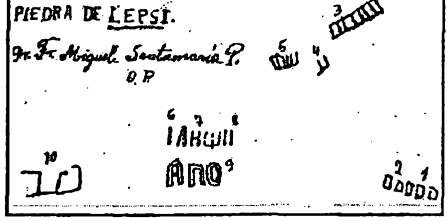


El dios sol indígena, rindiendo tributo a Cristo Rey. (Santa Clara la Real), Iriarte



GRAMÁTICA
EN LA LENGVA
GENERAL DEL NVEVO
REYNO, LLAMADA
MOSCA

Gramática Muisca 1.619



Grabados pre-colombinos cerca de Tunja

[125] Lynch John. -Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808 - 1826 -Barcelona 1976 pg.380 (Ed. Ariel).
[126] Liévano Aguirre Indalecio. -Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia -Tomo III Bogotá 1962 pg.206-225-256 (Ed. Nueva Prensa).

Cuarta parte

Formación Académica

1. *Renovadas Elites Indígenas*
2. *Que sean tenidas por Blancas aunque sean Negras*
3. *Esplendor en Universidades y Colegios*
4. *Auge y Decadencia de la Escuela Primaria*
5. *La Granada Desfigurada*

1. Renovadas Elites Indígenas

Al implicar las alianzas establecidas por los Iberos en Indo-América una estrecha relación con las en varios aspectos ya notablemente instruidas élites indígenas, se imponía como tarea prioritaria el hacerles accesible estudio y análisis de las instituciones que iban siendo implementadas; así podrían retroalimentarlas desde sus propios puntos de vista. Un ejemplo en extremo significativo al respecto estuvo constituido por la ubicación del neo-granadino cacique de Turmequé durante largos años en la Corte de Felipe II, a finales del siglo XVI; sus destacados Memoriales recibieron acogida en célebres Leyes de Indias.

Ahora bien, para el logro de la preparación correspondiente, el Estado Hispánico desde un comienzo procedió, bajo control y financiación directa de la Corona, a implementar "**Escuelas para Caciques**"; de nivel muy superior al de una formación elemental, ya que comprendían cursos completos de latin, derecho y filosofía, orientados hacia el dominio de la Legislación en curso. No en vano el último artículo de las 32 pioneras "Leyes de Burgos" (1512) expresaba la aspiración a que los indígenas aprendieran a gobernarse por sí mismos; en términos actuales tales instituciones equivaldrían a la Colombiana Escuela Superior de Administración Pública (E.S.A.P.).

Los correspondientes planteles iban siendo instalados a medida que podía ser consolidada la presencia Real. En imprescindible trabajo colectivo acerca del "Legado de España en América", puede seguirse paso a paso cómo se van abriendo sus aulas en las más importantes cabeceras urbanas; tales Tlaltelolco, México, Santafé, Tunxa, Quito, Lima, Cuzco, Charcas, Santiago de Chile, Chillán etc, etc[127]. Es bien sabido que en 1565 el presidente Andrés Venero de Leyva instaló las de Santafe y Tunxa, a cargo de franciscanos y dominicos; de sus frutos darían testimonio caciques como los de Tibasosa y Turmequé. En especial éste último, quien aliado al visitador oidor Juan de Monzón, portaestandarte del entonces denominado "**Partido del Rey**", pudo desplazarse y acceder con facilidad al mismísimo trono de Felipe II; ante el cual, así como en el de su sucesor, Garcilazo de la Vega el Inca ejercía la representación oficial de la Confederación de Caciques Peruanos.

[127] Tudela José. -El legado de España en América. -Vol II. Cap 6 a cargo de Constantino Bayle: "La Enseñanza" -Madrid 1954 (Ed. Pegaso).

Más aún, los egresados de dichas aulas se fueron convirtiendo en los principales artífices de la evangelización de sus propios pueblos; tal como, a riesgo de menospreciar la labor de los misioneros, es reconocido por el más célebre de ellos "Motolinia", cuyo dominio del nahuatl le permitía proceder a tal formación fundamental. Dentro de los casos más ilustrativos podrá citarse la obra del Inca Paulo, hermano de Huascar y Atahualpa; quien con tal propósito organizó grandes escuelas catequísticas, como la de Chinola, con mas de 700 alumnos.

Queda así desvirtuada la fábula de multitudes obligadas a recibir el bautismo ante la simple exhibición de una Santa Cruz enarbolada; solamente hasta 1660 fue considerado como satisfactorio el nivel básico de una evangelización generalizada[128]. A cuya implementación contribuía no solamente el Estado a través del Régimen de Patronato, sino también el conjunto de una convencida población de origen europeo.

De ahí que el alemán Richard Konetzke expusiese tal configuración en los siguientes términos: "La Iglesia Católica no estaba preparada para una expansión misional tan grandiosa como la exigida por los descubrimientos de ultramar... fue en esta forma cuando la dominación española en América se convertía en Estado Misionero... De modo, pues, que la conversión de los pobladores del Nuevo Mundo se habían convertido en apostolado laico"[129].

En esta forma, destacados dirigentes aborígenes fueron accediendo a posiciones de primer orden que superaban las antiguas fronteras; por ejemplo, el cacique don Pedro asumiría la enorme extensión del futuro Estado de Michoacán. A la vez, en ese crucial Principado de Tlaxcala, al cual Hernán Cortés debía supervivencia y victoria, era garantizado a los indígenas la totalidad del Cabildo; así le encontró integrado el barón de Humboldt dos siglos después, probablemente con gran descontento de las demás capas sociales y muy especialmente del patriarcado criollo.

De experiencias semejantes se fue derivando una particular constitución práctica en los Reinos de Ultramar; la de su conformación a través de dos "Repúblicas"; diferenciadas aunque convergentes. Las de Españoles e Indios. A las cuales ya hace elogiosa mención en 1555 Fray Toribio de Benavente (Motolinía en nahuatl) en carta al Emperador Carlos V; para acentuar tales rasgos su hijo Felipe II al

[128] Vicens Vives. -Historia de España y América. -Vol III op cit pg.526.
[129] Konetzke Richard. -La Epoca Colonial. -Mexico 1981 pg.222 (Siglo XXI editores).

ascender al trono tomaría para sí la divisa de "Hispaniarun et Indiarum Rex".

De la acogida a tal denominación resulta en extremo significativo que sus herederos fuesen denominados en el Perú con el orden de sucesión del Imperio Inca. Cuando Felipe V tomó en 1701 posesión de la Corona, allí fue aclamado como "Inca Católico, monarca de dos mundos"; y medio siglo después Fernando VI era designado XXII Emperador del Perú[130]

Con el decidido apoyo de la Corona se iría procediendo a la consolidación de dichas "Repúblicas de Indios". En esencia configuradas por "Resguardos" y "Reducciones"; regidos por "Cabildos" de inspiración hispánica, a los cuales se había incorporado la institución del "Cacicazgo".

Quedaba así abierto el campo a la incorporación de la pequeña nobleza indígena; con la atribución legal a los caciques del clásico "don" de los Viejos Hidalgos. No deja de ser importante señalar que en Cibola (Límites México- Estados Unidos) desde 1540 las mujeres pudieron acceder a dichos "Consejos"; el francés Jean Descola destacaría "El feminismo registra allí su primera victoria".

Esta simbiosis perdurará hasta la Independencia; cuando con el propósito de remover obstáculos a la "privatización" o expropiación de las tierras comunales de los Resguardos, el propio Simón Bolívar procedió el 4 de julio de 1825 a abolir dicha institución del Cacicazgo. Quedaron entonces la comunidades indígenas privadas de su liderazgo natural; y sometidas al va - y - ven de los gamonales de la política.

En cuanto a la Alta Nobleza Indígena cabe señalar que casi por inercia de los acontecimientos fue identificándose con la hispánica: y muy celosamente. A manera de ilustración cabe recordar el entonces resonante caso de una princesa inca que rechazó a su pretendiente conquistador al enterarse ejercía la profesión de sastre en la península ibérica.

Los dignatarios indígenas también recibieron Encomiendas; y títulos nobiliarios de la más alta categoría. Pudiendo acceder a destacadas posiciones.

[130] Altuve Febres-Lores Fernan. -Los Reinos del Perú. -Lima 1996 pgs.143-145.

Así por ejemplo, en este mismo Perú, a la nieta única del último monarca, Sayri Tupaq, la cual a la vez era nieta de San Ignácio y esposa de un pariente cercano de San Francisco de Borja, le fue otorgado el márquesado de Oropesa (Valle Yucay); y Diego Chokewanka, en el mismo siglo XVI, se hacía acreedor al marquesado de Salinas. Mas tarde y en vísperas de la Independencia, Mateo Pumacawa Chiwanito ocupaba la presidencia de la Real Audiencia en Cuzco; luego de lo cual se vería al Inca Dionisio Yupanqui representar con brillo al Virreinato en las célebres Cortes de Cadiz (1810-1814).

A la par, en México el conde de Moctezuma, descendiente en línea materna del último emperador indígena, ostentaba en España el título de Grande de Primera Clase; y en pleno 1820 encabezaba la lista de alcaldes de Madrid, antecediendo a varios marqueses[131]. Con rango similar en lista de la nobleza figuraba el mestizo José Cortés Chimalpopoca.

En el Nuevo Reino de Granada, a la dinastía de los Pisco le fue siempre reconocido su primacía sobre los caciques de la sabana de Bogotá; sus integrantes ocuparon varias veces la Gobernación de Chía. El último en mantener con gran boato su rango se llamó Luis, abuelo de Ambrosio, quien como varios criollos se dejaría envolver en el manipulado Motín de los Comuneros (1781); administrador oficial de las rentas de aguardiente, tabaco, se había convertido en uno de los hombres más ricos del Virreinato.

Ahora bien, estos Reinos o Provincias de Ultramar ostentaban dentro del Imperio Hispánico categoria y rango similar a los de la Metrópoli; aunque con mayor autonomía. Por esto la Corona procedía con especial atención a la designación de Virreyes; algunos de los cuales habían desempeñado el mismo cargo en Aragón, Cataluña, Valencia o Mallorca.

Dada la lejanía fue puesto particular esmero en la conformación de entidades educativas.

A cuyos planteles siempre tuvieron acceso indígenas y mestizos; quienes ya figuran en la lista de alumnos fundadores en la Universidad de México (1553). De ahí que sin extrañeza alguna el visitador Rodriguez de San Isidro constatase que **hacia 1631 en la Nueva Granada la mayoría de los sacerdotes doctrineros estaba constituida**

[131] Marques de Miraflores. -Documento Concernientes a la Revolución de España-Londres 1834 pg.88 (Ed. Ackermann).

por mestizos; uno de cuyos principales exponentes, el célebre historiador Lucas Fernández Piedrahita, obispo de Santa Marta y Panamá, descendía por línea materna de una princesa real del Perú, doña Francisca Coya.

También podrá ser citada la asistencia del joven Tupac. Amaru a la Universidad de San Marcos en Lima; y el orgullo con el cual se jactaba en México el insurrecto sacerdote indígena José María Morelos con su diploma de bachiller.

Es cierto que a veces era exigido el llamado certificado de "limpieza de sangre". Al respecto es preciso comenzar por señalar que de acuerdo a sucesivas Cédulas Reales reiteradas desde los Reyes Católicos hasta los últimos Monarcas, **el aporte étnico indígena había sido estrictamente equiparado al hispánico**. Además, aquel requisito constituía uno tan solo entre los varios exigidos para acceder a determinadas instituciones; pues, por ejemplo, en octubre de 1790 Carlos IV lo ubica dentro de los referentes a "arreglada conducta, edad competente, inteligencia y práctica"[132]. En cambio en Australia solo se permitió a los aborígenes en 1967 el acceso a la ciudadanía; es decir, casi 5 siglos después.

2. Que sean tenidas por blancas aunque sean negras

Claro que dentro de la estructura de los prejuicios de la época (todas tienen los propios) se daban los que fundamentaron la esclavitud de los negros; contra los cuales desde el Regente Cardenal Cisneros el Estado Hispánico combatió en la medida de sus fuerzas. No obstante, serían tan arraigados, que Fray Bartolomé de las Casas llegaría hasta solicitar al Consejo de Indias su importación a América para emplearlos en reemplazo de indígenas; con lamentables resultados al respecto.

Argumentaba controvertido fraile en memorial del 20 de enero de 1531: "El remedio... que su Majestad tenga por bien prestar a cada una de estas islas 500 o 600 negros.. para que se distribuyan a los vecinos que hoy no tienen otra cosa sino indios".

No obstante, durante todo este lapso la Corona hizo lo que pudo para atenuar semejante tara; lo prueban sendos "**Códigos**" **para el**

[132] Konetzke Richard. –Documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica. –Madrid 1962 –Segundo Tomo pgs.686-687 (Instituto Balmes).

trabajo esclavo que fácilmente condujeron a esa Manumisión tan frecuente en Cuba y Venezuela. Al respecto resulta interesante el juicio de Jorge Palacios Preciado, uno de los especialistas al respecto; quien no solamente hace resaltar el trato "bastante humanitario" de los amos sino que acentúa el cuidado de las autoridades en la ejecución de las "Instrucciones" o disposiciones legales. A través de las cuales eran garantizadas hasta "Relaciones de franco paternalismo y mutuo afecto"[133].

Más significativo aún el resultado de las investigaciones de Juan Zapata Olivella; una de las mas destacadas figuras de las actuales "negritudes". Quien expresa: **"Se da fe, sin embargo, de que a los esclavos se les aseguraba una vida soportable y humana, con derecho a bautismo, un oficio fúnebre y hasta sepultura en iguales condiciones que a los criados libres. De ahí que no es de extrañar que un negro de nombre Pietro Alonso, hubiese sido el piloto de la carabela La Niña en el aventurado viaje de Colón. Un reciente libro se refiere a los "esclavos conquistadores"**...(que)... **llegaron al nuevo mundo y no precisamente como esclavos"**[134].

De la amplitud de dichas manumisiones dará testimonio a comienzos del Siglo XIX el barón de Humboldt en Venezuela; al hallar en Nirgua una "**República de Zambos**". A cuyo Cabildo solamente podían pertenecer gentes de color; por el Rey de España acogidos como: "Fieles y leales súbditos zambos".

Será preciso hacer resaltar que Cédulas Reales denominadas "**Gracias al Sacár**", hacían culminar dicha legislación a finales del siglo XVIII, abriendo a "pardos" el acceso a la destacada categoria de Hidalgos; con derecho a la utilización del clásico "don". Ante la violenta e indignada protesta de la Oligarquía de Caracas, el monarca, Carlos III, cortaría implacablemente el debate con una célebre réplica: "Que las Bejarano sean tenidos por Blancas aunque sean Negras".

En el fondo, tal actitud había sido tomada desde un comienzo; pues por ejemplo, en el Nuevo Reino de Granada ya Lucas Fernandez Piedrahita habla de las hazañas del santafereño conquistador mulato Gaspar de Soto. Al finalizar el virreinato prácticamente no tenía obstáculo en sobresalir el inflexible monarquista mulato Manuel del Socorro

[133] Palacios Preciado Jorge. – La Esclavitud y la Sociedad Española. –En Manual de Historia de Colombia. –Tomo I. –Bogotá 1978 pgs.331 y 333-334 (Ed. Colcultura).
[134] Zapata Olivella Juan. –Iberoamerica Negra. –El Tiempo (Bogotá) 21 agosto 1992.

Rodriguez, (periodista bien conocido); así como el revoltoso médico zambo ecuatoriano Fernando de Santa Cruz y Espejo.

Esta orientación provocaba grandes protestas en la oligarquía venezolana de entonces; una de las pocas que, al decir del ministro estrella de la Gran Colombia, José Manuel Restrepo, poseía acá grandes extensiones de tierra. Con cuya explotación se habia convertido en el primer exportador mundial de "cacao"; de ahí que sus principales exponentes fuesen designados con el ahora revivido rótulo de "grandes cacaos".

Su indignación llegó hasta el extremo que el Cabildo de Caracas se atrevió a pronosticar en 1795 nada menos que "La subversión del orden social, el sistema de anarquía **y se asoma el origen de la ruina y pérdida de los Estados de América** donde por necesidad han de permanecer sus vecinos y sufrir y sentir las consecuencias funestas de este antecedente". Mas y peor aún, cuando en 1803 uno de los favorecidos, el "pardo" doctor Diego Mejías Bejarano, intentó matricular un hijo suyo en la Universidad, prácticamente la suerte estaba echada; pues, alegaba dicha oligarquía, "Los hijos legítimos de V.M. serían sumergidos en el hondo abismo de la barbarie y de la confusión mientras la posteridad africana, una vergonzosa descendencia de esclavos... ocuparía nuestro lugar"[135]

De ahí que allí las gentes de color abrazasen con fervor la causa Realista durante la Independencia. Lo cual motivó que el Régimen de la Gran Colombia jamás aceptase entablar relaciones con la República Negra de Haití; a pesar de que Bolívar le debía su supervivencia.

A este nivel cabe mencionar la ignorancia de Gabriel García Marquez; quien llegó a escribir en su presentación de la miope Comisión de la Ciencia, Educación y Desarrollo (1994) que para las Leyes de Indias: "Los negros carecían de todo, inclusive de un alma; no tenían derecho a entrar ni en el cielo ni en el infierno"[136]. Tal vez confundió sus lecturas con las del barón de Montesquieu, faro jurídico de las nacientes democracias capitalistas; en cuyo "Espíritu de las Leyes" consignaba: "Los negros no tienen sentido común... es imposible pensar que estas gentes sean hombres"[137].

---

[135] Lynch John. –Las Revoluciones Hispanoamericanas (1808 –1826). Barcelona 1976 pgs.32-33-(Ed. Ariel).

[136] Gabo y el alma Colombiana.-Semana (Bogotá) 26 julio 1994 pg.45.

[137] Montesquieu. –De l' esprit des lois. –París 1970pg.204 (Ed. Gallimard).

3. Esplendor en Universidades y Colegios

Eran éstos los años terminales de un Imperio Hispánico en cuya **Metrópolí** funcionaban 34 instituciones de nivel universitario; junto con 26 ya instaladas en los **Reinos de Ultramar**. Magnitudes en extremo significativas al señalar que en tal momento en **Francia** se contaba con 22; y aunque el número de estudiantes allá formados fuese superior, no lo era respecto a los de la inmensa **Rusia**[138].

Como podrá ser apreciado en los Reinos de Indias era manifiesto un gran afán de cultura; vehiculado por instituciones en las cuales unas veces primaba el carácter oficial (México- Perú) y otras el eclesiástico (Nueva Granada). Distinción entonces sin mayor importancia; dada la simbiosis Estado –Iglesia llevada a cabo por intermedio del régimen del Real Patronato o Vicariato; en cuyos mecanismos algunas funciones sacerdotales adquirían carácter oficial.

De la calidad de la educación allí dispensada da testimonio un investigador muy severo, a quien no podría achacarse parcialidad a favor de la obra hispánica; el sueco Magnus Morner. En una de cuyas obras señala: **"Se ha comprobado que las ciencias contemporáneas se enseñaban extensamente en las aulas de las universidades de América Española con un mínimo de retardo... Antes de 1810 estudiaban los estudiantes de la Universidad de Caracas la química de Lavoisier y la lógica de Condillac. Los documentos científicos de Franklin se publicaron en traducción española en ciudad de México en 1790. La obra fundamental de Lamark sobre la evolución fue materia de discusión académica en Hispanoamérica ya al año siguiente"[139]; a similar conclusión llegaba el alemán Richard Konetzke, exhibiendo el ejemplo de la Universidad de Guatemala, en cuyo seno adquirieron especial relieve Física y Matemáticas**[140].

No deja de ser interesante poner en relieve que ya alrededor de 1680 las polémicas sobre temas astronómicos eran intensas en la Universidad de México; periodo durante el cual en Santa Fé de Bogotá aparece un texto explicativo del sistema de Copérnico denominado "Metaphysica Aristotélica", hallado por Rivas Sacconi. Con Ramón Ezquerra se podrá comentar que "Como hipótesis fuera conocida [dicha

---

[138] Hobsbawm Eric. –Las Revoluciones Burguesas Barcelona 1980 pg.245 (Ed. Guadarrama).
[139] Morner Magnus. La Reorganización Imperial en Hispanoamérica. –Tunja 1979 pg.34 (U.P.T.C.)
[140] Konetzke. –Epoca Colonial –op cit pg.317.

teoría] antes en otros lugares"[141]. Este enfoque de tratar los sistemas en calidad de "hipótesis", hoy en día adoptado en todo el mundo científico, aparece en los cursos dictados en la Universidad Javeriana sobre las teorías del mismo Copérnico, Ptolomeo y Tycho Brahé. Además de los cuales fueron expuestas las doctrinas de Newton y Huygens acerca de la Física; relata Juan Manuel Pacheco en su imprescindible estudio sobre la "Ilustración en el Nuevo Reino"[142]. Quien a su vez señala el desplazamiento de diversos estudiantes a seguir especializaciones en Europa[143].

Es cierto que cuando allí el sabio Mutis dio renovado impulso a los estudios, se presentaron en 1774 algunos roces menores con la Inquisición. Nunca comparables con la implacable represión a los Historiadores Revisionista dos siglos después; pues con leyes semejantes a la Gayssot en Francia (julio 1990) son enviados a presión quiénes se atrevan a poner en cuestión lo acertado de los Juicios de Nuremberg (1945 – 1946).

Durante la época Virreinal en la **Nueva Granada** funcionaron **tres acreditadas Universidades**, a saber, las de Santo Tomás, el Rosario, la Javeriana; esta última clausurada luego de dos siglos de enseñanza, tras la expulsión de los Jesuitas. También son de citar la universidad de San Nicolás de Bari, para servicio exclusivo de la comunidad de los agustinos; y de acuerdo a cuidadosas investigaciones archivísticas de Constantino Bayle, cinco establecimientos que alcanzaron la categoría de Universidades Menores, como la de San Buenaventura, el colegio Dominico fundado en Tunxa en 1609, los de San José de Cartagena, y Panamá y Popayán.

Se leerá con provecho un estudio de Renán Silva: "Universidad y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada"[144]

Ahora bien, para la preparación y mantenimiento de dichas tareas de nivel superior, durante la Epoca Hispánica la Educación Secundaria recibió correspondiente y apropiado impulso.

---

[141] Tudela. –El legado de España en América. –Tomo I -op cit pgs.292 – 293.
[142] Caracas 1975. –Universidad Católica Andrés Bello. pgs.9-11.
[143] Idem pgs.29-49-68-69.
[144] Silva Renán. –Universidad y Sociedad en el Nuevo Reino de Granada. –Bogotá 1992 (Ed. Banco República).

Cuando culminaba tal periodo, habían funcionado 23 planteles de esta categoría en el Nuevo Reino de Granada[145]; regentados casi todos por religiosos, particularmente jesuitas. Como, de acuerdo a José María Vergara y Vergara, en el momento de ser éstos últimos expulsados se hallaban al frente de 14 colegios con 5.000 alumnos[146], podrá colegirse que en el conjunto eran formados unos 8.000 estudiantes.

Con asombro podrá ser observado que al relacionar las anteriores magnitudes con la población del país, se obtendrán coeficientes susceptibles de ser confrontados con los de **Francia**; de acuerdo a cifras de Hobsbawm[147] . A través de las cuales es de resaltar al respecto el retraso de la **Rusia** inmensa[148].

No podría ser dejado este tema sin destacar que durante toda la dominación inglesa en los **Estados Unidos** tan solo fueron instalados 8 colegios; el de Harvard en 1636. Todos destinados a Colonos blancos.

4. Auge y Decadencia de la Escuela Primaria

Al abordar la Educación Primaria, en cuanto **cimentación** de la magna obra acabada de ser descrita, se penetra en terreno casi incógnito; pues sobre sus diferentes aspectos, tanto teóricos como aplicados, han sido vertidas capas de hojarasca y deformante lodo. De ahí que sea preciso en adelante redescubrirla a través de métodos arqueológicos; en especial mediante desglosamiento de Actas de los Cabildos; instituciones en las cuales residía el otorgamiento de las correspondientes licencias de funcionamiento, no solamente para las escuelas oficiales sino para las de conventos o estrictamente privadas.

Antes de abordar este tema, resulta indispensable tener en cuenta las condiciones de la época. Respecto a las cuales Constantino Bayle señala ilustrativamente: "Ni en el siglo XV ni en los dos siguientes hubo escuelas en la mayor parte de Europa... (pues, por ejemplo)... hacia 1528 en el distrito de Witemberg, de 145 parroquias con cientos de fieles solo tenían 25 y en Orleans, reinando Enrique IV de 106 municipios tan solo 30"[149]

---

[145] Pardo Pardo Alberto. -Geografía Económica y Humana de Colombia. -Bogotá 1979 pg.96 (Ed. Tercer Mundo).
[146] Vergara Vergara José María. -Historia de la literatura en la Nueva Granada (T. I -Cap. VIII).
[147] Hobsbawm E.J. -Las Revoluciones Burguesas. -Barcelona 1980 pg.244 (Ed. Guadarrama).
[148] Idem pg.244
[149] Tudela. -El legado de España en América. -op cit pg.459.

En cambio en Indias, el Estado Hispánico ya había instaurado la educación primaria obligatoria; a través de Encomiendas y Resguardos. Tal como ha sido anteriormente analizado. Además, también aparecían Escuelas de Gremios; abiertas a todas las configuraciones raciales.

Ahora bien, para abordar un análisis sistemático de la Educación Primaria durante dicha época ha de comenzarse por seguir valiosísimas investigaciones pioneras; como la de Juan Probst respecto al Virreinato del Río de la Plata. Es decir la futura República Argentina.

En su destacado texto "La instrucción primaria durante la dominación española", podrá seguirse paso a paso una minuciosa descripción acerca de métodos, programas y hasta ritual de exámenes; con los debates entonces generados al respecto. Será de destacar que por Real Cédula del 12 de julio de 1781 era ya consagrada la educación gratuita y obligatoria.

También allí el epílogo independentista no podía revelarse más desalentador. Pues su prócer Mariano Moreno no tuvo otro remedio que confesar: "Buenos Ayres se halla amenazada de tan terrible suerte; y los cuatro años de gloria han minado sordamente la ilustración y virtudes que los precedieron"[150].

De categoría semejante resulta el estudio: "El Maestro y la Ilustración Pública en el Nuevo Reino de Granada"; llevado a cabo por Alberto Martínez Boom, de la Universidad Pedagógica Nacional. Aunque limitado al periodo terminal del Virreinato.

Será de comenzar por destacar con el autor que allí: "Los pobres, los indios, los mestizos y los niños de toda clase son ahora una buena justificación para fundar una escuela. Y cuánto más interesante será esta fundación si sirve al mismo tiempo para enseñar a los hijos de los indios". Más aún, aspecto culminante, él encuentra que en **Cartagena de Indias asisten a la misma la escuela pública hijos de nobles y esclavos**[151]; no en vano durante el Antiguo Régimen Católico era usual que los vecinos más pobres de la parroquia sirviesen de padrinos a los hijos de las personalidades del lugar, las cuales obligaban sus vástagos a besar la mano de sus criados como formación cristiana.

[150] Probst Juan. –La instrucción primaria durante la dominación española Buenos Aires 1940 pgs.19-78-79 (U. Nacional de Buenos Aires).

[151] Martínez Boom Alberto. –El Maestro y la instrucción pública en el Nuevo Reino de Granada (1767 – 1809) Bogotá. 1981 pg.51 (Ed. U. Pedagógica Nacional).

A través de éste y del precitado texto de Juan Manuel Pacheco sobre la "Ilustración en el Nuevo Reino" podrá apreciarse todo el arco iris de los correspondientes planteles en nuestras inmensas latitudes; unos de origen privado y otros público. Especialmente en Santafe, Tunja, Socorro, Pasto, Popayán, Pamplona y Santafé de Antioquia.

Para efectos comparativos cabe añadir que la población de estas ciudades (equivalente a las de segundo orden en el Viejo Continente, por ejemplo Toledo, Burgos o Valladolid) oscilaba entre 10.000 y 25.000 habitantes.

A manera de balance acerca del grado de difusión global de la Educación resulta imprescindible abocar las "**Tasas de Alfabetización**".

Para poder calificar los resultados en su contexto temporal, es de anotar con Eric Hobsbawm: "Desde luego, la gran masa de europeos y no europeos permanecía sin instruir. En realidad, excepto los alemanes, los holandeses y los escandinavos, los suizos y los ciudadanos de los Estados Unidos, ningún pueblo podría considerarse alfabetizado en 1840. Varios pueblos pueden considerarse totalmente analfabetos, como los eslavos meridionales que tenían menos de 0.5 por 100 de letrados en 1827... o los rusos que tenía 2 por 100 en 1840... incluso en Inglaterra, Francia y Bélgica había un 40 a un 50 por 100 de analfabeto en 1840 – 1850"[152]. Como de acuerdo al mismo autor el número de alumnos en los liceos estatales franceses se había duplicado entre 1809 y 1842, podrá colegirse que, aproximadamente, el índice de alfabetización en Francia no pasaría del 30% en momentos en los cuales terminaba la Era Hispánica en América[153]

De ahí que también con asombro pueda escribir el profesor Jorge I Domínguez (U. de Harvard): "En 1810 la tasa de alfabetización para adultos (en sus Reinos y Provincias de Ultramar)... se encontraba más cerca de 10 –12 por ciento. El límite superior, al que acaso se aproximara México era 14 – 17 por ciento"[154].

Esta obra tan magnífica se desplomará con el advenimiento de la Independencia. Al respecto de dicho proceso ningún caso mas ilustrativo que el del Nuevo Reino de Granada; actual Colombia.

[152] Hobsbawm. -Revoluciones Burgueses. –op cit pgs. 246 –247.
[153] Idem pg.244.
[154] Dominguez Jorge I.- Insurrección o Lealtad (La desintegración del Imperio Español en América)- México 1985 pg.29 (Ed. Fondo Cultura Económica).

5.- La Granada Desfigurada

Con razón escribía el marxista Antonio Gramisci, ya bien entrado el siglo pasado: "Un grupo social puede e incluso debe ser ya dirigente antes de haber conquistado el poder gubernamental: es una de las condiciones esenciales para la conquista de ese poder" (Cuadernos de la Cárcel); la publicidad debía ser el canal adecuado para desplazar mentalidades de un sistema de valores a otro. Aunque no explícitamente formulado, esto ya había sido comprendido por los más notables exponentes de la Falsa Ilustración del Siglo XVIII; cuya anti – católica "Enciclopedia" había literalmente invadido Hispano – América; hasta el punto que Simón Bolívar moriría con uno de sus ejemplares (y no de los Evangelios) en las manos.

De los estragos que éste y otros textos (Diderot, Raynal) estaban provocando, el mulato y siempre leal periodista don Manuel del Socorro Rodríguez escribía detalladamente en 1793 con términos patéticos al ministro Manuel Godoy[155]; señalaba que a través de la oleada de retórica provocada, los estudiantes solamente querían dedicarse a derecho y letras. Mientras tanto las cátedras de matemáticas, dictadas por eminencias como Bernardo Fernández del Anillo y Fernando Vergara y Caicedo, se quedaban sin alumnos; algo semejante ocurría con las de química, pese a la presencia del sabio Juan José D' Elhuyar, quien con su hermano Fausto, residente en la ciudad de México, habían resonado internacionalmente al descubrir y aislar tungsteno o wolframío.

El colmo era el que, al decir del investigador galeno Antonio Martínez Zulaica, aún el estudio de la medicina provocaba "pereza"; y los cursos también eran cerrados por falta de estudiantes. Al revés de lo sucedido en México y el Perú[156].

En consecuencia, con el advenimiento de la Independencia, más de 200 profesionales del Derecho se empeñaban en imaginar milagrosas Constituciones para una "Gran Colombia". Cuya población escasamente llegaría a los 3 millones de habitantes; menor a la de los actuales departamentos de Antioquia y el Valle.

[155] Pacheco Juan Manuel. –La Ilustración en el Nuevo Reino.- op cit pgs.76 y 165. Tisnés Roberto María. –Movimientos Pre-independientes Gran Colombianos- Bogotá 196.3 pgs.116-125 (Academia Colombiana Historia).

[156] Martínez Zulaica Antonio. –Fosas y Bronces: la Medicina en la ciudad de Tunja. Su Evolución Histórica Tunja 1989 pgs.83; 120-122.

De la mentalidad allí reinante da testimonio el norteamericano David Bushnell en antológico trabajo: "El joven abogado, comerciante o burócrata típico era un liberal que creía en Montesquieu, Adam Smith y muchas veces en Bentham; era un anticlerical por definición... agresivamente irreligiosos"[157]. Hoy en día se les calificaría de "**neo-liberales**".

Todas sus fantasías comenzarían a traumatizar la sociedad. De ahí que el general José Antonio Paez escribiese Bolívar: "Morillo dijo a V... que había hecho un favor a la República en matar a los abogados. Pero nosotros tenemos el pecado de haber dejado imperfecta la obra de Morillo..."[158]; sin llegar hasta allá, Mariano Ospina Rodríguez en 1842 al quejarse sobre el fracaso de su "Plan de Educación" en los aspectos de artes y ciencias exactas, lo atribuyó al exceso de abogados. Algo similar expresaría el general Rafael Uribe Uribe en su célebre conferencia sobre Socialismo de Estado (1904).

Entonces no era de extrañar que José Manuel Restrepo, ministro estrella de la Gran Colombia, postularse en su "Memoria" de 1826: "Es doloroso tener que olvidar la mayor parte de lo que aprendimos en la educación colonial... y estudiar de nuevo: pero es necesario para colocarnos a la par de la ilustración del siglo"[159]. En consecuencia fueron siendo cerradas las antiguas instituciones con el propósito de reinagurarlas con rótulo republicano; y financiación con los bienes expropiados a la Iglesia.

Lo cual no siempre podía hacerse por falta de profesores capacitados en la nuevo orientación; máxima que aún en las escuelas elementales se pretendía enseñar catecismo con textos prohibidos por la Iglesia.

Algo semejante ocurría a más alto nivel. Durante su ministerio el "conservador" Mariano Ospina Rodríguez se limitó a reemplazar al sensualista Tracy por Balmes; ya que si bien procedió de manera semejante con Jeremías Bentham (Principio del Placer) en su lugar dejó a Heinecio, cuyo nombre también figura en el Indice de Libros Prohibidos.

---

[157] Bushnell David. –El Régimen de Santander en la Gran Colombia. –Bogotá 1966 pg.234 (Ed. Tercer Mundo).
[158] Paez José Antonio. –Autobiografía pgs.487 – 490 (Bolsilibros Bedout. –Sin fecha)
[159] El Constitucional. –Bogotá 26 enero 1826.

Se llega así al Régimen Radical o Gólgota (por el calvario que hacía sufrir al país); con José Hilario López (había participado en el pelotón de fusilamiento a Policarpa Salavarrieta). Quien no satisfecho de proseguir la tarea aniquiladora de la economía del país, emprendida con la II Apertura Económica del general Tomás Cipriano de Gaviria, llevó a cabo algo semejante en el área educativa.

Al firmar la ley 15 de mayo de 1850 inscribió el nombre suyo en la **Historia Universal de la Infamia**. Con las determinaciones siguientes: **"Es libre en la República la enseñanza de todos los ramos, de las ciencias, de las letras y de las artes. El grado o título científico no será necesario para ejercer profesiones científicas... Suprímase el grado de bachiller. Suprímase las universidades... Para optar grados no es necesario haber estudiado en los colegios nacionales o provinciales, o en los seminarios".**

Esto se repite ahora en otra forma; pues si anteriormente fueron cerradas universidades y colegios, ahora cualquiera puede instalarlos en un "garaje". Con los correspondientes diplomas igualmente desvalorizados; junto con la promoción automática y organización de cursos para obtener bachillerato en pocos meses.

Y a manera de culminación en las semejanzas, en el año de 1999 el Gobierno de Andrés Pastrana procedió a suprimir las tarjetas de ejercicio profesional. Con lo cual, a la postre y en la práctica, se regresa a 1850.

Solo cabrá el concluir con el argentino Alberdi: "En Sud- América el talento se encuentra a cada paso; lo menos común que por allí se encuentra es lo que impropiamente se llama sentido común, buen sentido o juicio recto. No es paradoja sostener que el talento ha desorganizado la República Argentina... la presunción de nuestros sabios a medias ha ocasionado más males al país que la falta de ilustración de nuestros caudillos".



Fragmento del lienzo de Tlaxcala. El presbítero Juan Diaz bautiza al cacique ciego Xicotencatl y a otros señores trexcaltecos



El cacique de Turmequé presenta a Felipe II su Memorial



Constitución Cadíz (1812), firmada por Realista Criollo Joaquín de Mosquera y Figueroa, como presidente Asamblea (Cortes)

Quinta Parte

Investigación Aplicada y Cultura

1. *De Roma a Quimbaya*
2. *Efervescencia intelectual*
3. *Expediciones científicas múltiples*
4. *Esplendor ciudadano*
5. *Raza Cósmica vs Mundialización Perversa*

1. De Roma a Quimbaya

Como bien ha sido señalado desde un comienzo con Martín Heidegger, "Lo que siempre sucede en el hombre histórico resulta de una decisión sobre la esencia de la verdad... lo solo primordialmente decisivo es que lo real es pensado conforme a "ideas" y el mundo sopesado según "valores"... la esencia de la "cultura" se funda sobre la esencia de la verdad... Historia acontecida significa el acaecimiento de una decisión sobre la verdad"[160].

Esto ya era bien sabido en el Estado Hispánico; de ahí que Richard Konetzke al analizar su política en el Nuevo Mundo sintetizase: "Sin la religión... la dominación quedaba huérfana de cimientos firmes... se inspiraba en la idea de que las virtudes ciudadanas de los súbditos tenían su más sólido fundamento en la Religión"[161]. No obstante, y con él mismo: "La Iglesia Católica no estaba preparada para una expansión misional tan grandiosa como la exigida por los descubrimientos ultramar... fue en esta forma cuando la dominación española en América se convertía en **Estado Misionero**... De modo pues, que la conversión de los pobladores del nuevo Mundo se había transformado en Apostolado Laico"[162]; al respecto resulta sintomático que sus principales beatificados no hayan sido sacerdotes.

Con la adhesión de todo un pueblo; al cual parecía no caber en su seno suficiente mística al respecto. Con todo y sus humanos defectos; pues como bien hace resaltar documentalmente Salvador de Madariaga, aún sobre la búsqueda de oro primaba en el expedicionario común y corriente el anhelo de "ennoblecer" a quienes creían apartados de "**Camino, verdad y vida**" (Juan XIV; 6).

Al cabo del tiempo, un sabio limeño Pedro Peralta, en su resonante obra "España Vindicada" (1730) plasmaría en pocas palabras la mentalidad entonces reinante: "Es innegable que aquella proporción que

[160] Heidegger Martin - La doctrina de Platón acerca de la verdad - Buenos Aires 1953 - Cuadernos de Filosofía (U. de Buenos Aires) Fascículo VII. Pgs. 45 - 56- 57; Heidegger Martin - Conceptos Fundamentales - Barcelona 1994. pgs. 49-50 (Ed. Altaya)
[161] Konetzke Richard - La Epoca Colonial - México 1981 p. 226 (Siglo XXI Editores)
[162] Idem. p. 226

antiguamente tuvo **Roma con España**, cuando fue la provincia más noble del Imperio, es la misma que hoy tiene **España en América**". Se trataba de forjar estirpes que como plantas brotasen de una tradición histórica para desenvolverla y superarla; de tal anhelo da testimonio un gran jurista de la época, Juan de Solórzano Pereira, en párrafos[163] que se verían al cabo de los siglos inconscientemente reflejados en una admirable canción: "La Ruana", del colombiano Luis Carlos González.

Fue así como a la par de resonantes alianzas políticas (Tlaxcala en México, Huáscar en el Perú) la simbiosis cultural entre "Hijos de Don Quijote y Quimbaya" comenzó a dar promisorios frutos; a partir de 1540 con la publicación en nahuatl del "Nican Mopohua", relato de la aparición de la Virgen de Guadalupe al Indio Juan Diego. Era el primer texto literario azteca jamás escrito; pues su pueblo ignoraba la escritura.

2. Efervescencia Intelectual

A continuación vendría el arduo trabajo de elaborar gramáticas capaces de abrir el campo a más de 500 lenguas aborígenes; y salvaguardiar 1.118 de sus principales obras literarias[164]. Nada más simbólico que mientras el Popol Vuh aparecía en Castellano, Lope de Vega era traducido al Nahuatl.

Entre tanto y con las dificultades técnicas de la época, la recién descubierta imprenta era instalada desde 1539 en México; en donde llegaron a funcionar 9 simultáneamente, una de ellas con caracteres griegos y hebreos. Luego vendrían las 6 de Lima; y así sucesivamente.

Esta infraestructura facilitaría la publicación de periódicos; ya presentes en Lima desde el Siglo XVI. No obstante, solamente con posterioridad aparecerán sistemáticamente en el resto del continente; llegando tanto la misma Lima como ciudad de México a dotarse de combativos diarios.

En el Nuevo Reino de Granada tuvo especial importancia, entre varios, el Papel Periódico de Santafé de Bogotá; dirigido por el muy alerta, leal y incisivo mulato don Manuel del Socorro Rodríguez. Aunque este semanario fuese impreso en la capital, casi todos sus suscriptores

[163] Madariaga Salvador -El auge y el ocaso del Imperio Español en América. -Madrid 1977 pg.82 (Ed. Espasa Calpe).
[164] Tudela José - Legado de España en América - Madrid 1954 p. 245 (Ed. Pegaso)

provenían del resto del país; tal como es resaltado por Renan Silva en su importante estudio sobre "Prensa y Revolución" a finales del Siglo XVIII[165].

A la par, durante este período terminal fueron estimulados por los gobernantes en Virreinatos y Provincias de Ultramar, múltiples sociedades y tertulias literarias; de moda en Francia, Suecia y otras naciones. Tampoco era nada nuevo, pues, por ejemplo, en Tunja ya había sido organizada la primera en 1562, poco después de su fundación; de su vitalidad daría testimonio un siglo después con resonantes concursos sobre variados temas[166].

Como era natural esperar, las correspondientes bibliotecas iban siendo implementadas; tanto con aporte local como con masiva importación de libros. Hacia 1785 en una sola remesa registrada en El Callao (Perú) aparecían nada menos que 38.000 volúmenes de los principales autores del planeta entero; entre cuyos títulos Mario Hernández Sánchez – Barba encuentra muchos de carácter <u>subversivo anti-hispánico</u> que eran editados por ingleses enemigos y judios herederos de los expulsados por los Reyes Católicos[167].

En el Nuevo Reino de Granada la Biblioteca de la Universidad Javeriana llegó a contar con 4.182 volúmenes de todo tipo; que también existían en las de Tunja, Pamplona y Honda; a las cuales procedió a despojar el fiscal criollo Francisco Moreno y Escandón considerando "Allí no son necesarias". Podrían citarse otras, como las de los colegios del Rosario y San Agustín; además de las de carácter privado, entre las cuales la de don Antonio Nariño, con 3.000 títulos que envidiarían hoy en día muchas instituciones.

Desde luego que con semejantes estímulos irían apareciendo en todas partes manifestaciones artísticas de "**<u>Nueva Autenticidad</u>**". Como lo ha podido demostrar Lucía Corsi Otálora en su notable trabajo "<u>Del Renacimiento Europeo al Barroco Tunjano</u>" (2001)

Al respecto resulta especialmente significativo que en el aislado y remoto Nuevo Reino de Granada se diesen notables expresiones artísticas;

---

[165] Editado Banco República – Bogotá 1988

[166] Concurso Literario en Tunja en 1663 – Sergio Elías Ortiz – B.C.B. del Banco de la República – Tomo XI No. 8 de 1968.

[167] Historia de España y América (Social y Economía) Obra colectiva dirigida por J. Vicens Vices. –Vol IV- Barcelona 1974 pgs.400-406 (Ed. Vicens).

muy particularmente en Tunxa, su principal ciudad durante el primer siglo. Solo cabrá hacer referencia a los exhaustivos textos de Gustavo Mateus Cortés[168]. Sobra mencionar México, Puebla, Quito y otras localidades; pero no el resaltar bellísimos gravados de un artista indio en un libro del padre Nieremberg, publicado en 1705 por los jesuitas en su imprenta del Río de la Plata.

Es entonces el momento de señalar que a través de la misma ciudad de Tunxa pudo el Nuevo Reino de Granada ofrendar su principal aporte a las letras castellanas; y a través del cual, a las universales. En primer lugar con las Elegías de los Varones ilustres de Indias; un poema de Juan de Castellanos que la posteridad ha considerado el más amplio en nuestra lengua.

Después vendrían, entre varios, la docena y más de libros escritos por Fray Andrés de San Nicolás; a la postre designado para regentar el emblemático colegio de Alcalá de Henares. Pero, sobre todos, dos cumbres en la literatura hispánica, Sor Francisca Josefa del Castillo y Hernando Dominguez Camargo; a quien nadie menos que Dámaso Alonso equiparó con su maestro Luis de Góngora y Argote, una cima en el universo del parnaso[169].

Desde luego en otros virreinatos y provincias también se daban casos análogos; por ejemplo en México con un dramaturgo estrella en Edad de Oro, Juan Ruiz de Alarcón y la poetisa sor Juana Inés de la Cruz. En el Perú, a más de la original y explosiva obra semigráfica de Felipe Huamán Puma de Ayala (Nueva crónica y buen gobierno- 1613) y la de su contemporánea Garcilarzo de la Vega el Inca, no podría jamás ser omitido a este nivel que entre su jurista Antonio León ~~Pineda~~ Pinelo y el peninsular Juan de Solórzano Pereira, era elaborada y analizada la celebérrima **"Recopilación de Leyes de Indias (1681)**; mención especial merecerán en el siglo XVIII como sintesis hispano – Kechua tanto el gran poema " Apu Inka Ataw Wallpaman" como el gran drama Ollantay; en el cual el especialista francés Henri Favre pudo encontrar el logro **de la simbiosis entre ambas colectividades** [170].

---

[168] Mateus Cortés Gustavo – Tunja: El arte de los Siglos XVI, XVII y XVIII – Bogotá 1989 (Litografía Arco)

[169] Corsi Otálora Luis ¿Premio Nobel para Hernando Dominguez Camargo? En Repertorio Boyacense No. 338 - Tunja - abril 2002.

[170] Favre Henri – Los Incas – Paris 1980, pag. 87 - 88 (ed. Puf)

Al respecto del conjunto no queda otro remedio que el remitir al imprescindible " Esquema Generacional de las letras Hispanoamericanas" de José Juan Arrom [171].

3. Expediciones Científicas Múltiples

Ahora bien, el Estado Hispánico en aras de traducir al terreno práctico todo este hervor de inquietudes expresadas en las aulas de escuelas y colegios pero sobre todo en sus 26 instituciones universitarias (36 en la Metrópoli y 22 en Francia) procedió a organizar en Reinos y Provincias de Ultramar una serie de "Expediciones" de todo tipo.

Es bien conocida la trayectoria de la Expedición Botánica, dirigida en el Nuevo Reino de Granada por el sabio José Celestino Mutis; a su labor rindieron tributo eminencias científicas de la talla de Humboldt y Bompland. En el curso de 33 años de funcionamiento (1783-1816) la Corona atendió con su peculio a financiación y salvaguardia de los resultados obtenidos.

En cambio sus avatares finales han sido sistemáticamente ocultados; desde cuando, relata el doctor José Antonio de Torres y Peña (ideólogo neogranadino de los realistas criollos): " Una sabia determinación del colegio Electoral suprimió la Expedición Botánica y en la Junta del 20 de julio se pidió por nuestros Adams y Franklins que se demoliera el observatorio con la misma energía con que el Califa Omar mandaba incendiar la biblioteca de Alejandría"[172]. A continuación todas las tareas fueron suspendidas, emprendiendo incluso quienes en ella habían participado - como el sabio Caldas- el saqueo de su documentación [173]; hasta culminar con los destrozos provocados en diciembre de 1814 durante la toma de Santafé Nariñista por parte de los enloquecidos ejércitos de don Simón Bolívar.

Al producirse la denominada "Reconquista", su leal sub-comandante, el cubano Pascual Enrile, tomó como tarea propia salvaguardiar obra tan monumental; dadas las circunstancias no encontró camino diferente a

[171] Arrom José Juan – Esquema General a las letras hispanomericanas. Bogotá 1977, Instituto Caro y Cuervo.
[172] Boletín Cultural y Bibliográfico, Banco República, Volumen VI No. 6, pag 827.
[173] Pérez Arbelaez, Enrique, José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, Bogotá (1967 capítulos 16 y 17 - (Ed. Antares Tercer Mundo).

remitir sus principales logros a la Metrópoli. Con la mística y fervor de su conocida formación científica cuidó la clasificación y despacho de 104 cajones; no descansó hasta verificar su arribo a buen destino.

Ahora bien, simultáneamente a tan admirable experiencia, fueron desarrolladas otras cuatro, en México, Chile, Perú y Filipinas; respecto a las cuales Alvaro Uribe Rueda elaboró antológico análisis denominado "La Expedición Botánica: ¿Unica?"[174]

A la par y de acuerdo a vocación específica o tareas asignadas por un Estado Planificador como el Hispánico, eran llevadas a cabo otras "**Expediciones**" en los correspondientes Virreinatos o Provincias de Ultramar.

Por ejemplo, la **Ganadera en el Río de La Plata**; con admiración analizada por destacado historiador marxista, Manfred Kossoc[175]. Puesto que en buena parte el desarrollo de este Virreinato dependía del comercio exterior, en Buenos Aires fue instalada una concurrida "**Escuela de Náutica**"; a la vez tan importante para la prosecución de las exploraciones a nuestro inmenso continente.

En orden a las cuales y a la detección de sus recursos naturales, todo su territorio comenzó a ser surcado por sendas comisiones especializadas e Cartografía, Hidrografía y Geodesia; sistemáticamente relacionadas por Ramón Ezquerra en magna obra colectiva acerca del "Legado de España en América" coordinada por José Tudela[176]. A manera de ejemplo será de citar entre 1735 y 1743 la medición cerca de Quito de un grado del meridiano terrestre; tarea que dirigida por La Condamine contó con la colaboración de los controvertibles y entonces jóvenes marinos Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

No obstante semejante titánica labor, los más resonantes de los resultados fueron obtenidos por México y el Perú; cuyas **Expediciones Mineras y Mineralógicas** habían sido precedidas por una sólida tradición investigativa. Tal como también es ilustrado por Ramón Ezquerra; quien no solamente ha podido establecer una impresionante secuencia de inventos registrado a partir de 1554 sino que realza el aporte de tratadistas como Lope de Saavedra Barba, cuya obra "Arte de los Metales" (1640) resultó texto de referencia en la época, siendo traducida a varios idiomas.

[174] El Tiempo, Bogotá, enero 7 de 1993.
[175] Kossoc Manfred. –El virreinato del Río de la Plata. –Buenos Aires 1972 pgs.83-91 (Ed.Pleyade).
[176] Tudela José. –El Legado de España en América. –Madrid 1954 pgs.273-289 (Ed. Pegaso).

Para alimentar científicamente las tareas del caso, en dichos Virreinatos fueron instaladas sendas Escuelas Universitarias; organizadas por los denominados "Cuerpos de Minería". O sea Gremios Corporativos; a través de los cuales era garantizada autonomía y financiación de estudios.

Fue célebre la "Escuela de Minería de México"; con figuras de talla de Antonio León y Gama, Andrés del Río (descubridor del vanadio) y Fausto D' Elhuyar. A quien con su hermano Juan José, se debe el descubrimiento del tungsteno; este último al radicarse en el Nuevo Reino de Granada hizo lo que pudo dentro de un medio cuyos integrantes siempre han resultado alérgicos a las ciencias exactas.

Al mismo tiempo, en el Perú el sueco F.L Nordenflycht pasaba 20 años de su vida encabezando "Expedición" dedicada a la reforma de su explotación minera.

A manera de balance al respecto, ningún testimonio tan significativo al respecto como el del barón de Humboldt; quien llegó a expresar que en los propios Estados Unidos de Norteamérica no había encontrado establecimientos tan grandes y sólidos como los de México; a su vez superiores a los de la propia Metrópoli Española[177]. De todo lo encontrado y analizado, éste alemán entregaría en 1804 al presidente Jefferson un completo informe; con lo cual confirmaba su calidad de "sabio-espia"; ya sospechada por el mencionado doctor José Antonio de Torres y Peña.

Ahora bien, no podrán ser dejados estos temas sin mencionar al menos dos importantes campañas.

En primer lugar la **lucha contra el alcoholismo**; al cual, de acuerdo al propio Garcilazo de la Vega el Inca eran propensos los aborígenes. Acá, en el Nuevo Reino de Granada, sobresalió a mediados del siglo XVII el presidente Dionisio Pérez Manrique, Marqués de Santiago y antiguo Rector de la Universidad de Alcalá de Henares.

Sobre el esfuerzo cumplido y sus implicaciones pudo expresar el médico Antonio Martínez Zulaica: "No hubo mandatario civil o religioso que no expidiera decretos prohibiendo el consumo del chicha o aguardiente... anatemas, excomuniones, pasaportes al infierno. Más nada, prohibir el consumo de licores y perder popularidad y hasta el cargo

[177] Tudela.- Legado de España en América op cit pgs.297 y 316.

eran todo uno"[178]; cuando en el curso de esa atroz "guerra civil" que se llamó de Independencia, el inglés capitán Charles Stuart Cochrane recorría el país pudo constatar en sus "Viajes por Colombia": "Los colombianos ingieren poco vino o bebidas espiritosas". En cambio el doctor Francisco Soto en su "Memoria de Hacienda" escribiría algunos lustros después: "Ociosidad y embriaguez van cundiendo con motivo de la libre destilación del aguardiente"; en el siglo XX se verá a la Educación depender de las Rentas de Licores en un "Estado Cantinero".

Sin embargo nada de lo anterior resiste comparación con la apoteósica "Expedición de Vacunación contra la Viruela"; flagelo debido a cuyas terribles epidemias la población aumentaba muy lentamente. A los 7 años de ser descubierta por Jenner su bendita vacuna, el rey Carlos IV tomó como propia su aplicación a toda Hispanoamérica.

Fue así como en noviembre de 1803 partió de la Coruña (España) la correspondiente "Expedición"; conducida por los notables médicos Balmis, Salvany, Bolaños y Grajales. En el cuerpo de 22 generosos niños era portado el milagroso suero; tanto ellos como su nodriza, doña Isabel Gaudalla iban pereciendo en el cursos de tan heroica cruzada.

Pudieron ser vacunadas mas de un millón de personas; dentro de una población que escasamente llegaría a los 15 millones de habitantes. Logro que aún hoy en día sería envidiable.

No obstante, al recuerdo de ninguno de los participantes se ha hecho el menor reconocimiento; probablemente porque obraron a nombre de Cristo y el Rey. De todas maneras se podrá exclamar con su historiador médico, Antonio Martínez Zulaica: "Hay deudas que escarnecen"[179]

Es el momento de hacer resaltar que dicho flagelo, aunque también afectaba a blancos y negros, había hecho estragos en las diferentes etnías aborígenes; atribuidos por la "Leyenda Negra" a la crueldad hispánica. Desde la culminación de dicha compañía anti- variólica, pudo ser verificado que las tasas de crecimiento poblacionales comenzaban a tomar acelerado ritmo.

En cambio otro flagelo transmitido por los Moros, a la postre y a pesar de condenas y excomuniones terminó por imponerse; el de

[178] Martinez Zulaica Antonio – Fosas y Bronces: La Medicina en la ciudad de Tunja. Su evolución Histórica. Tunja 1989 pg.143 (Ed. Academia Boyacense de Historia).
[179] Idem pg.152

Corridas de Toros. En cuya realización solamente hasta el siglo XIX fue adoptada la costumbre de sacrificar el animal; rito de heroísmo inútil que como el de los gladiadores romanos era síntoma de decadencia.

4. Esplendor Ciudadano

Sí; decadencia. Pero ésta comienza en las cumbres; a una de las cuales había llegado Hispanoamérica a principios del Siglo XIX.

En efecto, cuando en tal lapso el sabio Alexander Von Humboldt recorrió sus vastos espacios y sobre el terreno confrontó cifras, halló que en México, joya del Imperio, la riqueza por – cápita superaba la de la propia Metrópoli Ibérica; hallándose cerca de la de la pujante Francia del momento[180]. De la Nueva Granada no podía decirse otro tanto; pese a lo cual el prócer republicano Miguel de Pombo encontrará sus principales indicadores al nivel de los de Estados Unidos de Norteamérica[181].

Más aún, el inglés John Lynch (profesor U. de Londres) ha registrado **Autosuficiencia Económica para los Reinos y Provincias de Ultramar**[182]. Resultado que también Luis Ospina Vásquez confirma para el Nuevo Reino de Granada[183].

Del resplandor emanado de dichos Nuevos Reinos daban testimonio sus espléndidas ciudades; de acuerdo al embelesado Humboldt, la capital de México solamente era superada por París y Londres. Después venía Lima; al nivel de cómo Madrid, Liverpool o Berlín.

Por las amplias calles y avenidas de ambas ciudades indianas circulaban febrilmente entre 10.000 y 15.000 coches. O sea tantos vehículos automóviles como serían registrados para el Perú y Colombia durante los años 1940.

Todo esto era mirado desde Europa como una fantástica fábula lejana; para cuya verificación fueron desplazándose asombrados espías disfrazados de "viajeros". Dentro de los cuales, el francés Gaspar – Theodore Mollien dejará penetrantes análisis de síntesis; como el

[180] Madariaga Salvador. –El auge y el ocaso del Imperio Español en América. op cit pg.327.
[181] Posada Eduardo.- Apostillas a la Historia Colombiana. – Bogotá 1978 pgs.252-254 (Ed. Kelly).
[182] Lynch John. –Las Revoluciones Hispanoamericanas (1808 – 1826). –Barcelona 1976 pg.12 (Ed. Ariel)
[183] Ospina Vasquez Luis. –Industria y Protección en Colombia. –Medellín 1955 pg.76 (Ed. ESF)

siguiente: "**Así ... con las tribus diseminadas de antropófagos se había formado un nuevo pueblo español, con la cultura, con el mismo gobierno, con las mismas leyes y con el mismo idioma; no eran colonias lo que España había fundado, fueron naciones e imperios lo que creó... España defendía con gran cuidado sus numerosas fronteras... dejaba en América la mayor parte de los tesoros que sacó de su seno, con el objeto de que esos países pudiesen disfrutar en paz de una tranquilidad que la metrópoli desconocía, a la que cada 20 años Inglaterra le declaraba una guerra marítima para despojarla de los escasos tesoros que recibía ... Es un hecho insólito en el que con la protección de un pueblo poco numeroso ... todo un mundo haya disfrutado de 3 siglos de paz**"[184].

De paz sí; pero también con justicia tanto social como moral. Traducida en instituciones tan originales como Reducciones y Resguardos; cuyo acento comunitario invocaría la Corte Suprema de Colombia en 1942 para inspirar fallos enraizados en "**El criterio socialista de la legislación española para las Indias**".

De ahí que José Manuel Restrepo al revisar desde su solio de ministro de la Gran Colombia el balance de la organización antecesora a la suya propia consignase: "**Las propiedades estaban repartidas con bastante regularidad. No había grandes extensiones ocupadas por ricos hacendados, si exceptuamos algunas de Caracas; pero se encontraban muchos que fueran propietarios y que cultivaran los campos que habían heredado de sus padres o que esperaban transmitir a sus hijos**"[185]

De la superioridad en poder adquisitivo de sus masas respeto al actual habría mucho que decir; baste por ahora con mencionar al mexicano Toribio Esquivel Obregón y a Luis Ospina Vásquez. Sin embargo, para no desubicar el proceso será preciso citar otra vez al barón de Humboldt: "El labrador indio es pobre pero es libre. Su estado es muy preferible al del campesinado de gran parte de la Europa septentrional... Más feliz hallaríamos quizás la suerte de los indios si la comparásemos a la del campesino de Curlandia, Rusia y gran parte de Alemania del Norte.[186]

---

184 Gaspard. –Theodore Mollien. –Viaje por la República de Colombia en 1823 Bogotá 1992 pags. 143-153 (Ed. Colcultura).
185 Restrepo José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional. –Tomo I pag. XXXII Besazón (Francia).
186 Madariaga. –Auge y Ocaso. –op cit pg.270.

Será de hacer resaltar que la presencia indígena en el Imperio no había quedado limitada a la base sino que se extendió a través de todas las capas sociales. Pues por ejemplo, a los **Caciques** era atribuido rango equivalente al de **"Hidalgo"**, acompañado del derecho a emplear el clásico **"Don"**; y a mayor nivel, desde un comienzo recibieron títulos de marqueses y condes.

De su satisfacción en tal configuración resulta ilustrativo que en tiempos de Carlos II, un cacique de Jauja, don Jerónimo, a la vez apoderado de los gobernadores del Perú y México, iniciase trámites para la organización de una "Orden de Caballería" semejante a las que subsistían con carácter simbólico en la Península Ibérica[187]

Es el momento de poner en relieve el consenso entonces existente respecto de Régimen Hispánico; alguien tan adverso a él como Germán Colmenares llega a reconocer: "Aún los conflictos con indígenas hallaron una forma de conceptualización dentro de la ideología escolástica dominante... una sumisión cultural a los conceptos platonizantes de justicia y una aceptación del papel atribuido al Soberano como dispensador de la justicia. La **homogeneidad ideológica** se revela en todo tipo de conflictos hasta el siglo XVIII. Entre esclavos y amos, entre gañanes y mestizos y terratenientes, entre españoles pobres y notables, entre ciudades y pueblos de indios y entre ciudades de mayor o menor influencias. En este último caso, tal vez uno de los más característicos, la oposición de intereses ni siquiera comprometía estratos sociales diferentes, sino que los integraba en conflictos entre localidades"[188]

Todo esto en el marco de unos 300 años de paz; a los cuales podría generalizarse con los expresado por el ministro Restrepo para su antiguo país: **"El pueblo de la Nueva Granada era por lo general de buenas costumbres, sobrio, sumiso y obediente a las leyes. Un viajero podía recorrerla solo de un extremo a otro, sin que hallara ladrones ni salteadores que atacaran su persona o intereses; así había muy pocos ejemplares que a fuerza armada se robara en los caminos. Tampoco eran frecuentes los asesinatos u otros delitos que merecieran pena capital...jamás se oía el estallido del cañón, la guerra era desconocida y raras veces se exigían contribuciones extraordinarias"**[189]

[187] Altuve Febres- Lores Fernan. -Los Reinos del Perú. -Lima 1996 pgs.152-153.
[188] Manual de Historia de Colombia. -Tomo I. -Bogotá 1978 pg.234 (Ed. Colcultura).
[189] Restrepo. -Historia de la Revolución .-op cit pgs.XXXI y 301.

De ahí que se llegue a un instante crucial en el cual quepa interrogar: ¿Cuándo y por qué ladró el cañón hasta transformar el Hispanoamericano tranquilo en ese "latino" violento y temido en el planeta entero?

5. Raza Cósmica Vs. Mundialización Perversa

Luego de todos los análisis posibles se llega a una patética conclusión; la de que en parte y buena parte de la dirigencia hispanoamericana se produjo un drástico corte en el criterio de verdad sobre el cual asentaba su existencia. Pues a través de la brillantemente tenebrosa literatura propalado por la Falsa Ilustración del Siglo XVIII, el **Criterio Utilitarista pasó a subsistir la Ética Evangélica**; con su habitual precisión Alfonso López Michelsen sintetizará: "El Becerro de Oro ha acabado por derrotar a Moisés con sus tablas de la ley"[190]

El vehículo apropiado reveló ser el de la Masonería. Cuyo ambiguo y deletéreo lenguaje escondía y esconde aún hoy en día que para la escogencia entre los términos del anterior dilema no cabrían diálogos ni términos medios; pues de acuerdo a acertada conclusión de Eugen Lennhoff, uno de sus más consagrados intelectuales, en el fondo todo se reduce a enfrentar **"dogma" contra "dogma"**[191].

Sin embargo, no se trataba tan solo de una confrontación conceptual; ya que desde 1723 las miles de sectas esparcidas por el planeta entero han constituido un magistral "Caballo de Troya" manipulado por las potencias anglosajonas. Las cuales encontraron en un típico mercenario, Francisco de Miranda, títere apropiado; instalado a partir de 1797 en Londres con su "Logia Americana" y luego con el "Supremo Consejo de América".

Es de sobra conocido la destructora tempestad que se abatió sobre todo el Nuevo Continente; lo son menos sus características. Así dibujados por el general Joaquín Posada Gutiérrez, uno de los próceres más cercanos a Don Simón Bolívar: "He dicho poblaciones hostiles porque es preciso se sepa que la **Independencia fue impopular en la generalidad de los habitantes**... los ejércitos españoles se componían en cuatro quintas partes de los hijos del país; que los indios en general fueron

---

[190] López Michelsen Alfonso. –Ética y Religion en el Descubrimiento. –El Tiempo (Bogotá) 14 junio de 1992

[191] Lennhoft Eugen. –Los Masones ante la Historia. –México 1979 pg.359 (Ed. Diana).

tenaces defensores del Gobierno del Rey como presentían que tributarios eran más felices que lo que serían como ciudadanos de la República"[192]

A la vez, en la propia Metrópoli Ibérica eran vividos acontecimientos relacionados por común denominador semejante; pues allí también Napoleón Bonaparte trataba de injertar con la punta de sus bayonetas códigos democrático –capitalistas. Fue cuando para resistir su arbitrariedad, los españoles de ultramar se colocaron a la vanguardia; hasta el punto de que en reemplazo de monarcas a quienes el Corso había literalmente "secuestrado", ejerció la presidencia del Consejo de Regencia en el curso de casi 4 años un oficial de marina bogotano, Pedro de Agar.

Durante el mismo periodo fueron reunidas las Cortes; es decir, Parlamento del Imperio. En cuyo seno el poderoso Virreinato del Perú estaba representado por Dionisio Inca Yupanqui; cargo semejante ocupaba por el del Nuevo Reino de Granada el Doctor Joaquín de Mosquera y Figueroa, quien en su calidad de presidente de dicha corporación aparece firmando la célebre Constitución de Cádiz (1812)[193]

Mientras tanto, las antiguas "Repúblicas de Indios" iban cayendo bajo el filo de las espadas independentistas; con el apoyo de legiones mercenarias de ingleses, residuos de las guerras napoleónicas. El último en capitular sería el peruano general Antonio Huachaca; cuyas falanges aborígenes solamente rindieron las armas con el Tratado de Yanallay en ya lejanísimo noviembre de 1839.

En consecuencia, resultaron "**privatizados**" Resguardos y Reducciones. Para que resentidos descendientes de los reprimidos Encomenderos tomasen la revancha y comenzasen a implantar virulento "Latifundismo" que con la expropiación de bienes comunales denominados de "**Manos Muertas**" (Ejidos y propiedades educativas y de beneficencia de la Iglesia) llevaría a la instauración de un agresivo "**Feudalismo Democrático – capitalista**"; el profesor John Lynch (U. de Londres) dirá que las naciones ahora denominadas "latinoamericanas" se convirtieron con simples aglomeraciones de haciendas.

[192] Posada Gutiérrez Joaquín - Memorias Histórico Políticas - Bogotá 1881. P. 301 (Ed. Librería Americana)
[193] Corsi Otálora Luis. –Los Realistas Criollos. Tunja 1994 (Ed. Academia Boyacense de Historia).

Desde cuyas casonas los nuevos grandes señores comenzaron a destrozarse entre sí; mientras en ratos libres calcaban "Constituciones" que por provenir de Inglaterra o los Estados Unidos dispondrían de mágicos poderes. Esta epidemia adquirirá su mayor virulencia durante el tercer cuarto del Siglo XIX en Colombia; cuando ante los altares de 40 constituciones regionales fueron inmoladas las víctimas de 50 guerras civiles.

Se había regresado a una "Tribalización" cada vez más tecnificada.

Entonces solo cabrá suscribir otra vez con el longevo general Joaquín Posada Gutiérrez: "Colombia, hija de la victoria, presagiaba pues una larga vida de paz i dicha, cuando la fatalidad, que pesa con mano de hierro sobre estas repúblicas hispano-americanas, vino a burlar tantas esperanzas halagüeñas, a hacer infructuosos tantos sacrificios, iniciando la era de las olimpiadas revolucionarias, que celebramos nadando en lagos de sangre, y que celebrarán nuestro nietos; porque escrito está que las culpas de los padres las pagarán los hijos hasta la quinta jeneración.[194]

Dentro de la cual nos hallamos. Con Andrés Pastrana y Tiro Fijo; o Fujimori y Sendero Luminoso para el subcomandante Marcos y Alvaro Uribe Vélez.

Sin embargo, en ésta patética Marcha hacia el Apocalipsis faltaba señalar lo peor. No solamente la destrucción de la Antigua Cultura sino de la Cultura simple y llanamente,; pues de la consigna enarbolada por el Ministro gran colombiano Restrepo olvidar lo anteriormente aprendido[195], se pasará al aniquilamiento de la estructura educativa con aquella pérfida ley 15 de mayo de 1850: "Suprímase el grado de bachiller... suprímase las universidades".

Desde luego, semejante intento de "Genocidio Intelectual" no logró ser posteriormente consumado; aunque sí transmutado en "Leyenda Rosada" con la Educación Radical. Sobre la cual queda mucho por aclarar.

---

[194] Posada Gutiérrez Joaquín. Op. Cit. pg.9.
[195] El Constitucional. Bogotá 26 enero 1826.

No obstante, supervive algo así como un hilito inquebrantable de "**Cultura Alterna**"; empeñado en proclamar a través de todos los rincones del continente con el grande escultor Rodrigo Arenas Betancur: "Desciendo de españoles. No tengo nada que ver con la sensibilidad anglosajona"[196].

Sobre éste factor catalizador había asentado José Vasconcelos su bandera acerca de una "Raza Cósmica" capaz de enfrentar la actual "Mundialización Perversa"; tras sus huellas el antiguo presidente de Guatemala, Juan José Arévalo, proclamará una "Hispanidad más allá de la Política"[197] que haga posible aquel común denominador ansiado por **quienes solamente en la Verdad encuentran Libertad.**

[196] El Espectador (Bogotá) 12 diciembre 1965
[197] El Siglo (Bogotá) 13 octubre 1957.



Portada del libro de Arturo Abella
"Don Dinero en la Independencia"
ilustrada por Pepón



A. de Neuville . Los "voluntarios" republicanos amarrados
Dibujo - Geografía Pintoresca de Colombia



89
1.798 - 1.989
Va-t-on vraiment fêter cela?

¿Genocidio o Integración Cultural en Indias Hispánicas?

Desde hace casi dos centurias se ha venido enseñando a los niños y a los jóvenes que la Patria se originó el día 20 de julio de 1810 que en el período comprendido entre el 12 de octubre de 1492 y la proclamación de la Independencia, lo que hubo fue tinieblas y opresión, originadas por el arrasamiento de los pueblos indígenas. La presente obra prueba irrefutablemente que dicha versión no pasa de ser una leyenda creada con el propósito de destruir las raíces hispánicas de la identidad nacional.

De ahí que para quienes aún creemos que "La verdad os hará libres" (Juan VIII, 32) constituya imperativo moral el recuperar el Honor de nuestra Estirpe Calumniada; a fin de enarbolar con orgullo la aspiración a una "Raza Cósmica", (católica, etimológicamente hablando), magníficamente contemplada en un porvenir mejor por José Vasconcelos. Éste es el propósito nuclear de la presente obra; firmada por Luis Corsi Otálora (Tunja 1931), Doctor en Desarrollo Económico y Social de la Universidad de París, antiguo profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá), autor de más de 20 libros, en una u otra forma centrados en el mismo objetivo. El autor expone en esta obra diferentes formas integrativas de las sociedades indígenas en crisol católico con sello hispánico y acento neogranadino; para registrar luego su sistémica demolición por parte del Utilitarismo Republicano. Así aspira a disipar la peor de las insidias, la de que con la Independencia solamente hubo sustitución de amo; no en vano Luis Ospina Vásquez hacía resaltar que la mal llamada "colonia" era nuestra gran disculpa.

En cuanto al correspondiente proceso con aporte africano, el mismo autor ha entregado a la Academia Boyacense de Historia (de la cual es miembro activo) un estudio cuyo título indica el rumbo: "Los Negros en la Independencia: ¡Viva el Rey!"

Ediciones Laicos por Colombia

